



CoPaLa

Construyendo Paz Latinoamericana

ISSN: 1505-03400-23-69

CONTENIDO

Presentación

*Por los líderes sociales
asesinados, por la vida,
por la paz en Colombia*

Refugiados

Eventos y Convocatorias

Para leer

Roberto Fernández Retamar
pensamiento crítico decolonial



Boletín cuatrimestral, número 11.
México-Latinoamérica.
julio-octubre 2019



"En Colombia a los
que trabajan por la
guerra los
ascienden y a los
que trabajan por la
paz los persiguen".
Gabriel García Márquez.



Boletín Construyendo Paz Latinoamericana
(CoPaLa)

Seminario en Resolución Internacional de Conflictos
y Construcción de Paz-México

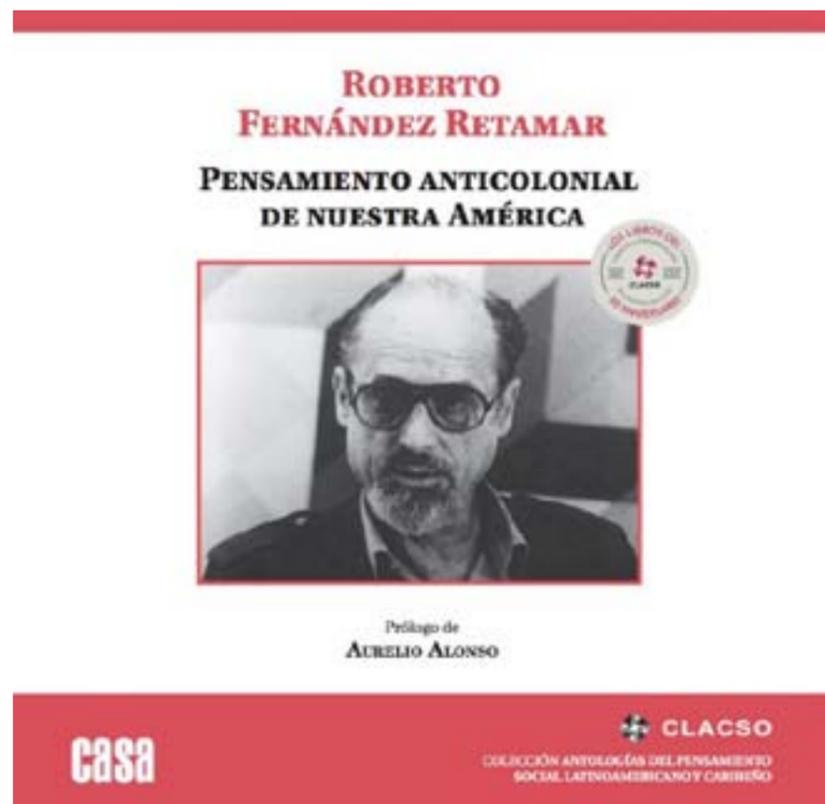
Boletín Cuatrimestral No. 11

México-Latinoamérica, julio-octubre 2019.

ISSN: 1505-03400-23-69

Editor:
Eduardo Andrés Sandoval Forero

Boletín COPALA No. 11



1505-03400-23-69

Cada autor es responsable de sus opiniones y no compromete ni refleja necesariamente el pensamiento del Boletín COPALA. Los eventos incluidos en el Boletín tienen como propósito su divulgación y no constituye un aval de COPALA. Se permite la reproducción impresa o digital de nuestros artículos siempre y cuando se cite la fuente.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.

PRESENTACIÓN

POR LOS LÍDERES SOCIALES ASESINADOS, POR LA VIDA Y POR LA PAZ, FUE EL MOTIVO Y EL GRITO PARA QUE MILES DE COLOMBIANOS Y PERSONAS DE OTRAS NACIONALIDADES SE MANIFESTARAN EN CALLES, PLAZAS PÚBLICAS Y CENTROS SOCIALES, EL 26 DE JULIO DE 2019, EXIGIENDO AL GOBIERNO Y TODOS LOS ACTORES ARMADOS LEGALES E ILEGALES DE COLOMBIA NO MÁS PERSECUSIÓN Y MUERTE A LOS LÍDERES SOCIALES, LUCHADORES CONTRA EL EXTRACTIVISMO Y LA MEGAMINERÍA, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y EXGUERRILLEROS DESMOVILIZADOS Y DESARMADOS QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS “ACUERDO DE PAZ” ENTRE EL GOBIERNO Y LAS FARC-EP, ENTREGARON LAS ARMAS Y DECIDIERON REINTEGRARSE DE MANERA PACÍFICA A LA SOCIEDAD. UNA MOVILIZACIÓN NACIONAL EN TERRITORIO COLOMBIANO E INTERNACIONAL POR SU ACTIVIDAD EN VARIOS PAÍSES, DENUNCIÓ LAS ATERRADORAS CIFRAS DE LA MASACRE EN COLOMBIA EN PERIODO DEL POS-ACUERTO: DE ENERO DE 2016 A LA FECHA DEL 26 DE JULIO DE 2019, SE REGISTRARON 872 ASESINATOS RELACIONADOS CON EL POSACUERDO, 706 LÍDERES ASESINADOS, 135 EXGUERRILLEROS DE LAS FARC Y 35 DE SUS FAMILIARES (INDEPAZ).

LAS MOVILIZACIONES TAMBIÉN HICIERON UN LLAMADO A LOS CIUDADANOS PARA QUE PARTICIPEN EN LA DEFENSA DE LA VIDA Y DE LA PAZ EN UN PAÍS DONDE LA OLIGARQUÍA Y LA CLASE POLÍTICA QUE HA SAQUEADO LOS RECURSOS Y LA RIQUEZA NACIONALES DESDE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA A LA FECHA, SUMIERON EN LOS ÚLTIMOS SESENTA AÑOS A FUEGO, SANGRE Y MISERIA A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS SIN LA MENOR SENSIBILIDAD HUMANA. INDUDABLEMENTE QUE LA NUEVA OLA REPRESIVA Y SANGUINARIA CONTRA LOS Y LAS LÍDERES SOCIALES, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, DEFENSORES DEL TERRITORIO Y SUS RECURSOS, Y DE LOS EXGUERRILLEROS QUE OPTARON POR EL CAMINO DE LA NO VIOLENCIA, TIENE QUE VER CON EL INCUMPLIMIENTO, LA DEMAGOGIA Y EL SABOTAJE DEL GOBIERNO DE IVÁN DUCQUE FRENTE A LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS CON LAS FARC EN EL AÑO 2016.

¿POR QUÉ DESPUÉS DE LOS ACUERDOS DE PAZ, LA ENTREGA DE ARMAS Y LA CONCENTRACIÓN DE EXGUERRILLEROS DESMOVILIZADOS EN CAMPAMENTOS DE REINTEGRACIÓN A LA VIDA CIVIL, SE HAN INCREMENTADO LAS AMENAZAS Y LAS MASACRES A LOS LÍDERES, LÍDERESAS SOCIALES Y EXCOMBATIENTES DESARMADOS?

¿POR QUÉ LOS GRUPOS PARAMILITARES SIGUEN ACTUANDO CON TOTAL IMPUNIDAD EN EL TERRITORIO NACIONAL?

De esta responsabilidad tiene que dar cuenta el Estado y el Gobierno colombianos en su obligatoriedad de garantizar los mínimos derechos humanos, como es el derecho a la vida a todos los ciudadanos.

¿POR QUÉ EL SECRETARIO DE LA OEA, QUE SE PREOCUPA MUCHO POR LOS DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA NO SE HA MANIFESTADO CONTRA LAS ATERRADORAS CIFRAS DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO E INTERNACIONAL, DE LOS ASESINATOS DE LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS ASÍ COMO DE LOS MÁS DE 10 MIL ASESINATOS DE CIVILES COMETIDOS ENTRE 2002-2010 POR LAS FUERZAS MILITARES (LOS LLAMADOS “FALSOS POSITIVOS”)?

La posibilidad histórica en Colombia de acabar con la confrontación política armada y seguir por la senda de lucha política no violenta, se encuentra en condiciones críticas, toda vez que el gobierno actual de Iván Duque depende de los dictados de Álvaro Uribe que se propone continuar con el régimen de "SEGURIDAD DEMOCRÁTICA" caracterizado por la represión y persecución a todos los disidentes políticos y organizaciones que buscan hacer de Colombia un país con democracia verdadera, justicia social, libertad política, y paz estable y duradera.

El incumplimiento a los acuerdos por parte del gobierno es evidente en la reforma rural integral, en la reforma al sistema electoral, y de manera contundente al Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, concentrando el ataque a la Ley de Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Con esta política de seguridad establecida por el gobierno, la realidad demuestra un incremento de la violencia paramilitar a nivel nacional con mayor énfasis en los territorios donde operaba las FARC-EP, en los ahora territorios establecidos para la paz. Aumenta también la violencia de la delincuencia común, así como los feminicidios. Otro obstáculo puesto por el gobierno para construir un país sin violencia, es el hecho de interrumpir los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) declarándole la guerra y negando la negociación para transformar el conflicto político armado en escenarios que conduzcan a generar condiciones de vida dignas para la mayoría de la población. Otra de las aberraciones violentas contra la población campesina e indígena así como contra la naturaleza, la constituye la "guerra a las drogas" con la fumigación en zonas productoras de coca y amapola que afecta gravemente la salud de las personas, la producción de alimentos en el campo y la destrucción del medio ambiente natural.

Por nuestra parte, dedicamos con humildad este boletín de Construcción de Paz Latinoamericana a todos los líderes asesinados, defensores de derechos humanos y excombatientes que en cumplimiento de los acuerdos de paz se desmovilizaron para la reintegración social pacífica. Expresamos nuestro reconocimiento a todas las organizaciones y personas que coordinaron y participaron en **la marcha por los líderes sociales y comunitarios asesinados, por la vida y por la paz en Colombia.**



Después de la marcha el 26 de julio de 2019, el Consejo Regional Indígena del Cauca reporta el secuestro de un indígena Misak y el asesinato de dos guardías indígenas Nasa en el departamento del Cauca.





En Ciudad de México, en la Columna de la Independencia, ColPaz exhibió en una manta de 70 metros de largo los nombres de 734 líderes, líderes exguerrilleros/as asesinadas en Colombia de 2016 a la fecha de la marcha mundial por la Paz en Colombia.

Fotos tomadas del Facebook de ColPaz



#Julio26ElGrito en el exterior

México y otros países, 26 de julio de 2019

Iván Duque Márquez
Presidente de la República de Colombia

Carlos Holmes Trujillo García
Ministro de Relaciones Exteriores

Patricia Cárdenas Santamaría
Embajadora de Colombia en México

Luis Oswaldo Parada Prieto
Cónsul General de Colombia en México

Representantes consulares y diplomáticos en el exterior

A los medios de comunicación y a la opinión pública

Con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, y el Estado colombiano el 26 de noviembre de 2016, Colombia tuvo la esperanza de iniciar un proceso de reconstrucción y reconciliación nacional, después de más de 70 años de conflicto interno o “guerra civil no declarada”. Sin embargo, el panorama tras la firma del Acuerdo es trágico, más de 735 líderes y lideresas, personas constructoras de paz y defensoras de derechos han sido asesinadas. Los desplazamientos forzados se han incrementado, de 139 mil víctimas en 2017, han sido 145 mil en 2018; 135 personas excombatientes asesinadas y 35 de sus familiares. En general, un aproximado de 8.700.000 víctimas del conflicto armado y millones de personas desplazadas; un estimado de 500.000 connacionales en situación de refugio y en exilio, 1000 personas amenazadas y más de 80.472 personas desaparecidas, sumado a un recrudescimiento en el despojo de territorios, recursos naturales, energéticos, hídricos y afectaciones a zonas de incalculable biodiversidad. Estamos frente a una tendencia a la violencia política y social dirigida a los movimientos de bases populares, hacia personas reclamantes de tierras, integrantes de resguardos, indígenas, campesinas, afrodescendientes, ambientalistas, comités de víctimas y excombatientes. Síntomas de un recrudescimiento de la violencia que perjudica las condiciones para una verdadera paz estable y duradera. Quienes viven en las regiones más afectadas por el conflicto armado siguen siendo más vulnerables a las múltiples violaciones a sus derechos colectivos e individuales, principalmente en los departamentos de Antioquia, Arauca, Cauca, Chocó, Córdoba, Nariño, Norte de Santander y Valle del Cauca, sin contar el resto del territorio que también se está viendo gravemente afectado.

Ante la magnitud y escalada de esta situación, poniendo especial atención en el incremento de asesinatos sistemáticos, nace la iniciativa del movimiento “Defendamos La Paz”, como una convergencia amplia y unitaria para denunciar y alertar la vulnerabilidad de la vida e integridad de líderes y lideresas en sus territorios, especialmente en zonas del país donde se reactivó la presencia de actores armados, bandas criminales y paramilitares, así como dolorosos hechos de violencia. Colombianos y colombianas en diversas partes del mundo, migrantes, víctimas, exiliadas, expatriadas, atendemos el llamado y nos sumamos a la jornada mundial de manifestación, protesta y exigencia por la paz. Nos articulamos con convicción a la convocatoria por la defensa de la vida, contribuyendo a estrechar lazos de solidaridad internacional ante esta tragedia nacional.

En este contexto, exigimos al Estado colombiano y al gobierno nacional que asuman esta tragedia como un asunto prioritario, que se garanticen los derechos — consagrados en la Con-

stitución Política de Colombia y los suscritos en el marco del Derecho Internacional — y se proteja la vida de los líderes y lideresas sociales, personas defensoras de derechos humanos y excombatientes en proceso de reincorporación. Del mismo modo, deben cumplirse acuerdos en materia de protección, implementar y mejorar las acciones y los mecanismos que se han previsto para la seguridad y protección de la vida de los liderazgos sociales, como el sistema de alertas tempranas, la Unidad Nacional de Protección, la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, el Plan de Acción Oportuna (PAO) propuesto por la actual administración del presidente Iván Duque Márquez (en el que todavía no hay claridad sobre sus alcances).

El Estado colombiano debe reforzar las medidas para garantizar el derecho a la vida y la integridad de las y los colombianos en todos los rincones del país. Así mismo, priorizar el desmonte de las estructuras criminales que operan detrás de estos asesinatos sistemáticos. Sólo de este modo el gobierno nacional demostrará su compromiso con la paz de Colombia. Es importante señalar que las omisiones o inacciones del gobierno o sus instituciones conllevan responsabilidades frente a los derechos humanos aplicables dentro del derecho internacional. Además de estas acciones, las actividades de la Misión de Verificación del Acuerdo de Paz, el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas y demás esfuerzos independientes en Colombia, deben fortalecerse y continuar trabajando en la documentación y caracterización de los líderes y lideresas asesinadas, para esclarecer la totalidad de los casos y lograr investigaciones claras con resultados que permitan el acceso a la justicia.

Por último, manifestamos toda nuestra solidaridad con las víctimas, familiares, comunidades y organizaciones que han tenido que afrontar el asesinato de sus integrantes por el hecho de luchar por una vida digna en cada territorio; sepan que seguiremos movilizándonos, desde donde nos encontremos, hasta que cese este derramamiento de sangre con el que pretenden silenciar y aniquilar la vida de quienes defienden la paz, la justicia social y la dignidad. Colombia merece un Estado, un gobierno, una ciudadanía y unas instituciones comprometidas con la paz, con la memoria, el respeto por las diferencias y con el derecho a la participación política y social plena. Nunca más una Colombia indiferente ante la violencia, el paramilitarismo o las masacres. No podemos permitir que se siga retrocediendo, no podemos permitir que estos asesinatos queden impunes, que se fomente el miedo y pretenda limitarse nuestro derecho a la participación de esta forma criminal.

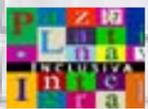
No son sólo cifras, son vidas perdidas, familias destruidas y comunidades afectadas. Es el país en el que queremos vivir y ver crecer a las futuras generaciones en que está en juego.

Este viernes 26 de julio nos encontraremos, en Ciudad de México y muchos otros lugares del mundo, para expresar nuestro rechazo y condena a los asesinatos de defensores y defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales.

¡Esto tiene que parar!

Firmantes

1. Lina Andrea Bernal Carmona. Doctorante en Estudios Feministas-UAM- Xochimilco. Colombiana. Ciudad de México.
2. Mario Hurtado Cardozo. Mtro. en Derechos Humanos. Colombiano. Abogado/Propuesta Cívica. Ciudad de México.
3. Malely Linares Sánchez. Doctorante en Estudios Latinoamericanos-UNAM. Colombiana. Ciudad de México.
4. Rosa Cristina Parra Lozano. Comunicadora Social y Periodista. Colombiana y mexicana. Ciudad de México.
5. Yarima Merchan Rojas. Arqueóloga y editora. Colombiana y mexicana. Ciudad de México.
6. Delia Hurtado. Profesora - investigadora. Colombiana y mexicana. México.
7. Mario Rey. Profesor. Mexicana. Ciudad de México.
8. Luisa Fernanda Grisales Barrera. Antropóloga. Ni patria, ni bandera. Ciudad de México.
9. Adriana Patricia Lozano Daza. Dra. en Desarrollo Rural- Mtra. Medicina Social, enfermera co-



- munitaria. Colombiana Ciudad de México.
10. Libertad Merchan Rojas. Doctorante en Psicología-UNAM. Colombiana. Ciudad de México.
 11. Maria Isabel Mazo. Integrante Colectivo por la paz en Colombia desde México, ColPaz. Colombiana y mexicana. Ciudad de México.
 12. Eduardo Sandoval Forero. Profesor-investigador Universidad Autónoma del Estado de México. Colombiana y mexicana. Toluca, Estado de México.
 13. Iván Forero Robayo. Sociólogo. Colombiana. Madrid, España.
 14. Estefanía Ciro Rodríguez. Investigadora A la Orilla del Río. Colombiana y mexicana. México.
 15. Alfredo Salazar Duque. Profesor universitario. Mexicana. Ciudad de México.
 16. Lady Johanne Rondón Arévalo. Activista, defensora de Derechos Humanos. Colombiana. Ciudad de México.
 17. Ana Ximena Quigua Ruiz. Politóloga. Colombiana. Villahermosa, Tabasco.
 18. Clemencia Correa. Psicóloga. Mexicana. Ciudad de México.
 19. Ximena Quigua Ruiz. Politóloga. Colombiana. Villa Hermosa, Tabasco.
 20. Luisa Ximena Zárate Cifuentes. Maestra en Derechos Humanos. Colombiana. Ciudad de México.
 21. Joel Guerra Castañeda. Profesor Universitario. Mexicana. Ciudad de México.
 22. Paola Andrea Vargas Moreno. Candidata a Doctora en Ciencias Políticas y Sociales-UNAM. Colombiana. Ciudad de México.
 23. Ivan Dario Tamayo Zorrilla. Ingeniero industrial. Colombiano. Guayaquil, Ecuador.
 24. Alexandra Ospina. Comunicadora social- Maestra en marketing. Colombiana. Ciudad de México.
 25. Laura Oliva Sánchez Nupan. Politóloga. Colombiana. México.
 26. Joana Marcela Rivera Pantoja. Administradora de empresas. Colombiana. Querétaro, México.
 27. Constanza Millán. Doctoranda en Antropología U.I.A. Colombiana. Ciudad de México.
 28. José Manuel Oyola Ballesteros. Historiador, candidato a Magister en antropología social. Colombiano. Michoacán, México.
 29. Malva Sofia Gonzalez. Antropóloga. Colombiana. Ciudad de México.
 30. Nathaly Burbano Muñoz. Profesora universitaria ESAP. Colombiana y mexicana. Pasto, Colombia.
 31. Sandra Milena García Saldarriaga. Docente Universitaria. Colombiana. México.
 32. Mario Alvarado. Digital campaigner Amnesty International. Colombiana. Ciudad de México.
 33. Mónica Godoy Ferro. Maestra en estudios de género. Colombiana y mexicana. Ciudad de México.
 34. Cristina Moreno. Docente. Colombiana. Cali, Colombia.
 35. Andrea Suárez Acosta. Socióloga y Mtra en análisis Regional UAT. Asesora de la Consejería de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz de la ONIC. Colombiana. Colombia.
 36. Sara Sofía Carreño Neira. Integrante Colectivo Guarichas y Colpaz. Colombiana. Ciudad de México.
 37. Luisa Ximena Zárate Cifuentes Maestra en Derechos Humanos. Colombiana. Ciudad de México.
 38. Patricia Jimenez D. Docente. Colombiana. Colombia.
 39. Morelia Montes Barahona. Ambientalista. Colombiana. Ciudad de México.
 40. Isabel Clavijo Flórez. Investigadora de industrias extractivas y derechos humanos. Maestra en Desarrollo Regional. Colombiana. Ciudad de México.
 41. Martha Helena Montoya Velez. Docente - Investigadora. Colombiana. Ciudad de México.
 42. Tesia Cruz Loustaunau. Estudiante de maestria en historia. Mexicana. Ciudad de México.
 43. Alisandra Barcasnegras Hernández. Economista / Universidad de Cartagena. Colombiana. Ciudad de México.
 44. Patricia Rodríguez Abundis. Pasante de Etnohistoria ENAH. Mexicana. Ciudad de México.
 45. María Álvarez Moctezuma. Profesora. Mexicana. Ciudad de México.
 46. Adina Barrera Hernandez. Candidata a Doctora. Mexicana. México.
 47. Alisamar Urrea. Docente, politóloga. Colombiana. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
 48. Karla Ramírez Murillo. Politóloga. Mexicana. Ciudad de México.
 49. Camilo Medrano Valencia. Licenciado en ciencias sociales. Colombiano. Ciudad de México.
 50. Nasly Cruz Chavarro. Maestriante en Estudios Latinoamericanos-UNAM. Colombiana. Ciudad de México.
 51. Yenni Ortiz. Física. Colombiana. Cuernavaca, México.
 52. Sandra Patricia Rengifo López. Diseñadora Gráfica. Colombiana. Ciudad de México.
 53. Paola Castañeda. Candidata a doctora en geografía. Colombiana. México.
 54. Lina Torres Peñuela. Sociologa y Demografa. Colombiana. Bogotá, Colombia.

55. Alicia Camacho Flores. Licenciada en ciencias de la comunicación. Colombiana. Ciudad de México.
56. Maria Clara Berrío. Mtra. en Gestión y Desarrollo Social. Colombiana. Guadalajara, México.
57. Mario H. Calixto - Colectivo Latinoamericano de Refugiadxs -Bachué en el País Vasco Profesor- Asociación de Refugiadxs colombo-vasca. Vitoria-Gasteiz, Euskal Herria
58. Luis Arturo Moreno Vega Defensor de Derechos Humanos. Mexicano. México.
59. Lina Alejandra Manrique Díaz. Maestrante en Estudios Latinoamericanos. Colombiana. México, CDMX.
60. Clemencia Correa. Psicóloga. Colombiana. México.
61. Ana Melisa Pardo. Investigadora Asociada - UNAM. Colombiana. México.

Organizaciones

1. Me nuevo por Colombia, Ciudad de México, México.
2. Colectivo por la paz en Colombia desde México, ColPaz, Ciudad de México, México.
3. Asociación Casal Colombiano, Barcelona, España.
4. Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social. Derechos Humanos y feminismo. Mexicano. Ciudad de México.
5. Comité Cerezo México. Derechos Humanos. Mexicana. Ciudad de México.
6. Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C. Organización de la Sociedad Civil. Mexicana. Ciudad de México.

#JULIO26ELGRITO
 ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA
 7-PM

¡NO MÁS LÍDERES Y LIDERESAS ASESINADAS EN COLOMBIA!

Tejeremos una mandala por la memoria
 Trae retazos de tela para escribir, marcadores, agujas e hilos
 Vestiremos de blanco

Convocan: colombianas y colombianos residentes en México
 Me nuevo por Colombia COLPAZ #DefendamosLaPaz

Bogotá, 26 de junio de 2019

Señor Luis Almagro

Secretario General
Organización de Estados Americanos

Washington, D.C.

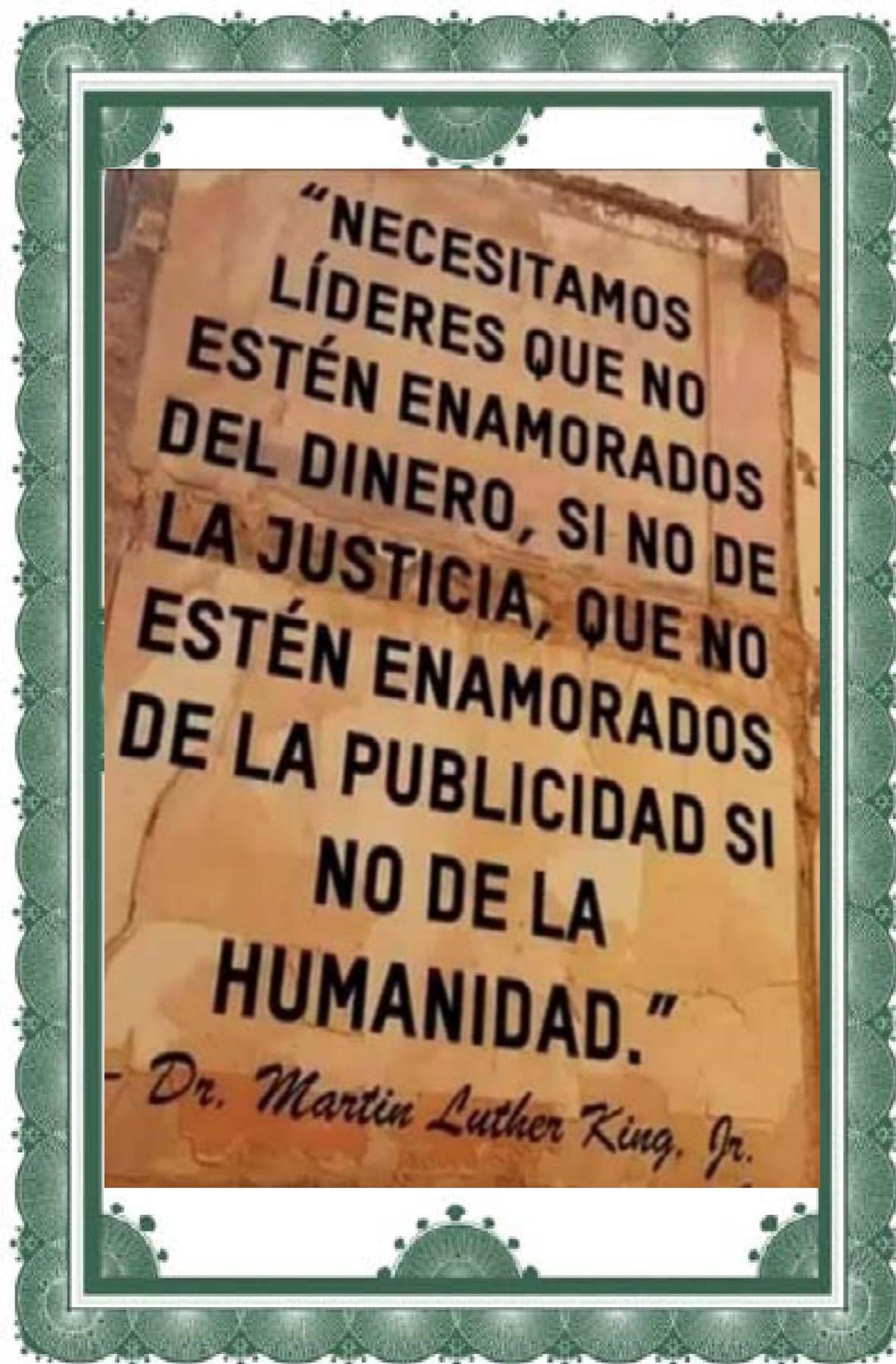
Señor Secretario General:

Nos dirigimos a usted en nombre del movimiento ciudadano Defendamos La Paz (DLP), conformado por integrantes de las delegaciones que, en nombre del gobierno de Colombia y de las FARC-EP, elaboramos el Acuerdo de Paz y de las que participamos en la negociación con el ELN; congresistas que hacemos parte de las comisiones de paz del Senado de la República y de la Cámara de Representantes y de la mayoría de las bancadas de los partidos políticos en el Congreso de la República; exministros y exfuncionarios de gobierno; víctimas del conflicto armado, dirigentes de representativas organizaciones e instituciones de la sociedad civil colombiana, académicos, columnistas de opinión e intelectuales, ciudadanas y ciudadanos que trabajamos por la paz y la reconciliación nacional.

Queremos expresar nuestro agradecimiento al Sistema Interamericano de Derechos Humanos que, desde la Organización que usted lidera, mediante fallos, decisiones y reportes, ha contribuido a avanzar en el goce de los derechos humanos en Colombia y en resto del continente. En las épocas más oscuras de la guerra, fueron la Corte y la Comisión que dieron esperanza a tantos colombianos víctimas que no encontraron caminos de justicia en nuestro país. Conscientes de lo que ambos órganos han significado para nuestros compatriotas, rechazamos cualquier intento de reforma destinado a restringir la autonomía de un sistema que se ha ganado su espacio en las mentes y los corazones de los americanos. Asimismo, queremos saludar la presencia de la MAPP-OEA en Colombia cuya labor de verificación ha permitido dar a conocer los problemas de los territorios y, en especial, de los desafíos que enfrentan las comunidades campesinas, afro e indígenas. Apoyamos la extensión de su mandato para la continuación del trabajo y nos ponemos a su servicio para prestarle el apoyo que considere necesario.

Señor Secretario General, en el contexto del 49º período de sesiones de la Asamblea General que se realiza en Medellín, queremos expresarle nuestro desacuerdo con el contenido de su Declaración “Colombia y la Paz”, emitida el pasado 24 de mayo, no solo porque desconoce y contradice la realidad fáctica de lo que acontece en nuestro país, sino, además, porque tampoco concuerda con las declaraciones e informes que órganos e instancias de la OEA como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia -MAPP-OEA- han elaborado sobre el desarrollo de la implementación del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera¹.

¹ Jurisdicción Especial para la Paz, “CIDH preocupada porque la JEP no cuenta con una Ley Estatutaria”, 21 de marzo de 2019, recuperado de: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/CIDH-preocupada-porque-la-JEP-no-cuenta-con-una-Ley-Estatutaria.aspx>. MAPP-OEA, “MAPP/OEA expresa su preocupación ante situación de riesgo de líderes y lideresas comunales y exhorta al gobierno para garantizar su seguridad”, 1 de febrero de 2019, recuperado de: <https://www.mapp-oea.org/comunicado-mapp-oea-expresa-su-preocupacion-ante-situacion-de-riesgo-de-lideres-y-lideresas-sociales-y-exhorta-al-gobierno-para-garantizar-su-seguridad/>. El Espectador, “OEA señala desafíos para consolidar la paz en Colombia”, 16 de mayo de 2019, recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/oea-senala-desafios-para-consolidar-la-paz-en-colombia-articulo-861095>.





Por este motivo, deseamos comunicarle a usted y a la Asamblea General nuestras preocupaciones en torno a la implementación del Acuerdo de Paz suscrito entre las entonces Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, y el Estado colombiano.

Usted manifiesta su complacencia por el compromiso del gobierno del Presidente Iván Duque con la paz, a la vez que reseña avances en relación con el cumplimiento del Acuerdo. Lamentablemente, la situación es muy distinta de la que usted describe en su Declaración. A pesar de que, en sus frecuentes giras internacionales, el Presidente de la República afirma estar comprometido con la implementación integral del Acuerdo Final, en el país su política se ha restringido a prometer que cumplirá solo con la adecuada reincorporación de quienes dejaron las armas y a la implementación parcial de algunos componentes del Acuerdo. Entendemos que esta contradicción entre lo que se dice afuera y lo que se hace adentro puede llevar a los espectadores internacionales a conclusiones erradas.

Nos permitimos a continuación responder a las afirmaciones que consideramos más alejadas de la realidad.

1. No es cierto que el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, haya hecho “todo por profundizar la paz con justicia”. Los recursos que se han destinado a esos propósitos en el Plan Nacional de Desarrollo son insuficientes y, además, el presidente Duque objetó la ley Estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz y, en consecuencia, la devolvió al Congreso, decisión que significó un desafío a la sentencia de revisión de constitucionalidad emitida por el máximo tribunal. Ambas cámaras negaron las objeciones presidenciales ante lo cual el Primer Mandatario se vio obligado a sancionar la Ley.
2. No compartimos la afirmación de que los diálogos de paz habilitaron el crecimiento de los cultivos de uso ilícito y ello haría insostenible la implementación del Acuerdo en lo que a la lucha contra el narcotráfico se refiere.

El Acuerdo de Paz dedica el punto cuatro a la “Solución del Problema de las Drogas Ilícitas”, que consigna tanto “el compromiso de las FARC-EP de contribuir de manera efectiva, con la mayor determinación y de diferentes formas y mediante acciones prácticas con la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, y en un escenario de fin del conflicto, de poner fin a cualquier relación, que en función de la rebelión, se hubiese presentado con este fenómeno”², como el del Estado colombiano para poner en marcha el Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos (PNIS), que contempla incentivos para los campesinos involucrados en la siembra de esta planta.

La expectativa generada entre cientos de miles de familias que participaron en Acuerdos Colectivos y se inscribieron en el Programa ha sido frustrada por este Gobierno que sólo continuará apoyando las familias que ya habían iniciado el proceso, pero no al resto. Resulta inexplicable que el Gobierno Nacional haya frenado el estímulo a la sustitución voluntaria, optando por la vía represiva que incluye la apuesta por retomar las aspersiones aéreas con glifosato, cuya toxicidad

² Gobierno Nacional y FARC-EP, *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, 24 de noviembre de 2016, p. 99.

está más que demostrada. La decisión de frenar el PNIS contrasta con el hecho que la resiembra por cuenta de la sustitución voluntaria apenas alcanza un 0,6%, mientras la resiembra, cuando la erradicación se da de manera forzosa, se eleva al 34% en promedio, según datos de la Oficina de Naciones Unidas para el Crimen y la Droga encargada de hacer seguimiento al PNIS.

3. La protección a los excombatientes de las FARC-EP, hoy convertida en partido político, ha resultado altamente insuficiente e ineficaces han sido las medidas tomadas pues hasta la fecha han sido asesinados 155 exmiembros de las FARC-EP, en situación de indefensión, lo que sumado a los cientos de líderes sociales asesinados dibuja un panorama muy incierto para solidificar la confianza en el proceso y avanzar en la senda de una paz sólida y duradera en todo el territorio nacional. Por lo tanto, las medidas que usted reseña como avances no lo son en realidad.

En suma, Señor Secretario General, esperamos de usted una aproximación más objetiva y más realista a la paz en Colombia, que tome en cuenta los informes de diversos órganos de la misma OEA, contribuyendo así a que este proceso y el Acuerdo, que han sido ejemplo para el mundo, se fortalezcan. Asimismo, esperamos que la OEA reitere su compromiso de respaldar la implementación integral y completa del Acuerdo. En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas, su Consejo de Seguridad y la Misión de Verificación han sido un apoyo valiosísimo, lo que está documentado en diversos informes que son de público conocimiento.

En DLP, estamos decididos a hacer todo lo necesario, por las vías democráticas, para que avancemos en la construcción de una paz sólida y duradera. Confiamos en que su estadía en Medellín, con ocasión de la Asamblea General de la OEA, le permita conocer de cerca nuestra realidad.

Cordialmente,

1.S. Remitimos copia a las misiones de los Estados miembros.

Firman:

Equipo Negociador del Gobierno Nacional en los Diálogos por la Paz

- **Humberto De la Calle Lombana**
Exjefe del equipo de paz de Gobierno en los diálogos con las FARC y exvicepresidente de la república
- **María Ángela Holguín**
Exnegociadora de paz y excanciller de la república
- **Juan Fernando Cristo Bustos**
Exnegociador de paz con las Farc Exnegociador de paz con el ELN y exministro del interior
- **Luis Carlos Villegas**
Exnegociador de paz con las FARC y exministro de Defensa
- **Rafael Pardo**
Exnegociador de paz y exministro
- **Frank Pearl**
Exnegociador de paz con FARC Exnegociador proceso con el EL y exAlto comisionado para la paz



- **Roy Leonardo Barreras Montealegre**
Exnegociador de paz con FARC Exnegociador de paz con el ELN y senador Partido U

Equipo Negociador de FARC en los Diálogos por la Paz

- **Rodrigo Londoño Echeverri**
Presidente del partido FARC
- **Pablo Catatumbo**
Exnegociador de paz y senador del partido FARC
- **Pastor Alape**
Representante de FARC ante el Consejo Nacional de Reincorporación
- **Julián Gallo Cubillos**
Exnegociador de paz y senador partido FARC
- **Victoria Sandino**
Exnegociadora de paz y senadora del partido FARC
- **Marcos Calarcá**
Exnegociador de paz y representante del partido FARC
- **Rodrigo Granda Escobar**
Exnegociador de paz y dirigente partido FARC

Asesores Jurídicos del Equipo Negociador de FARC -EP

- **Enrique Santiago**
Jurista y Diputado Español. Integrante Comisión Jurídica constituida en las conversaciones de paz
- **Diego Martínez**
Integrante Comisión Jurídica constituida en las conversaciones de paz

Negociadores en los Diálogos de Paz con el ELN

- **Mauricio Rodríguez Múnera**
Exjefe negociador con el ELN (agosto – octubre de 2016) profesor universitario y periodista
- **Alberto Fergusson**
Exnegociador de paz con el ELN y profesor universitario
- **José Noé Ríos Muñoz**
Exnegociador de paz con el ELN y exviceministro
- **Clara López Obregón**
Exnegociadora de paz con el ELN y exministra de Trabajo
- **María Alejandra Villamizar**
Exnegociadora de paz con el ELN y periodista
- **Darío de Jesús Monsalve**
Acompañante con la Iglesia católica al proceso del Gobierno con el ELN arzobispo de Cali
- **Socorro Ramírez**
Exnegociadora con el ELN exprofesora de la Nacional y una maestra para nosotros internacionalistas

Facilitadores en los diálogos de paz

- **Álvaro Leyva Durán**
Facilitador del Proceso de Paz con Farc y Exfacilitador de paz con el ELN exministro y exconstituyente
- **Henry Acosta Patiño**
Facilitador de diálogos de paz en el proceso con FARC
- **Iván Cepeda Castro**
Facilitador del proceso de paz con FARC Exfacilitador de paz con el ELN y senador del Polo Democrático Alternativo

Otras personalidades que suscriben:

- **Adam Isacson**, Director de seguridad y defensa en WOLA.
- **Adriana Cuéllar**, Periodista y Defensora de Derechos Humanos

- **Adriana Herrera Botta**, Empresaria
- **Aída Yolanda Avella Esquivel**, Senadora Coalición Lista de la Decencia
- **Alba Ruth Tarazona Ríos**, Activista de paz
- **Alberto Castilla**, Senador Polo Democrático Alternativo
- **Alberto Yepes**, Defensor de derechos humanos.
- **Alberto Orguloso**, Director Escuela Nacional Sindical
- **Alejandra Barrios**, Directora Misión de Observación Electoral (MOE)
- **Alejandro Castillejo**, Profesor de antropología de la Universidad de los Andes
- **Alejandro Gaviria**, Exministro de Salud Rector Universidad de Los Andes
- **Alejo Vargas Velásquez**, Director del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz – Universidad Nacional
- **Alexander López Maya**, Senador del Polo Democrático Alternativo
- **Alirio Uribe**, Defensor de derechos humanos miembro del Colectivo de Abogados 'José Alvear Restrepo' y exrepresentante a la Cámara
- **Álvaro Restrepo**, Director del Colegio del Cuerpo
- **Álvaro Villarraga Sarmiento**, Político especialista Resolución de Conflictos especialista DDHH y DIH magíster Derecho
- **Álvaro Argote Muñoz**, Presidente Polo Democrático
- **Álvaro Jiménez Millán**, Político - columnista Director Camoaña Colombiana Contra Minas Antipersonal
- **Amilkar Acosta Medina**, Exministro de Minas y Energía
- **Ana Teresa Bernal**, Defensora del derecho a la Paz
- **Anadeida Secue Rivera**, Víctimas
- **Andrea Arboleda**, Asociación Democracia Hoy
- **Andrei Gómez Suárez**, Director Rodeemos el Diálogo
- **Andrés Cristo Bustos**, Senador Partido Liberal
- **Andrés Gil**, Presidente Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina
- **Andrés Ucros**, Ciudadano
- **Ángela Cerón**, Directora de la Iniciativa de Mujeres por La Paz
- **Ángela María Escobar Vázquez**, Coordinadora Red de Mujeres Víctimas y Profesionales
- **Ángela María Robledo Gómez**, Académica y política.
- **Angélica Lisbeth Lozano Correa**, Senadora del Partido Alianza Verde
- **Antanas Mockus** Senador Partido Alianza Verde
- **Antonio Navarro Wolff**, Dirigente del Partido Alianza Verde y exsenador
- **Antonio Sanguino Páez**, Senador Partido Alianza Verde
- **Ariel Ávila Martínez**, Subdirector Fundación Paz y Reconciliación
- **Arlene Tickner**, Profesora de la Universidad del Rosario.
- **Armando Benedetti**, Senador del Partido de la U
- **Armando Novoa García**, Abogado constitucionalista y ex magistrado del CN
- **Armando Valbuena**, Autoridades Indígenas



- **Aura Amelia Pareja Benítez**, Defensora de derechos humanos
- **Aurelio Iragorri Valencia**, Exministro de Agricultura
- **Beatriz Gil**, Coordinadora de Mundubat en Colombia
- **Benedicto de Jesús González**, Representante del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común
- **Bertha Lucía Fries Martínez**, Víctima del atentado al Club EL Nogal
- **Buen Erges Vargas**, LGBTI Por La Paz
- **Camila De Gamboa**, Profesora universitaria
- **Camilo González Posso**, Exministro e investigador
- **Camilo Acero**, Consultor Independiente
- **Camilo Alberto Enciso Vanegas**, Ex Director de Transparencia por Colombia
- **Carlos Satizabal**, Artista y profesor de la Universidad Nacional
- **Carlos Arcesio Paz**, Empresario
- **Carlos Ardila** Representante a la Cámara Partido Liberal Colombiano
- **Carlos Caballero Argaez**, Exministro de Minas y Excodirector del Banco de la República
- **Carlos Arcesio Paz Bautista**, Administrador de Empresas
- **Carlos Eduardo Caicedo Omar**, Exalcalde de Santa Marta
- **Catalina Botero**, Exrelatora Especial de Libertad de Expresión de la CIDH/OEA y abogada
- **Cecilia López Montaño**, Exministra de Agricultura exsenadora y economista
- **Celio Nieves**, Concejal del Polo Democrático Alternativo
- **César Ocampo**, Exdirector de Colciencias
- **César Pachón** Representante a la Cámara y líder campesino.
- **Claudia López**, Dirigente del Partido Alianza Verde y exsenadora
- **Claudia Mejía Duque**, Directora Sisma Mujer
- **Claudia Liliana Barón**, Comunicadora Vamos por los Derechos
- **Consuelo Gaitán**, Ex directora de la Biblioteca Nacional
- **Cristina Espinel**, Defensora de derechos de derechos humanos
- **Daniel García Peña**, Exalto comisionado para la paz y columnista de opinión
- **Daniel Quintero Calle**, Exviceministro
- **Daniel Castellanos García**, Fundación Impacta Organización para la Transformación Social.
- **Danilo Rueda**, Defensor de derechos humanos director Comisión de Justicia y Paz
- **Darío Echeverry**, Sacerdote reconocido constructor de paz en Colombia.
- **Darío Fajardo Montaña**, profesor de la Universidad Externado de Colombia ex-integrante Comisión histórica del conflicto y sus víctimas creada en los diálogos de paz de La Habana
- **David García**, Exdirector Orquesta Filarmónica
- **David Ricardo Racero Mayorca**, Representante Partido Alianza Verde
- **Diana Sánchez Lara**, Directora Asociación MINGA
- **Diana Matallanes**, Hija del general Matallana, también neurocientífica que quiere aportar desde la Academia.
- **Diego Acosta**, Médico y presidente de la Asociación Nacional de Profesionales de la Salud y vicepresidente del Colegio Médico Colombiano.

- **Diego León Hoyos**, Actor
- **Donka Atanasova**, Profesora universitaria y dirigente del Congreso de los Pueblos.
- **Doris Salcedo**, Escultora
- **Dorys Ardila**, colombianos y colombianas en el exterior
- **Edgar Mojica Vanegas**, Líder sindical de la USO y la CUT
- **Edgar Robles**, LGBTI Por La Paz
- **Edna Cristina Bonilla Sebá**, Profesora de la Universidad Nacional
- **Eduardo Díaz Uribe**, Exministro de salud y Exdirector de la Agencia para la Sustitución de Cultivos Ilícitos
- **Eduardo Wills Herrera**, Profesor emérito de la Universidad de Los Andes.
- **Elizabeth Ungar Bleier**, Exdirectora de Transparencia por Colombia Politóloga docente e investigadora Uniandes
- **Ernesto Parra**, Director Corfas
- **Esmeralda Vargas Vallejo**, Psicóloga especialista en infancia y adolescencia
- **Esperanza Hernández**, Investigadora social académica y defensora de la Paz
- **Fabián Acosta**, profesor e investigador universitario.
- **Fabio Arias**, Dirigente CUT Central Unitaria de Trabajadores
- **Fabio Velásquez**, Presidente del Foro Nacional Por Colombia
- **Federico Gómez Lara**, Periodista de la Revista Semana
- **Feliciano Valencia Medina**, Senador Partido MAIS
- **Fernando Valencia**, Director Corporación Conciudadanía
- **Francia Elena Márquez Mina**, Integrante del Proceso de Comunidades Negras y Ganadora del Premio Goldman de Medio Ambiente
- **Francisco Villegas Tascón**, Empresario
- **Francisco Leal Buitrago**, Profesor Emérito de la Universidad Nacional y de la Universidad de los Andes- Presidente honorario de Demhoy.
- **Francisco Javier Toloza**, Exvocero de paz
- **Franklin Castañeda**, Defensor de derechos humanos y constructor de paz
- **Fredys Miguel Socarrás Reales**, Exviceministro de Trabajo
- **Gabriel Cifuentes**, La Paz no es solo un anhelo nacional, es el derecho de nuestra sociedad
- **Gabriela Parra**, Periodista
- **Gelacio Cardona**, Presidente del Comité Permanente por la Defensa de los DDHH
- **Germán Navas Talero**, Representante a la Cámara del Polo Democrático Alternativo
- **Gimena Sánchez**, Directora de los Andes Washington Office on Latin América-WOLA
- **Gloria Arias**, Columnista
- **Gloria Flórez**, Defensora de derechos humanos
- **Gloria Rosero**, Fundación Democracia Hoy
- **Gloria Cuartas**, Defensora de Derechos Humanos participantes del grupo investigaciones para la paz
- **Gloria Inés Ramírez Ríos**, Exsenadora y dirigente política del Partido Comunista Colombiano

- **Gonzalo Sánchez Gómez**, Exdirector del Centro de Memoria Histórica e investigador universitario
- **Griselda Janeth Restrepo Gallego**, Exministra de Trabajo
- **Guillermo Álvarez Carlos**, Profesor Universidad Nacional Sede Medellín
- **Guillermo García Realpe**, Senador Partido Liberal Colombiano
- **Guillermo Rivera Flórez**, Exministro del Interior
- **Gustavo Bolívar**, Senador Coalición Lista de la Decencia
- **Gustavo Gallón**, Defensor de derechos humanos - Director de Comisión Colombia de Juristas CCJ
- **Gustavo García Figueroa**, Asesor político
- **Gustavo Petro Urrego**, Senador de la República y presidente del movimiento político Colombia Humana
- **Gustavo Triana**, Secretario General del Polo Democrático Alternativo
- **Henry Medina Uribe**, General (r)
- **Horacio José Serpa Moncada**, Senador del Partido Liberal
- **Hugo Buitrago**, Director de la Unidad Especial de Paz de la Universidad de Antioquia
- **Ignacio Mantilla**, Exrector de la Universidad Nacional de Colombia
- **Imelda Daza**, Dirigente política
- **Isabelita Mercado**, Ex asesora de la delegación de gobierno en La Habana y comprometida con La Paz
- **Iván Orozco Abad**, Profesor Universidad de los Andes
- **Jaime Caycedo**, Secretario General del Partido Comunista Colombiano
- **Jaime Dussan**, Exsenador de la República y dirigente político
- **Jaime Navarro**, Secretario general de Alianza Verde.
- **Jaime Zuluaga Nieto**, Intengrante de la Mesa Nacional de Garantías
- **Jaime Díaz**, Director Podión Red Nacional de Democracia y Paz
- **Jairo Estrada**, Profesor de la Universidad Nacional integrante de la CSIVI en representación de la FARC
- **Jairo Quintero**, Representante a la Cámara del partido FARC
- **Jairo Torres Oviedo**, Presidente del Sistema Universitario Estatal SUE y rector de la Universidad de Cordoba
- **Javier Betancourt**, ONIC - Defensores de derechos humanos
- **Jesús Pérez**, Jurista y exconstituyente
- **Jesús Abad Colorado López**, Periodista y fotógrafo documental
- **Jhon Jairo Hoyos**, Representante a la Cámara del Partido de la U
- **John Sudarsky**, Ex senador del partido verde
- **John Jairo Cárdenas**, Representante a la Cámara del Partido de la U
- **Jorge Restrepo**, Columnista de El País y amigo de la Paz
- **Jorge Alberto Tovar B**, Coordinador Nacional de Redprodepaz
- **Jorge Enrique Robledo**, Senador Polo Democrático Alternativo
- **Jorge Enrique Rojas**, Exsecretario de Integración Social
- **Jorge Iván González**, Profesor Universidad Nacional de Colombia
- **José Antequera**, Activista defensor de derechos humanos
- **José Daniel López**, Representante a la Cámara por el partido Cambio Radical
- **José Luciano Sanín Vásquez**, Director de la Corporación Viva la Ciudadanía - Abogado
- **José Matías Ortiz**, Constituyente de 1991 y constructor de paz.
- **José Miguel Marulanda** periodista de UniCauca Estéreo la radio universitaria y columnista de La Línea
- **Juan Mayr Maldonado**, Ecologista exministro de Medio Ambiente y exembajador en Alemania. Miembro de la Comisión Nacional de Conciliación. Ex negociadores con el ELN en el gobierno Santos.
- **Juan Carlos Henao**, Expresidente de la Corte Constitucional
- **Juan Carlos Restrepo**, Empresario ex secretario de seguridad de la Presidencia y defensor de la Paz .
- **Juan Carlos Losada Vargas**, Representante Partido Liberal Colombiano
- **Juan David Quintero**, Edil de Usaquen y Joven activo Defensor de los Derechos Humanos
- **Juan Felipe Harman Ortiz**, Profesor universitario y concejal en Villavicencio por el Polo Democrático Alternativo
- **Juan Sebastián Roza Rengifo**, Exministro de TICS
- **Juanita María Goebertus Estrada**, Representante Partido Alianza Verde
- **Judith Maldonado**, Activista social y política colombiana integrante del movimiento Voces de Paz y Reconciliación
- **Julián Arévalo**, Decano Facultad de Economía Universidad Externado
- **Julián Ramírez**, Sicólogo Constructor de Paz y Democracia.
- **Julián Alhach Ocampo**, Empresario
- **Julio Enrique Ortiz**, Exgobernador del Huila
- **Julio Hernán Correal Triana**, Actor escritor y director teatral
- **Katherine Miranda Peña**, Representante Partido Alianza Verde
- **Katherine Torres**, Constructora de paz coordinadora de Paz Completa
- **Laura Gil Savastano**, Directora Portal La Línea del Medio
- **Leiner Palacios**, Víctima del conflicto armado y secretario de la comisión interétnica de la verdad para la región Pacífico- CIVPíctima del conflicto armado y secretario de la comisión interétnica de la verdad para la región Pacífico- CIVP
- **León Valencia Agudelo**, Director Fundación Paz y Reconciliación
- **León Fredy Muñoz Lopera**, Representante Partido Alianza Verde
- **Libardo Orejuela**, Exrector de la Universidad Libre del Valle
- **Lidio Arturo García**, Senador Partido Liberal
- **Liliana Estupiñán Achury**, Profesora universitaria
- **Liliana Camargo**, Democracia Hoy
- **Liliana Galindo Ramírez**, Presidente de Ciudadanías por la Paz de Colombia
- **Lisandro Duque Naranjo**, Director de cine y columnista de opinión
- **Lucho Garzón**, Político
- **Luis Torres**, Presidente del POLO en Bucaramanga
- **Luis Trejos**, Profesor de la Universidad del Norte
- **Luis Alberto Pardo cubillos**, Director MundiPaz
- **Luis Carlos Jacobsen**, Facilitador de Conversaciones y Procesos de Aprendizaje
- **Luis Eduardo Celis**, Analista en temas de paz y conflicto armado



- **Luis Emil Sanabria Durán**, Director de Redepaz
- **Luis Ernesto Gómez Londoño**, Exviceministro del Interior
- **Luis Fernando Arias**, Consejero Mayor ONIC
- **Luis Fernando Velasco**, Senador Partido Liberal
- **Luis Gilberto Murillo-Urrutia**, Exministro de Ambiente
- **Luis Guillermo Guerrero**, Director CINEP
- **Luis Ignacio Sandoval Moreno**, Asociación Democracia Hoy
- **Luis Iván Marulanda Gómez**, Senador Partido Alianza Verde
- **Luz María Múnera**, Concejal en Medellín por el Polo Democrático y constructora de paz
- **Luz Marina Bernal**, Líder de las madres de las víctimas de los 'falsos positivos'
- **Mafe Carrascal**, Activista política - El País Primero
- **Magdalena León**, Socióloga y Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional
- **Manuel Guzmán Henessey**, ambientalista
- **Marco Romero**, Director de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Nacional y director de Codhes
- **Margarita Martínez**, Documentalista y Directora de La Negociación
- **Margarita Pacheco**, Ambientalista y activista por la paz
- **María Cepeda**, Vamos por los Derechos Internacional. FIV Mediterráneo. Grecia.
- **María Belén Sáez de Ibarra**, Directora de Patrimonio de la Universidad Nacional curadora de arte y gestora cultural.
- **María Camila Arias**, Defensora de derechos humanos
- **María Camila Moreno**, Defensora de derechos humanos y Directora en Colombia del ICTJ
- **María Eugenia Sánchez Gómez**, Casa de la Mujer feminista defensora de derechos de las mujeres y de los derechos humanos.
- **María Jimena Duzán**, Periodista
- **María José Pizarro Rodríguez**, Representante Partido Alianza Verde
- **María Juliana Silva**, Periodista y asesora de la delegación del Gobierno que negoció en la fase pública con el ELN.
- **María Teresa Garcés**, Constituyente 1991
- **Mariana Garcés Córdoba**, Exministra de Cultura
- **Maricela Londoño**, Periodista
- **Mariela Kohon**, Exasesora de la delegación de paz de las FARC y exdirectora de Justice for Colombia
- **Marina Avendaño**, Instancia de género en la Paz Plataforma LGBTI por la Paz
- **Marina Gallego**, Feminista coordinadora nacional de Ruta Pacífica de las mujeres
- **Marino Córdoba Berrio**, Presidente Afrodes
- **Martha Inés Villa**, Directora de la Corporación Regional
- **Martín Nates**, Director de Justapaz
- **Marylen Serna**, Lideresa social y luchadora por la paz
- **Maureén Maya**, Escritora periodista productora musical y defensora de Derechos Humanos.
- **Mauricio Cabrera**, Economista

- **Mauricio Betancourt**,
- **Mayerli Angarita**, Lideresa social
- **Miguel Morantes**, Presidente de la CTC
- **Miguel Samper**, ex director de la Agencia de Tierras
- **Mónica Arias Fernández**, Observatorio de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz- OIAP
- **Natalia María**, Grupo del Senador Andrés Cristo
- **Nestor Osuna**, Profesor y Constitucionalista
- **Olga Amparo Sánchez Gómez**, Casa de la Mujer defensora de derechos de las mujeres y de los derechos humanos.
- **Olimpo Cárdenas**, Responsable de Paz y DDHH del Congreso de los Pueblos
- **Omar de Jesús Restrepo**, Representante a la Cámara del partido FARC
- **Orlando Ortiz**, Asociación Democracia Hoy
- **Orlando Pantoja**, Cococauca. Activista por la paz
- **Óscar Saldarriaga** Académico e investigador de la Universidad Javeriana
- **Oscar Sánchez**, Director Educapaz
- **Patricia Ariza**, Dramaturga directora del Teatro La Candelaria y activista cultural por La Paz.
- **Patricia Lara Salive**, Escritora y columnista
- **Pedro Galindo**, Profesor Universidad Nacional
- **Pedro Pablo Salas**, Líder social de Boyacá promotor de paz y reconciliación Coordinador de movilización por la paz capítulo Boyacá
- **Piero De Benedictis**, Artista cantautor y defensor de la paz.
- **Pilar Gaitán**, Exvicecanciller
- **Pilar Riaño**, Profesora de la Universidad British Columbia e investigadora en temas de memoria histórica y violencia masiva.
- **Rafael Ballén**, Asociación Democracia Hoy
- **Rafael Malagón**, Representante legal de ECOMUN
- **Rafael Orduz**, Economista y exsenador a Defendamos La Paz
- **Rafael Alfredo Colón Torres**, General (r) y exdirector Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonas
- **Ramiro Bejarano Guzmán**, Columnista de opinión y profesor universitario
- **Ramón Fayad**, Exrector Universidad Nacional de Colombia
- **Richard Aguilar**, Senador Cambio Radical y exgobernador de Santander
- **Ritter López**, Senador partido de la U
- **Roberto González Arana**, Historiador y profesor universitario
- **Rodrigo Quintero**, Corporación Consorcio para el Desarrollo Comunitario.
- **Rodrigo Uprimny**, Jurista y profesor de la Universidad Nacional.
- **Roosevelt Rodríguez**, Senador Partido de la U
- **Rosa Emilia Salamanca**, Corporación Ciase
- **Rubby Álvarez**, Democracia Hoy
- **Rubiel Vargas**, Secretario Ejecutivo del Comité Permanente por la Defensa de los DDHH
- **Rudolf Hommes**, Exministro de Hacienda exrector de la Universidad de los Andes y columnista



- de los principales diarios del país
- **Sandra Ramírez**, Senadora Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común
- **Sara Tufano**, Socióloga y columnista de El Tiempo.
- **Sergio Fajardo Valderrama**, Exgobernador de Antioquia
- **Sergio Marín**, Representante a la Cámara del partido FARC
- **Silvia Delgado Maldonado**, Abogada de la Universidad Javeriana y Master en Derecho Internacional de la Universidad de Nueva York
- **Sofía Espinosa**, UNEB - Unidad de empleados Bancarios
- **Sonia Eljach**, Ex Consejera Presidencial para los derechos humanos; Ex Asesora en Políticas de Drogas de la Cancillería
- **Soraya Gutierrez A**, Defensora de derechos humanos y miembro del Colectivo de Abogados 'José Alvear Restrepo'
- **Soraya Bayuelo**, Premio Nacional de Paz y Coordinadora del Colectivo de Comunicaciones Montes de María
- **Temistocles Ortega**, Senador de Cambio Radical y exgobernador
- **Víctor De Currea Lugo**, Periodista y profesor universitario
- **Viviana Barbarena**, Coordinadora de la Red de Iniciativas para la Gobernabilidad Democracia y Desarrollo Territorial RINDE y Coordinadora del Centro de Estudios Regionales de la Federación Nacional de Departamentos.
- **Vladimir Rodríguez**, Exsubdirector de Reparación Colectiva a las Víctimas
- **Wilson Arias**, Senador Polo Democrático Alternativo
- **Wilson Castañeda Castro**, Defensor de DDHH- Director de Caribe Afirmativo
- **Wilson Alfonso Borja Díaz**, Exrepresentante a la Cámara y dirigente político
- **Xinia Navarro**, Concejal de Bogotá
- **Yesid Reyes Alvarado**, Exministro de Justicia
- **Yiya Gómez**, Activista por la Paz - Comunicaciones Viva la Ciudadanía

CAPÍTULOS TERRITORIALES DEFENDAMOS LA PAZ

Capítulo Defendamos la Paz Atlántico

- **Alejandra María Dulcey Mejía**, Activista de Paz
- **José Wilson Dulcey Caballero**, Activista de Paz
- **Juan Luis De La Hoz Pacheco**, Economista y Estudiante de Derecho, secretaria académico de la organización Construyamos Academia
- **María Alejandra Carrillo Herrera**, Abogada. Activista por la defensa de los DDHH y la reivindicación de los Derechos de la Mujer, Dir. Operaciones Fundación Matronas
- **Martha Eugenia Mejía Ordóñez**, Activista de Paz
- **Monseñor Fernando Sánchez Alarcón**, Observatorio Anglicano de Derechos Humanos y CPDH
- **Nelly Cala Argüello**, Activista de paz y docente
- **Reynaldo Torres**, Activista, Secretario del sector social - Construyamos Academia

Capítulo Defendamos la Paz Antioquia

- **Silvio Jesús Esmeral Carbonell**, Sindicato de servidores públicos de Soledad.
- **Beatriz Montoya**, Asociación Regional de Mujeres del oriente Antioquia, AMOR,
- **Cristian Longas**, Periodista por la Paz - Corporación Jurídica Libertad
- **Diego Mauricio Zapata Gallego**, Consultor y Activista de Paz.
- **Fredy Ruíz**, Dirección de Farc en Antioquia, Consejero de solidaridad de la fuerza alternativa revolucionaria del común
 - **Jaime de Jesús Montoya García**, Asociación de víctimas unidas de Granada Antioquia- espacio de memoria salón del nunca más.
 - **Juan Fernando Villa**, Vocero oficial Medellín Movimiento político Fuerza Ciudadana.
 - **Leidy Johana Buitrago**, Consejera de paz, asesora Viva La Ciudadanía Antioquia
- **Pastora Mira García**, Cordinadora Centro de acercamiento para la Reconciliación y la Reparación "Care" San carlos.
 - **Rodrigo Osorno**, Educador en el IPC
 - **Tatiana Lopera**, Defensora de la paz

Capítulo Defendamos la Paz Barrancabermeja

- **Nilson Javier Castrillón Peña**, Representante legal de la Asociación Víctimas de Crímenes del Estado
 - ASORVIMM- suscribe la carta para la oea

Capítulo Defendamos la Paz Bolívar

- **Carlos A. Almanza Agámez**, Abogado. Docente Universitario.
- **Diana Martínez Berrocal**, Abogada
- **Graciela Franco Martínez**, Docente Universitaria - Licenciada en Filosofía y Letras.
- **Mónica Fadul Rosa**, Abogada

Capítulo Defendamos la Paz Boyacá

- **Astrid Castellanos Correcha**, Feminista, defensora de DDHH. Tunja
- **Julián Andrés Perdomo Mendoza**, Junta Patriótica Municipal de Tunja - Unión Patriótica

Capítulo Defendamos la Paz Buenaventura

- **Carolina Guerrero**, Defensora de Derechos Humanos
- **Edison Malaga**, Enlace Indígena
- **María Elena Cortés Revelo**, Defensora de DDHH, Docente universitaria, Buenaventura-Valle

Capítulo Defendamos la Paz Internacional

- **Alba Teresa Higuera Buitrago**, Defensora de ddhh, de las mujeres y pedagoga de paz y memoria.
 - Coordinadora de La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas y Fiv Albacete
- **Alejandro Cárdenas Baracaldo**, Profesional en Estudios Literarios. Realizador audiovisual y artista educador, Chile
- **Alexánder Morea-van Berkum**, Promotor del Quinto Caso ante la CPI.
- **Alexandra Vega-Rivera**, Activista por la paz, la educación pública y los DDHH.



- **Alfonso Pérez**, Vocero Colectivo AJI "Asdrubal Jimenez", Londres
- **Ana Ximena Quigua Ruíz**, Polítóloga, Defensora de Derechos Humanos
- **Andrés Ceballos**, Director de Desarrollo para la Fundación Caring for Colombia.
- **Andrés Martínez**, Convergencia Colombia Humana New York
- **Andrés Montoya**, Activista Convergencia Colombia Humana Internacional -NY.
- **Antonio Ramírez**, Activista DDHH - vidassilenciadas.org
- **Aura Angélica Hernández**, Estudiante de master en The New School for Social Research
- **Diana Caro**, Estudiante de Maestría
- **Edith Acosta Agudelo**, Ecos de Colombia Migración y Refugio/FIV Costa Rica
- **Elizabeth Santander** Vocera Nodo Colombia Humana Londres
- **Elizabeth García**, ASOVICA Asociación de Víctimas del conflicto Armado de Colombia en Canadá.
- **Enoan Días Martínez**, Asociación Revivir víctimas del conflicto armado de Colombia en España.
- **Gladys Ávila**, Grupo Europa de Familiares de Desaparecidos en Colombia.
 - **Héctor W. López Agudelo**, Coordinador de Carrers del Món, ciudad del Elche, España
- **Ingrid García**, Coordinación Foro Internacional de Víctimas capítulo Canadá firma.
- **Jaime Arias**, Activista Convergencia Colombia Humana Internacional- NY.
 - **Jairo Rafael Jerez Fontalvo**, Activista por la paz y coordinador de la Asociación Red Solidaria y Fiv Albacete
 - **John Jairo Romero Múnevar**, FIV Capítulo Valencia
- **Jorge Sáenz**, Activista Convergencia Colombia Humana Internacional -NY.
 - **Juan Carlos Pérez Jerez**, Activista por la Paz en Chile. Profesor Universitario Comunicación Política.
- **Agrupaciones La Paz se Teje**, Convergencia Colombia Internacional Chile
- **Leonor Cortés**, Colpaz de Mexico
- **Leonora Castaño Cano**, Colectiva de mujeres Refugiadas exiliada y Migradas firma
- **Leyla Ordóñez**, Plataforma de Solidaridad con Colombia, en Madrid.
- **Liliana Parra**, Activista Convergencia Colombia Humana Internacional -NY.
- **Lizandro Antonio Ayola Medina**, FIV-, Venezuela. Voluntariado de Refugiados en Venezuela.
- **Luis Carlos Acero Nova**, FIV Alicante
- **Luz Angélica Dueñas**, Doctoranda Desarrollo Rural, integrante de COLPAZ
- **Manuel Antonio Velandia Mora**, Fiv Retornados Colombia.
- **María Nubia Salazar Forero**, FIV Capítulo Torre Vieja, Asociación de inmigración Asila Torre Vieja
- **Mirta Osorio**, Activista de Paz
- **Mónica Lara**, Huitaca pacto por la vida y por la paz
- **Myriam Ojeda**, Agenda Internacional De Paz
- **Ramiro Antonio Sandoval**, Activista Agenda Internacional de Paz, Convergencia Colombia Humana Internacional- NY.
- **Sonia Jineth Peralta Poveda**, Colombiana, radicada en Australia, Integrante del grupo United for Colombia Internacional. Sydney, Australia.
- **Victoria Santoyo**, Colombiana por la PAZ

Capítulo Defendamos la Paz Meta

- **Ángel Mauricio Alvarado Rincón**, Presidente de la delegación colombiana en Cuba/Activista por la paz
- **Edgar Humberto Cruz Aya**, Defensor de DDHH y aprendiz de ambientalista
- **John William Betancur**, Consejero para el Trabajo social y de Masas FARC - META
- **Marlen Arévalo Espinosa**, Defensora de DDHH y ambientalista

Capítulo Defendamos la Paz Nariño

- **Flor de María Finlay Ocaña**, Defensora de D.H., integrante del Consejo Ciudadano de Mujeres de Pasto

Capítulo Defendamos la Paz Putumayo

- **Ricardo Solarte**, El Youtuber de la paz
- **Carlos Palacios**, Trabajador por La Paz
- **Jhon Caicedo**
 - **Lorena Maritza Bermudez**, Defensora de Derechos.
 - **Sonia Calderón**, Ciudadana por La Paz
- **Eder Jair Sánchez**

Capítulo Defendamos la Paz Quindío

- **Erik Rendón**, Gestor de Paz.

Capítulo Defendamos la Paz Risaralda

- **Carlos Mario Franco Carvajal**, Activista por la Paz
- **Luis Guillermo Cardona Ortiz**, Luchador por la paz
- **Stella Cano**, Docente Diplomado de paz UTP

Capítulo Defendamos la Paz Santander

- **Diego Ruíz Thorrens**, Activista por los DDHH, Filósofo - Corporación CONPÁZES
- **Sergio Hernández**, Filósofo UIS; maestrando en Métodos y Técnicas de Investigación Social, de la misma universidad. Miembro del Partido CH-UP. Profesor rural; líder social. Investigador.

Capítulo Defendamos la Paz Valle

- **Alberto Giraldo Gallego**, Ciudadano de frente con la Paz
- **Alina Hleap**, Productora de cine, Fundación ENIC producciones
- **Carmen Elisa Aguirre Gómez**, Partido FARC
- **Celmira Orozco Hernández**, CCPDDH Yumbo, promotora de la paz por el mundo
- **David Escobar** Periodista y documentalista. Observatorio Periodístico del Conflicto Armado.
 - **Dora María Chamorro González**, Directora de Ecofeminisarte, Defensora de los derechos de las mujeres, el arte, la agroecología.



- **Freddy Adolfo Córdoba**, Coordinador estratégico de la Guardia Cimarrona Cauca
- **Iliana Zuluaga**, Hacedora de paz
- **Jhon Freddy Grisales Galvis**, Fundación Red Hip –Hop Sevilla por la paz.
- **Johan Andrés Niño**, Estudiante, excombatiente y exprisionero de las Farc EP en proceso de reincorporación.
 - **Lena Irina Barrios Aragón**, Ambientalista
 - **Luis Rodríguez Devia**, Colombia Humana
 - **Miguel Sánchez**, Defensa Civil Cali
 - **Sandra Castro**, Red de Medios Alternativos y Populares
- **Valentina Gómez Castaño**, Trabajadora social UIS; maestranda en Intervención Social de la misma universidad. Miembra del Partido CH-UP. Defensora de Derechos Humanos y equidad de género. Investigadora
 - **Victor Manuel Florez Bedoya**, ASEBAL Asociación Sevilla Barragán Alegrías

Capítulo Defendamos La Paz Jóvenes

- **Daniel González**, activista por la paz
- **Daniela Andrea Pineda Patria**, Abogada Magíster en Derechos humanos y derecho humanitario
- **Felipe Calvo Cepeda**, Activista de Paz.
- **José Miguel Barragán Parra**, Periodista y activista miembro de Rosaristas por la Paz
- **Laura Castellanos**, Docente que hace parte del grupo de defendamos la paz
- **Lorena Pérez Rincones**, Activista de Somos.
- **Mosquera Córdoba**, Activista de paz y DDHH.

Capítulo Defendamos La Paz Ambientales

- **Erika Milena Muñoz Villarreal**, Investigadora Programa Colombia Científica “Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia”

EN UNA NACIÓN LLAMADA CIELO

Miguel Cocom Pech

País donde el idioma no necesita inútiles gramáticas.

Nación que desconoce las palabras: matar, violar, odiar,
robar, burlar, humillar, engañar, discriminar, transgredir,
insultar, extorsionar, sabotear, chantajear, golpear,
mentir, abusar, acosar, desperdiciar, hablar, escribir...

Tierra prometida ignorada por Adán y Eva.

Océano aéreo donde todo convive sin envidias ni recelos.

Terciopelo celeste donde las aves respetan sus recursos.

Arco esférico donde la democracia no hace falta es falacia;

porque tú, mar y montaña son el verdadero ejemplo de soberanía.

Vagina sin bordes, virgen por siempre:

esas estériles erecciones de las pervertidas urbes,

nunca podrán mancillar tu sagrado nombre.

Poeta y narrador maya mexicano.

Colpaz



RESOLUCIÓN DEL XXV FORO DE SAO PAULO ANTE EL GENOCIDIO EN COLOMBIA.

Ante la escalada de persecución, violencia y asesinatos de excombatientes, líderes sociales, populares y de las organizaciones gremiales, intelectuales, docentes, defensores de Derechos Humanos y de la Naturaleza, defensores de LGBTI, indígenas, afrodescendientes, líderes de la oposición en Colombia, expresa su más enérgico repudio y una vez más reitera su condena a estos lamentables episodios.

La mayoría de las víctimas de las agresiones individuales y colectivas, las amenazas, los atentados, las detenciones arbitrarias y los asesinatos son dirigentes que: luchan por la sustitución de cultivos ilícitos; quienes resisten y se oponen a los proyectos minero energéticos de las corporaciones multinacionales extractivistas; quienes luchan por la restitución de tierras aprobadas en el Acuerdo de Paz; miembros de los pueblos originarios defensores de sus derechos ancestrales y de los Bienes Comunes; así como de opositores políticos.

En lugar de consagrarse al cumplimiento del Acuerdo Final, que hace parte de la institucionalidad, el gobierno del presidente Duque se empeña en entorpecer su implementación, con obstáculos que generan inseguridad jurídica, afectan la confianza para la reincorporación de las y los ex guerrilleros, con limitaciones a los compromisos de financiamiento y al Plan Marco de Implementación. Funcionarios públicos del más Alto nivel y algunos medios de comunicación minimizan y justifican las graves violaciones y crímenes con aseveraciones tales como “cobro de cuentas”, “lios de faldas”, o falsas sospechas, lo cual coadyuva encubrir la responsabilidad y la omisión de la acción del Estado para proteger la vida de lideresas y líderes sociales amenazados.

EL FORO DE SAO PAULO

1. Insta al Gobierno Nacional a cumplir el mandato constitucional de proteger la

vida de todas las personas residentes en Colombia, particularmente de quienes lideran procesos sociales y ambientales, labor que les ha puesto en grave peligro ante las amenazas y homicidios

2. Observa y toma nota con preocupación, del incumplimiento por parte del Estado Colombiano en aspectos sustanciales del ACUERDO PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN COLOMBIA.

3. Tal como lo solicitaron el gobierno nacional y la FARC al Consejo de Seguridad, el Foro de Sao Paulo pide renovar el mandato de la Segunda Misión de Verificación de las Naciones Unidas; insta al gobierno colombiano a mantener y respetar las instancias, nacionales e internacionales, de seguimiento al cumplimiento y verificación de los acuerdos.

4. Exige el cese inmediato del hostigamiento, actividades de inteligencia, amenazas y ataques contra las organizaciones sociales, sindicales y de derechos humanos, por parte del Estado y sus organismos de seguridad.

5. Exige al Estado Colombiano cumplir lo pactado en relación a las garantías de seguridad para el ejercicio político, el desmonte del paramilitarismo y convocar al Pacto nacional para sacar las armas de la política.

6. Saluda al movimiento Defendamos la Paz que impulsó la inmensa movilización nacional e internacional Grito por la Vida, del 26 de julio próximo pasado y todas las entidades sociales, culturales, políticas, académicas, sindicales, universitarias y religiosas, de mujeres, de jóvenes, de etnias y de diversidades comprometidas en la tarea de unir a la sociedad colombiana e internacional para hacer de la paz de Colombia la paz de América Latina.



UNA EDUCACIÓN PARA REMEDIAR NUESTRO DESASTRE CULTURAL

Ya es hora de entender que este desastre cultural no se remedia ni con plomo ni con plata sino con una educación para la paz, una educación inconforme y reflexiva que nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se parezca más a la que merecemos, que nos oriente desde la cuna en la identificación temprana de las vocaciones y las aptitudes congénitas para poder hacer toda la vida sólo lo que nos guste, que es la receta mágica de la felicidad y la longevidad. En síntesis, una legítima revolución de paz que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante casi dos siglos hemos usado para destruirnos y que reivindique y enaltezca el predominio de la imaginación.

Mensaje sobre la paz en Colombia y la Educación (1998)

Gabriel García Márquez

¿Cómo reconstruir los pizarrones? Notas para Palestina y para Colombia

LA NIÑA / EL GRITO

En la playa hay una niña, la niña tiene familia

Y la familia una casa. La casa tiene dos ventanas y una puerta...

En el mar, un acorazado se divierte cazando a los que caminan

*Por la playa: cuatro, cinco, siete
Caen sobre la arena. La niña se salva por poco,*

*Gracias a una mano de niebla,
Una mano no divina que la ayuda. Grita: ¡Padre!*

¡Padre! Levántate, regresemos: el mar no es como nosotros.

El padre, amortajado sobre su sombra, a merced de lo invisible,

No responde.

Sangre en las palmeras, sangre en las nubes.

La lleva en volandas la voz más alta y más lejana de

La playa. Grita en la noche desierta.

No hay eco en el eco.

Convierte el grito eterno en noticia

*Rápida que deja de ser noticia cuando Los
aviones regresan para bombardear una casa*

Con dos ventanas y una puerta.

Ramala, agosto del 2006.

Mahmud Darwish

Diana Patricia Caro Naranjo
Integrante de COLPAZ

Fue justamente en una Facultad de Educación donde escuché sobre los palestinos. De casualidad supe que había sido invitado a la Universidad de Antioquia el embajador de ese país y sin vacilar quise saber de qué se trataba. Recuerdo que el auditorio asignado para el encuentro era muy pequeño, y una de las preguntas que me hice fue justamente esa ¿por qué un espacio tan mínimo para una visita tan importante? El invitado respondió a todas las preguntas, ilustró la situación de Palestina, y al final salió de ese auditorio vulgar en el que penosamente lo habíamos recibido. En adelante Palestina dejó de ser una simple noticia para tomar forma como una manifestación de resistencia. Aún veo la mirada agotada de ese hombre mientras hablaba, no entendía cómo en medio de



una invasión tan aguda se tomaba el tiempo para ir y hablar con un grupo de universitarios y universitarias, y agradecí en silencio ese gesto noble de la palabra que abrió, precisamente, mi panorama más allá de los medios. Me permitió ver al humano que es borrado con el afán de la noticia.

En esa misma Facultad comprendí otras cosas vividas pero ignoradas. Entendí, por ejemplo, que en Medellín el privilegio a veces te excluye de la guerra. Entendí que no todos los niños y las niñas de la ciudad habían pasado horas debajo de su asiento de escuela para protegerse de las balas. Entendí que esa era una experiencia vivida por los pocos que no son tan pocos, que por el contrario son mayoría en una ciudad y en un país de minorías extravagantes. Comprendí también que esa era solo la experiencia de la urbe; que, en el campo, las zonas rurales, los asientos no eran suficientes para cubrir el miedo de la gente, el estruendo provocado por los helicópteros, la ubicación penosa de las escuelas en medio de los territorios militarizados, única presencia, quizá, conocida del estado.

Hoy es 15 de mayo, en esa misma Facultad estarán conmemorando el bien conocido día del maestro y la maestra. Ya en mi época universitaria se vislumbraba esa apatía por la situación social y política de Colombia y de otros países, como Palestina. Aun así, los relatos no paraban, y en la fuerza de la palabra de muchos maestros y maestras seguía vivo ese deseo por denunciar lo que estaba y sigue pasando. Maestros y maestras que salían con pañuelos blancos, nos narraban en ese micro mundo de la Facultad, recreaban escenas de maestros y maestras que pedían que las escuelas no fueran invadidas, no fueran militarizadas. Maestros y maestras que defendían las escuelas como suyas (y en realidad, lo eran), que cuidaban este espacio como si fuera su casa (y en realidad, lo era), que narraban con dolor y con rabia cómo el miedo los sacaba del ejercicio de la docencia, cómo la impotencia los invadía ante cada asiento vacío en los salones de las escuelas.

Sabemos que en Colombia la historia no cambia, que los relatos de los medios matizan, confunden, aprovechan la comodidad de las urbes para adormecer la rabia que debería producir cada muerte, el apoyo que debería despertar cada nuevo intento de búsqueda de la paz. Sabemos también que quizá en este momento hay miles de escuelas palestinas que no están conmemorando nada porque ya no existen, porque han sido borradas del territorio y están siendo borradas del imaginario colectivo.

Con cada escuela palestina bombardeada se congela una posibilidad de construir saber para ese territorio y para el mundo. Con cada biblioteca, con cada espacio educativo arrebatado se destruye la posibilidad del pueblo palestino de acceder a la palabra, de denunciar la barbarie, de señalar a los culpables. Mientras las escuelas palestinas se quedan sin muros para proteger a quienes asisten a ellas, los centros educativos de las grandes potencias siguen formando a su gente, siguen avanzando en conocimiento, en saber, en poder. En últimas, siguen perpetuando su dominación.

¿Qué le queda hoy a las maestras y los maestros palestinos? ¿Cuántos silencios más tendrán que guardar los maestros y las maestras en Colombia? ¿Cómo logrará la sociedad en su conjunto reconstruir los pizarrones? Ojalá, como un acto mínimo, como un sueño aquí manifiesto, de establecerse otro diálogo en alguna escuela, en Colombia, o en México, o en cualquier territorio de América Latina, se asigne un espacio en el que haya una dimensión suficiente para toda la dignidad que le queda al pueblo palestino, para la palabra del pueblo palestino completo. **Que vuelvan las letras a invadir los pizarrones de Palestina, “para la guerra, nada”, viva Palestina libre, viva una escuela colombiana libre.**

LUNA A TI ME AFERRO

Recuerda luna: esta tierra que alumbras es tu cielo.

Freddy Nájuez

I. AGONÍA

Observa este infierno portátil infestando mis entrañas.
Observa esta variación de cáncer poderosa e indetenible.
Observa sus fétidas partículas de ruido, smog y mierda.
Obsérvala pudriendo bosques, ríos y mis órganos vitales.

En principio no eran plaga, ni invasores o transgresores.
Convivíamos en armonía junto a todas las especies.
Sus primeras edificaciones portaban estas inscripciones:

“esto es para la tierra, el viento, las flores y el maíz.”

Antes gratificaban al campo considerándolo su hermano.
De repente dejaron de ser amables con todos los cultivos.
Supe que los timaron con cuentos de serpientes y jardines.
Inyectándoles por las venas sumisión y mil temores.
Ahora vierten ese veneno sin importar las consecuencias.
Y en su insaciable orgullo descarada e insolente,
siendo peste nombran mi sufrimiento absurdamente:

“urbanismo, desarrollo, crecimiento, modernidad.”

II. PIEDAD

¿Por qué no mejor me apagó como tantos otros astros?
¿Cuál método suicida o inyección eutanásica debo utilizar?
¿Maremoto, erupción, huracán?, ¿acaso otro meteoro?
¿O me aferro al anhelo como la madre por sus hijos?

Opté por la ilusión como hacen otros entusiastas.
Obtuve recompensa -para eso son los sacrificios.-
Medité sin descanso esperando la señal del augurio;
petrificado por las estrellas atento a su murmullo,
una canción alada de esperanza me fue revelada:

*“Existe fin misericordioso en este tortuoso abismo,
ni el feroz mar ahoga sin dar oportunidad a la tregua.
Porque el acorde final en el canto de los grillos
nunca morirá si continúa brotando de tu corazón.*

*Así que nunca olvides:
no hay absoluta maldad ni bondad
en la inmensa eternidad.”*

Poeta y narrador maya mexicano.

Colpaz



Pronunciamiento:

Rechazamos y denunciaremos la violencia sistemática contra de los líderes y lideresas



El Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC–, representado en los 10 pueblos indígenas, las 11 Asociaciones de Cabildos, las 126 autoridades tradicionales. Rechazamos y denunciaremos la violencia sistemática que se está manifestando en contra de los LÍDERES Y LIDERESAS DEFENSORXS DE LOS DERECHOS HUMANOS, es doloroso para quienes le apostamos a la paz, el buen vivir para los Pueblos y la sociedad colombiana, que nos sigan asesinando.

Los líderes sociales son el alma y la voz en los territorios, el puente con las comunidades, la relación con la tierra, recogen, orientan e implementan políticas en beneficio colectivo, ejercen el control social, esto parece molestarle al capitalismo, los empresarios, multinacionales, actores armados y al gobierno colombiano, porque la gente ya aprendió a no tragar entero, hoy por el contrario se moviliza y exige los derechos plasmados en la ley y legitimidad de un país declarado multiétnico y pluricultural. Estas acciones los categorizan a un alto grado de vulnerabilidad y riesgo.

¿Quién nos está matando?

La pregunta es. ¿Quién nos está matando? Pensamos que era el ruido de las armas en la guerra, pero la realidad es otra se intensifican los asesinatos, secuestros y amenazas con panfletos a nombre de grupos paramilitares águilas negras, autodefensas gaitanistas, las mal llamadas disidencias de las farc, bandas de narcotráfico, a esto le sumamos la complacencia del gobierno de

Iván Duque, cuyas declaraciones desde los ministerios de defensa e instituciones militares estigmatizan y desacreditan la labor de liderazgo de los y las defensorxs de derechos humanos en Colombia. Son indignantes los asesinatos de líderes que a diario suceden en los territorios, sobre todo los intentos de las instituciones de gobierno y medios de comunicación por desviar la mirada del pueblo colombiano ante la inminente crisis humanitaria y de corrupción que atraviesa el país.

Estado incapaz de proteger a los líderes

De tal forma los colombianos vemos un estado incapaz de proteger a los líderes sociales y a sus comunidades, no hay enfoque de derechos humanos que aplique para la realidad de lo que está sucediendo, es un estado excluyente de los sectores olvidados y marginados, no tiene la vocación de democracia, es un gobierno que mendiga y vende los intereses públicos nacionales, ambientales al mejor postor, es complaciente a los intereses del capitalismo y el desequilibrio social y ambiental con la madre naturaleza, son fuerzas del estado persiguiendo el trabajo informal, vulnerando los derechos laborales y las garantías de una pensión para tener una vejez digna como lo demanda la ley, en pocas palabras el pueblo oprimiendo a su pueblo, mientras la oligarquía se deleita viendo masacres con criterio social, hechos como el de María del Pilar Hurtado en Tierra Alta, Córdoba, asesinada frente a su hijo, lideresa desplazada por la violencia y hoy revictimizada por verdugos de la guerra que históricamente han acaparado las tierra y a punta de miedo se han robado la dignidad del pueblo colombiano, esto nos obliga a seguir marchando y exigiendo el respeto por la vida, por eso desde ya nos empezamos a convocar, para juntarnos y hacer frente a la tiranía de quienes piensan que su poder económico y armamentista callara nuestras voces, hacemos el llamado a todas las organizaciones sociales en cada rincón de Colombia a movilizarnos en defensa de los y las defensorxs de los Derechos Humanos.

Nuestra orientación política siempre ha caminado la palabra en la posibilidad de tejer desde el corazón, la hermandad y la sabiduría con los hermanos afros, campesinos, indígenas, urbanos, que están representadas en las organizaciones sociales, sectores populares del Cauca y el país, con el propósito de fortalecer, consolidar la unidad y resistencia.

24 de junio de 2019 Popayán

Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC

Junio7de2019



ANTIMILITARISMOS EN MOVIMIENTO: NARRATIVAS DE RESISTENCIA A LA GUERRA,

30 DE JULIO - 1 DE AGOSTO DE 2019

Antecedentes

La Internacional de Resistentes a la Guerra como red de organizaciones, grupos y personas antimilitaristas y pacifistas ha buscado visibilizar la situación de militarización en distintas partes del mundo, creando conexiones a través de eventos y acciones, iniciando campañas de no violencia que involucren activamente a grupos y personas locales y promoviendo la solidaridad y el apoyo a quienes se oponen a la guerra y desafían sus causas, así como reuniendo activistas de distintas latitudes en encuentros internacional, siendo el último la Conferencia Internacional “Pequeñas Acciones, Grandes Movimientos” en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

Asimismo, las iniciativas por ampliar la perspectiva y posicionar el antimilitarismo como movimiento social no violento, llevó a que diferentes organizaciones se articulen en una plataforma regional para lograr un mayor impacto y alcance de las iniciativas que desde América Latina vienen resistiendo los impactos del militarismo. Así, se creó la Red Antimilitarista de América Latina y el Caribe (RAMALC) donde convergen diferentes colectividades de países de América Latina. La RAMALC ha concentrado sus esfuerzos durante los últimos 4 años en producir contenidos de denuncia del militarismo en la región en su revista Rompiendo Filas, así mismo en desarrollar encuentros latinoamericanos por la desmilitarización, enfocándose en la realización de entrenamientos en Acción Directa No violenta y la problematización pública de la militarización en la región.

De la misma manera, el trabajo de más de 20 años de las organizaciones de objetores de conciencia y antimilitaristas en Colombia ha generado cambios importantes reflejados en la jurisprudencia constitucional, así como también en debates y leyes de este país. La solidaridad y articulación internacional para el fortalecimiento de los procesos antimilitaristas y el desarrollo del derecho a la objeción ha sido estratégica. Las organizaciones colombianas se han acercado al trabajo de la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG) para potenciar su capacidad de incidencia en la defensa de los derechos de las juventudes asociados al reclutamiento y posicionando la necesidad de hablar de objeción de conciencia, antimilitarismo y acción directa no violenta.

Motivación

El momento histórico por el que atraviesa la sociedad colombiana es una oportunidad para problematizar las diversas formas de militarización y su relación con los diferentes ejercicios de violencia y exclusión en los ámbitos de la vida de las personas, así como las experiencias de resistencia que han sido acalladas en medio de un conflicto armado interno con diferentes actores armados legales e ilegales que hoy se reorganizan y plantean un reto importante en relación a los avances y falencias del Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno nacional y la ex guerrilla de las FARC, hoy partido político.

En este contexto, la llegada al poder de un nuevo gobierno de derecha, el cuál representa sectores sociales y políticos que han estado históricamente en contra de la salida negociada al conflicto

armado, significa un reto frente al recrudescimiento de la persecución política a líderes y lideresas sociales que defienden sus derechos y los de la naturaleza, promoviendo la construcción de paces diversas y justas en cada uno de los territorios.

Lo anterior, lejos de ser una situación particular, es el reflejo de lo que ocurre en muchos otros territorios de la región y del mundo. El avance de gobiernos o políticas guerreristas disfrazados de discursos de paz, la extracción de recursos que afecta a muchas poblaciones y al medio ambiente, la extensa inversión y financiación militar en contraposición a otros sectores como la educación o la cultura, el reclutamiento de jóvenes para la conformación de grandes ejércitos que defiendan los intereses de los países, son expresiones de la creciente militarización de las vidas, los cuerpos y los territorios.

Objetivos

General:

Propiciar un encuentro de experiencias de resistencia no violenta y antimilitarista que permita la reflexión crítica frente a las formas de militarización de la vida, los cuerpos y territorios, visibilizando la diversidad de propuestas y alternativas sociales para la articulación y acción local y global en torno a la construcción de paces justas, diversas y sustentables.

Específicos

1. Caracterizar las diferentes formas de militarización en el mundo, sus causas, implicaciones y justificaciones desde la mirada de diversos procesos organizativos de la sociedad civil.
2. Compartir experiencias desde la no violencia, el antimilitarismo y la resistencia de comunidades afectadas por diferentes tipos de violencia desde lo local a lo global.
3. Establecer los aportes prácticos de las experiencias, ubicándolos como aprendizajes y retos que fortalezcan las apuestas sociales y políticas para resistir y re-construir el tejido social.
4. Facilitar la articulación entre sectores y movimientos sociales que potencien la incidencia social y política en diferentes ámbitos a nivel local, regional y global.

La Conferencia

La Conferencia **Antimilitarismos en movimiento: narrativas de resistencias a la guerra** busca visibilizar experiencias colectivas de base que resisten y desarrollan alternativas a la creciente militarización en los países de la Región y a nivel global. En este encuentro se reunirán experiencias a nivel global, regional y local, con el propósito de compartir y construir estrategias acción desde la no violencia y el antimilitarismo, y donde Colombia fue el país anfitrión del 30 de julio al 1º de agosto de 2019.



Junio 7 de 2019

Estimados

FILIPPO GRANDI

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

MICHELLE BACHELET

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Ref:

Día Mundial de los Refugiados ¿Quién protege los sistemas de protección?

Cordial saludo.

Refugiados y refugiadas del mundo, las distintas organizaciones que nos agrupan y organizaciones defensoras de Derechos Humanos que nos acompañan, manifestamos nuestra preocupación y rechazo ante las flagrantes vulneraciones y regresiones en materia de Derechos Humanos que significó el ingreso de fuerzas de seguridad inglesas a la Embajada de Ecuador, lesionando su soberanía, y la detención arbitraria y posible extradición de Julián Assange, comunicador y activista político con necesidades de protección internacional ya reconocidas.

La persecución a Assange tiene su origen en las revelaciones que a través de su portal web hizo, sobre graves violaciones a los Derechos Humanos, en distintos países del mundo, cometidas y encubiertas por Estados Unidos y otras informaciones que develaron prácticas de corrupción de distintos gobiernos. Su situación se enmarcó en lo contemplado en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y desde esa perspectiva y respetando las tradiciones y avances regionales sobre asilo, en el año 2012, el anterior gobierno de Ecuador le concedió el asilo diplomático.

El actual gobierno de Ecuador en cabeza de Lenin Moreno, luego de negociaciones con Estados Unidos, revoca la protección internacional sin mínimas garantías al respeto a los Derechos Humanos de Assange, le revoca también la nacionalidad otorgada, violando las tradiciones regionales sobre asilo y debilitando un mecanismo de protección convencional que en muchas ocasiones salvó la vida a perseguidos políticos en otros años aciagos de nuestra historia contemporánea.

Manifestamos también nuestra preocupación por el uso político del discurso de los Derechos Humanos que gobiernos y medios de comunicación vienen generando para avanzar en propósitos contrarios a la naturaleza de protección de la Paz y el respeto a la dignidad humana. Las amenazas de intervención militar a Venezuela, el silencio por las crisis en Haití y Turquía, el tratamiento inhumano, cruel y degradante a los migrantes centroamericanos, la impunidad frente a los homicidios de defensores de Derechos Humanos en Colombia o frente al sufrimiento de los pueblos de Myanmar, Palestina, Saha-

raui y otros tantos condenados a la impunidad y el olvido, configuran un escenario complejo que nos exige no aceptar la injusticia, no permanecer en silencio y seguir uniendo esfuerzos en la búsqueda de la Paz, la justicia social y en defensa de la dignidad humana.

Solicitamos que en concordancia con su mandato y compromiso con los Derechos Humanos, se comine al Gobierno Británico a poner fin a la privación de libertad del periodista Julian

Assange, garantizar el acceso a la protección internacional que requiere o su traslado a un tercer país seguro protegiendo así su vida e integridad y defendiendo el derecho a la libertad de prensa.

Firman,

REDES DE ORGANIZACIONES:

1. Red de Víctimas Colombianas por la Paz en Latinoamérica y el Caribe REVICPAZ-LAC

Integrantes:

Colectivo por la Paz de Colombia desde México - ColPaz Ecos de Colombia Migración y Refugio, Costa Rica
S.O.S Víctimas del Conflicto Armado Colombiano en Panamá SOVIC-Panamá Colectivo de Refugiados/as y Exiliados/as Colombianos/as en Ecuador - CRECE Organización de Colombianos Refugiados en Chile - OCORCH
Colectivo Migrantes y Exiliados/as Colombianos/as por la Paz - MECoPa Organización de Víctimas del Conflicto Interno Colombiano en Uruguay - OVCICU Colombianos Víctimas por la Paz en Perú - COLVICPAZ

2. Alerta Temprana Red

Integrantes:

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C. (LIMEDDH)
Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, A.C. Filial Oaxaca (LIMEDDH Oax) Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, (AFADEM - FEDEFAM)

Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos (RUMODH), México Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM) FUNDACIÓN Diego Lucero A.C., México Foro Permanente de Mujeres Iztacalco A.C. (FPM-I), México

Consejo Federal Ejecutivo Nacional e internacional del Frente Pro Derechos Humanos, A.C. (FREMEDEXDEHU), México

Mujeres Guerrerenses por la Democracia AC (MGD), México Asociación Nacional de Abogados



Democráticos, ANAD, México
Comité de Familiares de Personas Desaparecidas en México, Alzando Voces, (COFADDEM), México

Centro de Estudios para los Derechos humanos y la Justicia Ambiental “YURENI” A.C. (CEPDH-JA), México

Actuar Familiares contra la Tortura, México

Asociación Canadiense por el Derecho a la Verdad (ENVERO)

Frente Mexiquense en Defensa de una Vivienda Digna A.C. (FMDVD)

Centro de Derechos Humanos de Base, Digna Ochoa AC, (CCDHBDO), México Centro de Derechos Humanos “Antonio Esteban” A.C. (CDHAE), México
Red Solidaria Década contra la Impunidad, A.C. (RSDI), México Desarrollo Humano Internacional A.C. (DHI), México Comunidad Raíz Zubia A.C. (CRZ), México
Zihuame Xotlametzin A.C. (ZX), México

Centro de Derechos Humanos Ku’untik (CDHK), México Aliadas por la Justicia A.C. (AJ), México Asociación Mexicana de Abogados del Pueblo (AMAP), México Asamblea Vecinal Nos Queremos Vivas Neza, (AVNQVN), México
Comité de Defensa de Derechos Humanos CHOLLOLAN (CDHC), México

3. Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos

Organizaciones y Personas Firmantes Integrantes del Consejo Consultivo:

Argentina Adolfo Pérez Esquivel Premio Nobel de la Paz, Stella Calloni Corresponsal de la Jornada en Buenos Aires; Colombia Dra. Piedad Esneda Córdoba Ruiz Senadora y Defensora de Derechos Humanos y Coordinadora Internacional del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos. Vocera de colombianas y colombianos por la Paz, Camilo González Posso Presidente de INDEPAZ, Dr. Mario Hernández Álvarez Coordinador Doctorado Interfacultades en Salud Pública Universidad Nacional de Colombia; España Ana Andrés Ablanado Defensora de Derechos Humanos de Soldepaz Pachakuti, Ricardo Sánchez Andrés miembro de la junta de la (ACP) Asociación Catalana por la Paz – miembro de la Asamblea de Internacional de (Comunistas de Catalunya) y miembro permanente del consejo de Solidaridad de la Ciudad de Manresa, María Victoria Fernández Molina Candidata a Doctora en Derechos Humanos, Estados Unidos James Patrick Jordan Coordinador Nacional de la Alianza por la Justicia Global y NasimChatha Activista de la Alianza por la Justicia Global e integrantes del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos capítulo Estados Unidos; Suiza José Manuel González López y Gerardo Romero Luna de la Red Latinoamericana de Zurich integrantes del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos capítulo Suiza; Venezuela Héctor Orlando Zambrano Diputado de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República Bolivariana de Venezuela y Miembro de la Coordinación Nacional de la Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora, Nieves Hugo Alberto Integrante de la Comisión Política de la Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora – CRBZ, Gioconda Mota Gutiérrez Red de Colectivos La Araña Feminista, José Miguel Gómez García Movimiento Internacional de la Economía de los Trabajadores; Ecuador Abg.

Franklin Columba Cuji Dirigente Nacional y Coordinador de Asuntos Políticos del FENOCIN; Bolivia Secretario General de Confederación Sindical Única De Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB); Palestina Jamal Juma Coordinador STOP The WALL; Guatemala Ana Laura Rojas p Red de Integración Orgánica - RIO - por la Defensa de la Madre Tierra y los Derechos Humanos; Panamá Ligia Arreaga Integrante de la Alianza por un mejor Darién – AMEDAR; México Eduardo Correa Senior Profesor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México – UACM, Dr. José Enrique González Ruiz Profesor de la Universidad Nacional

Autónoma de México – UNAM, Dr. José Rafael Grijalva Eternod Doctor en Derechos Humanos, Dr. Félix Hoyo Arana Profesor de la Universidad Autónoma de Chapingo; Dr. John Mill Ackerman Rose, Daniela González López Coordinadora Internacional del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos, Claudia Tapia Nolasco Asamblea de Pueblos en Defensa del Territorio, la Educación Pública, Gratuita y los Derechos Humanos, Samuel Hernández Morales CODEP – MNPP, Herzahin Michel López COIVO, Juan Torres Pereda CODECI, Abel Ramos Ruiz COCISS, Luis Nicolás Vásquez ALPI, Artemio Ortiz Hurtado CEND – SNTE, Sergio Espinal CEND – SNTE; Prof. Antonio Castro López Secretario General del CEND – SNTE, Prof. Miguel Guerra Castillo Secretario General del CEND – SNTE, Prof. Alejandro Trujillo González, Secretario General del CEND – SNTE, Prof. Eugenio Rodríguez Cornejo CEND – SNTE, Prof. Jerónimo Sánchez Sáenz CEND – SNTE, Roberto Palma Juárez ONPP – Morelos, Arquitecto José Márquez Pérez Presidente del Patronato Pro Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural de Oaxaca PRO – OAX y Lic. Hugo Aguilar Promotor y Defensor de Derechos Indígenas.

Organizaciones integrantes:

Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos; Soldepaz – Pachakuti de España; Red Latinoamericana de Zurich de Suiza; Alianza por la Justicia Global, SOA Watch – Observatorio por el Cierre de las Escuela de la Américas de Estados Unidos; Red de Colectivos La Araña Feminista de Venezuela, Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora de Venezuela, Movimiento Internacional de la Economía de los Trabajadores de Venezuela, Red de Integración Orgánica – Rio – Por la Defensa de la Madre Tierra y los Derechos Humanos de Guatemala; Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) de Ecuador; Confederación Sindical Única De Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB); Alianza por un mejor Darién – AMEDAR de Panamá; Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos capítulo Estados Unidos y Suiza; Campaña Popular Palestina contra el Muro de Apartheid (Stop the Wall), Unión Palestina Campesina (Palestinian Farmers Union), Coalición de la Defensa de la Tierra Palestina; Movimiento Nacional del Poder Popular – México (MNPP); Movimiento Nacional del Poder Popular Zacatecas (MNPP – Zacatecas); Movimiento del Magisterio Democrático Nacional, Comité Ejecutivo Nacional Democrático del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Lucha (CEND del SNTE en Lucha); Asamblea de Pueblos en Defensa del Territorio, la Educación Pública, Gratuita y los Derechos Humanos; Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra en San Salvador Atenco (FPDT-Atenco); Consejo de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP-MNPP); Consejo de Organizaciones Interdisciplinarias Vinculadas por Oaxaca (COIVO); Consejo de Comunidades Indígenas de la Sierra Sur (COCISS); Comité de Defensa Ciudadana (CODECI); Consejo de Organizaciones Indígenas y Populares de Oaxaca (COIPO); Acción Libertaria de los Pueblos del Istmo (ALPI); Contingentes del Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE en Lucha (CEND SNTE en Lucha), Congreso Nacional de Bases, Movimiento del Magisterio Democrático Nacional: Sección III de Baja California Sur; Sección V de Campeche; Sección X de la Ciudad de México; Sección XIII y XLV de Guanajuato; Sección XIV de Guerrero; Sección XV de Hidalgo; Movimiento Magisterial Jalisciense, Secciones XVI y XLVII



de Jalisco; Sección XVIII de Michoacán; Movimiento Magisterial de Bases, Sección XIX de Morelos; Consejo Democrático Magisterial Poblano, Secciones XXIII y LI de Puebla; Movimiento Magisterial de Bases de Querétaro, Sección XXIV de Querétaro; Bases Magisteriales Democráticas de Quintana Roo, Sección XXV de Q. Roo; Bases Magisteriales de Tabasco, Sección XXIX de Tabasco, Trabajadores del Colegio de Bachilleres de Tabasco; Comité Estatal Democrático, Sección XXXII y LVI de Veracruz; Sección XXXVI del Valle de México; Consejo Nacional de Sistematización; Escuelas Integrales de Educación Básica de Michoacán; Colectivo Pedagógico “Francisco Javier Acuña Hernández”; Promotora del Poder Popular de Michoacán; Caja Popular de Ahorro “Emiliano Zapata”; Colectivo de Estudios “Ricardo Flores Magón”; Movimiento de Unidad Social por un Gobierno del Pueblo (MUSOC-GP) Michoacán; Coalición de Jubilados y Pensionados “Elpidio Domínguez Castro”; Talleres Comunitarios del Municipio de

Nezahualcóyotl, estado de México; Barzón Federación: Estado de México, Querétaro, Morelos, Veracruz, Guerrero y Distrito Federal; Coalición Nacional de Cooperativas y Empresas Sociales (CONACyES); Organización Nacional del Poder Popular (ONPP); Organización Nacional del Poder Popular de Morelos (ONPP-MORELOS); Organización Nacional del Poder Popular del D. F.; Asamblea Permanente de los Pueblos de Morelos, Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (IMDEC); Centro de Atención en Derechos Humanos a la Mujer y el Menor Indígena (CADHMMI) y Centro Regional Indígena en Derechos Humanos “Ñuu-Savi” (CERIDH).

4. Movimiento de Solidaridad Nuestra América

Integrantes:

Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba Coordinadora Mexicana de Solidaridad con Venezuela Comité Mexicano de Solidaridad con Bolivia
Grupo del Frente para la Victoria de Argentina en México Comité del Frente Amplio de Uruguay en México
Por la Izquierda Asociación Salvador Allende, Chile en México Colectivo por la Paz de Colombia desde México, ColPaz

ORGANIZACIONES:

Coalición por la Vida y la Libertad de Julian Assange Red de Migrantes y Refugiadxs en Argentina Frente Patria Migrantes, Argentina

Comisión Nacional de los Derechos Humanos de República Dominicana (CNDH.RD) Plantón por los 43, México
Colectivo de Reflexión Rumbo Proletario, México Movimiento Comunitario Alfa y Omega, Perú Coordinadora Antiimperialista por la Soberanía de los Pueblos, Perú Fundación Juan David Pineda Cardona, Colombia
Mesa Nacional de Víctimas pertenecientes a Organizaciones Sociales, Colombia

Fundación Existir para la Convivencia y el Desarrollo Comunitario, FUNDEXCO, Colombia Colectivo Amautla, Chile
Movimiento Patriótico Revolucionario Quebracho, MPR, Argentina Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón, CDT, Argentina Movimiento Estudiantil Liberación, Argentina

Corriente de Trabajadores Nuestroamericano 19 de Diciembre, Argentina Corriente Nuestra Patria en Unidad Ciudadana, Argentina
Wirajcocha grupo de Acción y Reflexión Rural, Argentina

Autoconvocados por los derechos humanos de los Enfermos de VIH Sida, Argentina FIDELA, Fundación de Investigación y Defensa Legal, Argentina
Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales y Museo, CECNyM, Universidad Nacional de la Plata (UNLP), Argentina

Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES)

Centro de Documentación en Derechos Humanos “Segundo Montes Mozo SJ” (CSMM), Ecuador

Partido Migrantes Retornados, Ecuador Fundación Intercultural Barule, Colombia Revolución Ciudadana, Reino Unido
MERU, Movimiento Ecuatoriano Revolución Ciudadana

Plataforma Social de Derechos Humanos, Memoria y Democracia, Paraguay Centro de Pensamiento desde la Amazonía Colombiana A la Orilla del Río Colectiva de Mujeres _Exiladas, Refugiadas y Migradas

Asociación Red Solidaria de Albacete, España Foro Internacional de Víctimas, Albacete, España
Plataforma suizo-latinoamericana por la Paz en Colombia” Ginebra, Suiza Defensa Jurídica, México Educación para Mujeres S.C., México Salud, Arte y Educación, A.C. , México
Organización Campesina Emiliano Zapata, Coordinadora Nacional Plan de Ayala, México Centro de Educación en Apoyo a la Producción y el Medio Ambiente, A.C. México Colectivo por una Educación Intercultural, Michoacán, México
Cooperativa Materu Kurinta, México

Consejo de Educación de Adultos para América latina, CEAAL Filarmónica Comunitaria de Nurío, México
Asociación de Colombianos en Venezuela

México Migrantes Organización Binacional, México EEUU Migrante Aztlán, México Raíces de Resistencia, Chile Voces del Refugio, Costa Rica Colectiva de Mujeres, Costa Rica
Centro Libre de Expresión Teatral Artística – Organización Político Cultural (CLETA OPC) Subcomité Mesoamericano del Gremio Nacional de Abogados de los Estados Unidos Caminhos do Comum, Brasil
Iniciativa Comunista Brasileira (ICB)

Asociación Civil de Familiares de las Víctimas de la Masacre de Trelew, Argentina Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba, Argentina

Coordinadora Simón Bolívar, Venezuela Radio al Sol del 23, Venezuela
Colombia Informa, medio independiente de comunicación Internacional Guevarista
Corriente Política 17 de Agosto, Argentina Movimiento Alternativo Social A.C. MAS, México Club Migrantes en Tonatico, Estado de México Foro Internacional de Víctimas, FIV
Partido Comunista Mexicano, PCM Juventud Comunista Mexicano
Asociación DEREDEZ por las víctimas de la frontera connacionales, Colombia Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, MOVICE, Colombia MAFAPO, Madres de Falsos Positivos, Colombia



Corriente Política 17 de Agosto, Argentina Movimiento Ecuatoriano Alfarista Bolivariano, MEAB Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Ecuador Plataforma Social de Derechos Humanos, Memoria y Democracia, Paraguay Movimiento Alternativo Social A.C., México Alerta Latinoamericana, México

Coalición Binacional vs Trump, México EEUU Red Migrante del Sur, México Izquierda Verde, México

Frente Binacional de Derechos Humanos, México, Estados Unidos Comité Cerezo, México Punto de vista, Periódico Digital, Pasto, Colombia Colectividades por los Derechos Humanos, Argentina Federación de Entidades Culturales Judías de la Argentina

PERSONAS QUE ADHIEREN:

María García, Enlace Binacional, Organización Binacional Migrante Aztlán

Adrián Ramírez López, presidente de la Liga mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, LIMEDDH A.C.

Joel Guerra Castañeda, economista, profesor universitario Jorge Gasca Salas, profesor universitario, México Estefanía Ciro, investigadora, México
Eliasib Amet Herrera, estudiante de Relaciones Internacionales de la UNAM, defensor de refugiados

Annalisa Melandri, activista por los Derechos Humanos y periodista, Italia

Manuel María Mercedes Medina, defensor de los derechos humanos, abogado, República Dominicana

José Guzmán, abogado, defensor de los derechos humanos, República Dominicana Feraldina Colotti, periodista y escritora italiana
Nélida Cecilia Herrera Ardila, Vocera de ColPaz México

Carmenza Restrepo Escobar, Consultora en desarrollo social y humano, México Eduardo Andrés Sandoval Forero, Investigador, UAEM, México
Lina Marcela Torres Peñuela, socióloga

Daniel Roberto Leones Reyes, economista, profesor universitario Sergio López Ramos, Dr. En Antropología, México
Mario Rey, profesor investigador, UNAM y UACM, México Lady Johanne Rondón Arévalo, Maestra en Derechos Humanos
Eliana Cárdenas Méndez, Dra. En Antropología, profesora - investigadora Alfredo Salazar Duque, profesor universitario
Morelia Montes, ambientalista, México Javier Eduardo Bello Bravo, profesor, músico Yesid Contreras Beltrán, periodista, escritor
María Isabel Mazo, integrante de la Coalición por la Vida y la Libertad de Julian Assange Andrés Ernesto Barona Guevara, economista de México
Selene Susana González Paquini, cantante y maestra Luisa Ximena Zárate, docente
Ailcia Camacho Flórez, Lic. en Ciencias de la Comunicación y artista escénica Leonor Cortés Bolí-

var, antropóloga física, activista feminista
Luz Angélica Dueñas Checa, Doctoranda en Desarrollo Rural, UAM - Xochimilco Silvia María Salazar Giraldo, Docente Universitaria y activista social, Colombia. Juan Carlos Lanús, Presidente de Asociación de Colombianos en Venezuela
María García México, Migrantes Organización Binacional Edgar Torres, Movimiento Alternativo Social A.
Ángel Díaz Díaz, Profesor Instituto Politécnico Nacional, México Guillermo Briseño. Músico - México
Antonio Peralta, Investigador Instituto Politécnico Nacional, México Zardel Jacobo, Doctora - Investigadora FESI - UNAM, México
Ernesto Pineda León, Investigador Instituto Politécnico Nacional, México Juventino Montiel Castrejón, líder antitaurino
Patricio Mery Bell, Periodista y consultor político, ex asesor Jorge Glass Espinel, vicepresidente constitucional del Ecuador, ilegalmente encarcelado.

Lic. Juan Contreras, exdiputado por el PSUV, Venezuela

Liliana García Sánchez, Doctora en Antropología - México Jorge Velasco, Músico y Escritor, México. Antón Castro Rivera, México

Alma Delia Juárez Sedano, Doctoranda Estudios Urbanos UAM - Azcapotzalco Miguel Ángel González Loza, Doctorante Estudios Urbanos UAM - Azcapotzalco León Chávez Teixeira, Músico, Pintor y luchador social, México
Elia Crote, México

María Trinidad Langarica, cineasta, México Patricia López Pérez, México
Hercilia Castro Balderas, México

Roberto Ponce, Cantautor y Periodista México Eva Cabrera, Huatulco, México
Marcelo Yaquet, Corriente Política 17 de agosto, Argentina Rodolfo Delgado Lezama
Armando Avilés Martínez, Secretario de Organización PCM Laura Pianti, Psicóloga Educativa, México
Berenice Úbeda, Cineasta, México

Jaime David Salazar, líder social, periodista independiente, Pasto, Colombia

Lourdes Rivadeneyra, Red de Migrantes y Refugiadxs en Argentina y Frente Patria Migrante - Coordinación Nacional

Edgar Torres, presidente del Movimiento Alternativo Social A.C. MAS, México

Hilda Astudillo, Coordinación General MEAB, Ecuador

Germán González Santos, Profesor del Instituto Politécnico Nacional IPN, México

Comunicación a: coalicionassangemexico@gmail.com



Colectivo de Observación
y Monitoreo de Derechos
Humanos en el SE
Mexicano

Grupo Impulsor contra la
Detención Migratoria
y la Tortura

GRUPO DE TRABAJO
SOBRE POLÍTICA
MIGRATORIA

ALIANZA
AMERICAS



COMUNICADO

20 de junio de 2019 – Día Mundial de las Personas Refugiadas

LA CONMEMORACIÓN DE LAS PERSONAS REFUGIADAS MÁS TRISTE PARA MÉXICO

- **El incremento de las personas refugiadas que ingresan a México es consecuencia de la violencia de Estado, las pandillas y los grupos del crimen organizado en los países de Centroamérica.**
- **Los acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y México acentúan la política de control y detención migratoria a través del despliegue de la Guardia Nacional en la frontera sur de México, agravando la crisis humanitaria y las violaciones a los derechos humanos de las personas que llegan desde Centroamérica con necesidades de protección internacional.**
- **Exigimos a los gobiernos de la región que asuman su responsabilidad para garantizar el derecho al asilo y definan políticas de respeto, protección e inclusión para las personas refugiadas.**

La Asamblea General de Naciones Unidas declaró en el año 2001 su voluntad de conmemorar cada 20 de junio el Día Mundial de las Personas Refugiadas, en recuerdo de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, en la que se enuncian los principios fundamentales para la protección internacional de las personas que se ven forzadas a huir de sus países de origen en busca de refugio. Este año, la llegada de esta fecha nos lleva a conmemorar a las personas refugiadas en México de la forma más triste e indignante posible.

La extrema violencia que los Estados, las pandillas y los grupos del crimen organizado ejercen en Centroamérica se ha recrudecido, dejando a cientos de miles de personas y familias en la desprotección. El éxodo de personas desplazadas forzosamente hacia la frontera sur de México está alcanzando cifras inéditas en los últimos meses, adoptando en diversas ocasiones la forma de las llamadas caravanas. Tan solo de 2017 a 2018, el número de personas solicitantes de la condición de refugiadas en México incrementó 103%, y en 2019 se pronostica que las cifras se dupliquen. Ante esta tragedia humanitaria, la respuesta de los gobiernos federales de México y los Estados Unidos no puede ser más irresponsable.

Los acuerdos alcanzados entre ambos gobiernos, orientados a reforzar el control, la persecución y la represión de las personas migrantes y refugiadas que llegan a Mé-

xico, a través de la intensificación de la militarización en el sureste, están condicionados por intereses económicos, y en ningún caso por el respeto a los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y al derecho de asilo. El Estado mexicano se ha sometido a las presiones políticas de Estados Unidos y ha cedido su soberanía en materia de control fronterizo, su política migratoria y de asilo. México se ha convertido en el agente de control fronterizo de los Estados Unidos y en el muro militar de Trump, corriendo el riesgo de convertir a México en un **Tercer País Seguro**.

Al colapso por falta de recursos humanos, financieros y de infraestructura de las instituciones facultadas para el reconocimiento de la condición de refugiado y para tramitar las regularizaciones migratorias asociadas, tales como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional de Migración (INM); y al previo despliegue del conocido Plan Integral Frontera Sur que, a través de las detenciones y deportaciones sistemáticas, lleva años sembrando dificultades para impedir que las personas que huyen de Centroamérica puedan encontrar protección en México; cabe añadir el despliegue de un número ingente de efectivos de la nueva Guardia Nacional por toda la región fronteriza, cuyo objetivo es contener por completo el ingreso de las personas refugiadas. Preocupa particularmente el incremento en las detenciones migratorias por parte de agentes de la Guardia Nacional y Policía Federal de personas que han comenzado su procedimiento para solicitar la condición de refugiadas ante la COMAR, incluso quienes ya son reconocidas como refugiadas en México.

Estas medidas, junto a los planes de desarrollo previstos en la región como barreras de contención, muestran un escenario en el que a las personas víctimas de la violencia en Centroamérica solo les quedan tres opciones: 1) o resistir sin salir de sus países de origen bajo amenaza de muerte y sin acceso a protección ni derechos; 2) o huir y enfrentarse al muro militar que México les impone, con el riesgo de ser devueltos a la violencia de la que intentaron escapar en Centroamérica; 3) o mantenerse en el sur de México, convertidas en mano de obra barata al servicio de los megaproyectos económicos con estatus migratorios que no garantizan el principio de no devolución. En definitiva, las políticas que Estados Unidos y México están diseñando de manera reactiva e improvisada, están generando una cantidad desmesurada de sufrimiento y de violaciones a los derechos humanos de las personas refugiadas, acrecentando la tragedia humanitaria que hoy por hoy sufren las personas refugiadas de la región.

Como organizaciones sociales de defensa de los derechos de las personas migrantes y refugiadas reconocemos que, bajo estas condiciones y la creciente hostilidad que representa el actual contexto, nuestras capacidades están rebasadas. Cada vez resulta más difícil cumplir nuestra misión y ejercer nuestro derecho a defender derechos de manera segura, frente al desprecio, desacreditación y criminalización de diversos actores del gobierno federal hacia nuestro trabajo como personas defensoras. Preocupa también el incremento en la discriminación y xenofobia contra miles de familias que buscan refugio en nuestro país, y la pérdida de los valores de hospitalidad de la sociedad mexicana hacia las poblaciones migrantes y refugiadas.

Bajo estas circunstancias, las organizaciones firmantes de este comunicado, exigimos:

- Al Gobierno Federal de México, que reoriente su política de gestión migratoria y en materia de refugio para hacerla compatible con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y asuma efectivamente sus responsabilidades como Estado signatario de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, el Protocolo de Nueva York sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967, la Declaración de Cartagena de 1984, y la Declaración de Brasilia de 2014. Así mismo, que detenga las detenciones contra personas solicitantes de la condición de refugiadas en México y evite a toda costa



violiar el principio de no devolución. Hacemos un llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Poder Legislativo para que en el próximo ejercicio fiscal se pueda reflejar un incremento considerable que garantice el fortalecimiento del sistema de asilo en el país.

- Al Gobierno de los Estados Unidos de América, que asuma sus responsabilidades en materia de acogida y protección a las personas refugiadas, y que desista de su política exterior con Latinoamérica basada en el sometimiento, presión y chantaje a los países de la región.
- A los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, que cesen en sus actitudes criminales y vulneración de derechos contra sus propios connacionales, que asuman la responsabilidad de protegerles contra la violencia, las pandillas y el crimen organizado, y que inicien un camino para disminuir paulatinamente las causas estructurales del desplazamiento forzado en Centroamérica.
- Exigimos a todos los gobiernos de la región que asuman su responsabilidad para garantizar el derecho al asilo y definan políticas con presupuesto adecuado para garantizar el respeto, protección e inclusión para las personas refugiadas.

Hoy 20 de junio, Día Mundial de las Personas Refugiadas, las organizaciones firmantes no tenemos nada que celebrar.

FIRMAMOS:

Alianza Américas

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina Latinoamérica y el Caribe, Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, Centro de Derechos Humanos Tepeyac, Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello, Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para el Desarrollo Humano, Junax, Kaltsilaltik, Médicos del Mundo – España y Francia (MdM), Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.

Grupo Impulsor contra la Detención Migratoria y la Tortura

American Friends Service Committee (AFSC) – Oficina Latinoamérica y el Caribe, Casa del Migrante de Saltillo, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, FM4, Paso Libre, Grupo de Acción Comunitaria (GAC), Inclusión y Equidad

Consultora Latinoamericana, Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE), Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), Servicio Jesuita a Refugiados México (SJR) y Voces Mesoamericanas – Acción con Pueblos Migrantes.

Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria – GTPM

Aldeas Infantiles SOS México, I.A.P.; American Friends Services Committee; Asylum Access México (AAMX) A.C.; Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Fundación Appleseed México, A.C.; DHIA. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, A.C.;

IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; Save The Children México, Sin Fronteras, IAP; Servicio Jesuita a Migrantes México; SMR Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, Investigador; IDC International Detention Coalition (Observadoras). Melissa Vértiz Hernández. Secretaría Técnica.

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”

(conformada por 87 organizaciones en 23 estados de la República mexicana):

Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH) (Hidalgo); Agenda LGBT (Estado de México); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C.(Ciudad de México); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos “Miguel Hidalgo” (Jacala Hgo.); Bowerasa, A.C. “Haciendo Camino” (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, Asociación Civil (CECADDHI) (Chihuahua); Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Don Sergio” (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis); Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Victoria O.P.”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdoba”, A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”, A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz “Bety Cariño”, A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco”, A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CID-HMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Regional de Derechos Humanos “Mahatma Gandhi”, A. C. (Tuxtpec, Oax.); Comité Cerezo (Ciudad de México); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODI-GODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Derechos Humanos “Fr. Pedro Lorenzo de la Nada”, A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos “Sierra Norte de Veracruz”, A. C. (Huayaco-



cotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusto (Ciudad de México); Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos"(Ciudad de México); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C (Ciudad de México); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana-Puebla (Puebla, Pue.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz (Guadalajara, Jal.); Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C. (Ciudad de México); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (ODI) (Ciudad de México); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México); Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (SERPATAB) (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); VIHas de Vida (Guadalajara, Jal.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristóbal de las Casas, Chiapas).

Desde la Misión de Observación de la Crisis Humanitaria de Personas Migrantes y Refugiados en el Sureste Mexicano:

Proyecto Cátedras CONACYCT, La Protección Jurídica de las Niñas y Mujeres Migrantes en la Frontera Sur. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma De Chiapas (UNACH)

Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

NIEVE OLVIDADA

Dicen que los sueños son naufragios que a diario depuramos.

Astros deambulando sin valor, sin rumbo, ni orientación.

Comarcas sin destierro a menos que la memoria los suprima.

Y su guion es un sin sentido del pensamiento que dormita.

Recuerdo uno que auspiciaba muerte de un océano:

mares consumiéndose hasta convertirse en desierto;

donde fluía vida marina sólo queda ceniza dorada.

Como la nieve olvidada derretida por la primavera.

Olvidada como los pobres evaporados en el abandono;

anhelando la aurora boreal dibujada por la Antártida,

mirando al invierno emular la eternidad del universo,

con sus luciérnagas de luz albina flotando como las estrellas.

Poeta y narrador maya mexicano.

Colpaz



CONVOCATORIA DE LIBRO RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

VISIBILIZANDO LAS (DIS)CAPACIDADES: EXPERIENCIAS COTIDIANAS DE TRABAJO CON POBLACIÓN DIVERSA

José Julián Ñañez Rodríguez - Universidad del Tolima (Colombia)

Eduardo Andrés Sandoval Forero- Construcción de Paz Latinoamericana -CoPaLa (México)

José Javier Capera Figueroa – Revista FAIA (Argentina)

Andrea del Pilar Arenas - Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (Colombia)

COORDINADORES

PRESENTACIÓN

A lo largo de la historia la discapacidad ha sido abordada desde diferentes paradigmas, que van desde el modelo médico clásico centrado en el déficit y la limitación, pasando por la perspectiva socio-antropológica que busca comprender la estrecha relación entre el entorno, el sujeto y su devenir existencial, hasta una concepción en donde las tecnologías juegan un papel preponderante en los procesos de inclusión, buscando cerrar las brechas de accesibilidad y participación.

En ese sentido, las diferentes nociones y enfoques de abordaje de la diversidad son un tema que ha cobrado relevancia en los últimos años y que ha permeado diferentes disciplinas y áreas del conocimiento entre las cuales vale la pena mencionar la sociología, la psicología, la educación y las ingenierías, que se han constituido en un referente de conocimiento para el abordaje de problemáticas y fenómenos de gran complejidad que involucran los sujetos y colectivos en situación de discapacidad.

Así pues, la diversidad de problemáticas y aristas teóricas, epistemológicas y conceptuales desde las cuales pueden ser abordadas las primeras, han generado un interés particular por profundizar en el reconocimiento, comprensión y descripción de la realidad actual del sujeto en situación de discapacidad, dando paso a la generación de alternativas de solución que propendan por una inclusión enmarcada en praxis disciplinares soportadas en formas no convencionales de construcción del conocimiento.

La experiencia que se tiene en el campo de las (dis)capacidades en el contexto colombiano y particularmente en el Departamento del Tolima a través de semilleros y grupos de investigación de la región, permite plantear discusiones teórico-metodológicas más allá de la perspectiva tradicional de la discapacidad. Una razón que motiva a complejizar “otras” miradas, enfoques y conceptos que generan una ruptura con los paradigmas normativos, funcionales y estructurales acordes a la investigación acción – social en el escenario del Sur- Global.

De acuerdo con lo anterior, el propósito aquí planteado parte de la importancia de comunicar y articular procesos investigativos multidisciplinares que estén orientados a producir cambios y transformaciones sociales desde la perspectiva de los propios actores los cuales se constituyen en agentes de cambio en sus entornos, siendo entonces una praxis que objeta y desafía las formas ortodoxas de abordar la discapacidad centradas en la rehabilitación por la “normalización” del sujeto y por tanto la intervención asistencialista.

El Fondo de Publicaciones LISYL y la Red de Pensamiento Decolonial, a través de las Revista FAIA (Argentina), y Construcción de Paz Latinoamericana -CoPaLa- (México), invitan a la comunidad académica, los colectivos e investigadores nacionales e internacionales a participar en la convocatoria del libro “VISIBILIZANDO LAS (DIS)CAPACIDADES: EXPERIENCIAS COTIDIANAS DE TRABAJO CON POBLACIÓN DIVERSA” la cual tiene como propósito abordar problemáticas de orden epistémico, teórico, conceptual,



metodológico e investigativo provenientes de las experiencias individuales y colectivas desde, con y para las comunidades en situación de discapacidad, a partir de la comprensión de la realidad social, para de esta forma aportar elementos desde una visión interdisciplinar crítica, autocrítica, hermenéutica y reflexiva orientada a retroalimentar los debates y hallazgos gestados de los estudios de discapacidad, diversidad, inclusión y tecnología propios del contexto local, nacional e internacional.

LINEAS TEMÁTICAS DE LA CONVOCATORIA

Accesibilidad, participación e inclusión social: El interés central consiste en presentar resultados de investigaciones que promuevan la accesibilidad y por tanto la participación de los sujetos y comunidades en situación de discapacidad, como una forma de cerrar la brecha que ha caracterizado los estados de normalidad y anormalidad del sujeto individual y colectivo, reconociendo sus procesos identitarios y las barreras que por años han marcado el devenir existencial de la discapacidad como un constructo signado por la exclusión que afecta las dinámicas de una democracia participativa, incluyente y deliberativa desde y con el sujeto.

Discapacidad y desarrollos tecnológicos: Busca presentar resultados de investigación donde el conocimiento, uso y aplicación de las tecnologías de la información y comunicación brinden a las personas en condición de discapacidad nuevas posibilidades y oportunidades de incluirse en el mundo, a través de la utilización de productos, equipos, software o aplicativos diseñados o creados especialmente para favorecer la participación en la sociedad y brindar herramientas para la comunicación y la autonomía. Igualmente, las formas y los usos pragmáticos de dichos dispositivos y cómo inciden en la transformación social de las comunidades.

NORMAS PARA LAS COLABORACIONES Y CRITERIOS DE PUBLICACIÓN

Extensión de los textos: de 15 a 25 cuartillas (folios, hoja tamaño carta) con bibliografía incluida (obligatorio). Formato de Letra: Times New Roman número 12; interlineado 1.5 y márgenes 2.5 establecidos por Word (normal) según normatividad, última edición APA versión 6.

Título del trabajo, máximo 15 palabras.

Resumen en español. Debe contener máximo 150 palabras, donde se explique el objetivo del trabajo, los abordajes metodológicos, los principales resultados o hallazgos, mencionando la población participante con la que se ha vinculado el trabajo o la investigación.

Palabras Clave. Mínimo 4 máximo 6.

Desarrollo del texto. La estructura debe como mínimo dar cuenta de los siguientes ítems, a modo de título reflexivo:

- Introducción o presentación.
- Referentes teóricos.
- Abordaje metodológico.
- Resultados y aportes disciplinares.
- Conclusiones.
- Referencias.

Formato de citación y referencia: APA versión 6 y escrito en lenguaje genérico (obligatorio).

Los textos deben contener una breve semblanza curricular del autor/es (máximo tres por propuesta/texto), que incluya: nombre(s) y apellidos completos, grado académico, experiencia profesional e investigativa, filiación institucional o comunitaria, país y ciudad, código ORCID, correo electrónico y adscripción o membresía, según fuese el caso o situación.

La semblanza curricular no debe de exceder 7 renglones, escrita en Times New Roman 10.



CRONOGRAMA

Proceso	Fecha
Convocatoria	A partir del 15 de octubre de 2019
Recepción de trabajos	Hasta el 15 de enero de 2020
Listado de textos aceptados	Hasta el 15 de abril de 2020
Correcciones y ajustes de textos por parte de los autores o autoras	Hasta el 15 de mayo de 2020
Publicación libro digital	Aproximadamente Agosto de 2020

NUCLEO COORDINADOR DE DIFUSIÓN Y RECEPCIÓN

Los interesados deberán enviar su texto en extenso a las siguientes direcciones electrónicas con el asunto: **Propuesta Capítulo Libro "VISIBILIZANDO LAS (DIS)CAPACIDADES: EXPERIENCIAS COTIDIANAS DE TRABAJO CON POBLACIÓN DIVERSA"** indicando a cuál de las líneas temáticas está aplicando.

Andrea del Pilar Arenas - aparenas.unad@gmail.com

José Julián Ñañez Rodríguez - jjananezr@ut.edu.co

José Javier Capera Figueroa - caperafigueroa@gmail.com

ACLARACIONES

La recepción de la propuesta/texto no representa su publicación.

Todos los trabajos serán sometidos a un software para la detección de cualquier tipo de plagio.

Las contribuciones deben cumplir con los requisitos editoriales de la convocatoria para que puedan proceder a ser evaluadas por el comité editorial y los pares académicos expertos en las temáticas señaladas. En caso contrario, se descarta la propuesta por no cumplir con los requisitos técnicos/normativos de la convocatoria.

Todos los artículos serán evaluados/sometidos a través de pares académicos bajo la modalidad de "dobles ciegos" (nacionales e internacionales), igualmente el libro en su generalidad será revisado, dictaminado y revisados por expertos académicos en la temática convocada.

El libro será publicado a través del Fondo de Publicaciones LISYL (Venezuela) en formato digital.

NOTA

Esta publicación será evaluada y dictaminada por investigadores pares expertos/académicos, los cuales se encuentran vinculados y/o asociados a las redes coordinadoras del proyecto. El libro contará con su respectivo ISBN, depósito legal, diagramación de alta calidad y certificación editorial por parte del Fondo de Publicaciones del LISYL (Venezuela). Igualmente, estará reseñado por las diferentes revistas de las redes convocantes y será divulgado ampliamente por distintos medios, escenarios, espacios y repositorios nacionales e internacionales.



4º Concurso Internacional de Cortometraje UNALA

Dirigido a realizadores o directores latinoamericanos
Premio único por categoría de 1.000 dólares US\$
Categoría ficción + Categoría documental

ORGANIZAN:
UNALA
Grupo Ratio Juris
Unidad de Investigación
Cultura Latinoamericana, Estado y Sociedad
Educación Universitaria

BASES DEL CONCURSO
www.unala.edu.co/cortometraje/bases

**Cierre convocatoria:
18 de octubre del 2019**

PBX: +57 (4) 511 21 99 | Ext. 193 - 198 - 408
extension@unala.edu.co
unala@unala.edu.co
Universidad Pontificia Latinoamericana - UNALA
Medellín, Colombia, Suramérica



“EPISTEMOLOGÍAS DECOLONIALES PARA LA PAZ EN EL SUR-GLOBAL”

**Homenaje al filósofo del pensamiento anti- hegemónico
“Álvaro Ballardo Márquez – Fernández”**

COORDINADORES GENERALES

Eduardo Andrés Sandoval Forero – Revista CoPaLa (Colombia)
Luis Javier Hernández Carmona - Fondo Publicaciones LISYL (Venezuela)
Fernando Proto Gutiérrez – Universidad Nacional de La Matanza (Argentina)
José Javier Capera Figueroa - Revista FAIA (México)
Matías Mattalini - Universidad Nacional de Lanús (Argentina)
Juan Martínez – Revista Analéctica (México)
Sébastien Lefèvre - Université Gaston Berger (Senegal)
Claude Rougier - Réseau d’Études Décoloniales (Francia)
Agustina Issa - Arkho Ediciones (Argentina)

PRESENTACIÓN

Los conflictos de larga duración en las distintas sociedades del Sur-Global se presentan como objeto de un debate emergente en el campo de los estudios de(s) coloniales, por la necesidad de comprender de manera crítica y desde la dimensión inter-subjetiva la praxis liberadora de los colectivos populares y su apuesta por re-pensar e ir más allá de los modelos lineales, normativos y esquemáticos propios de las democracias modernas/coloniales, re-producidas por la lógica política, burocrática e instrumental al interior de los distintos gobiernos neoliberales, corporativos y colonialistas imperantes.

La apuesta por construir sociedades basadas en un sentipensar por la justicia, la dignidad, la paz y el buen vivir, se constituye en una iniciativa que han iniciado distintos actores sociales, movimientos y colectivos subalternos que demandan acciones enfocadas en crear otros mundos posibles, necesarios y urgentes que trasciendan la lógica del colonialismo interno, la indiferencia societal, el temor hacia la revolución y la resignación a los procesos políticos institucionales, mercantilizados y burocráticos.

La praxis subalterna que emerge desde y con los de abajo, se configura como una oportunidad/esperanza orientada a comprender el conjunto de nociones, pensamientos, teorías y epístemas provenientes del imaginario colectivo, el cual reflexiona sobre las prácticas, los discursos y las narrativas de los sujetos en los distintos espacios sociales inmersos en la realidad global. La iniciativa de establecer un diálogo horizontal y abierto con los colectivos populares desde

su experiencia constituye un giro epistémico-político que apuesta por interpretar los cambios desde abajo, lo cual implica pensar entonces la paz como una construcción popular que integra distintas miradas, sentires, emociones y lenguajes convergentes en denunciar las desigualdades, la explotación, la miseria y las injusticias padecidas en el Sur-Global, por lo que representa, a su vez, la oportunidad de reflexionar sobre los matices que configuran la compleja realidad de exclusión, violencia, pobreza y desigualdad estructural en la región.

La Red Constructores de Paz Latinoamericana, El Fondo Publicaciones LISYL, la Red de Pensamiento Decolonial (Capítulo Latinoamericano y Francés) y Arkho Ediciones, invitan a la comunidad académica, los colectivos e investigadores nacionales e internacionales a participar de la convocatoria del libro “Epistemologías decoloniales para la paz en el Sur-Global”, la cual tiene como propósito, abordar problemáticas de orden epistémico, teórico, conceptual, metodológico provenientes de las experiencias individuales o colectivas desde y con los de abajo, a partir de la realidad social, para así aportar elementos desde una visión interdisciplinaria crítica, autocrítica, hermenéutica y reflexiva orientada a retroalimentar los debates gestados de los estudios de paz desde la dimensión intercultural, descolonizadora y subalterna.

El propósito fundamental del libro consiste en publicar textos que aborden las siguientes líneas temáticas de investigación:

LÍNEAS TEMÁTICAS DE LA CONVOCATORIA:

1. Epistemología y estudios decoloniales para la paz: el interés central consiste en abordar las discusiones teórico-conceptuales generadas en el Sur-Global que estén sustentadas en las narrativas, discursos y prácticas de los colectivos populares, los grupos

desde abajo y los actores subalternos que se articulan con el pensamiento crítico decolonial de distintos campos del conocimiento como lo son: la psicología, la sociología, la historia, la comunicación, la ciencia política, la pedagogía, la literatura, la teología, la antropología, la filosofía, entre otras.

2. Paz y justicia social subalterna: la finalidad consiste en desarrollar discusiones teórico-conceptuales sobre la paz decolonial y subalterna en diálogo horizontal y abierto a partir de la dimensión popular de los conflictos en la región.

3. Experiencias de paz subalterna y decolonial: el objetivo central consiste en abordar las experiencias populares, comunitarias y territoriales de paz en el Sur-Global. Al mismo tiempo, la necesidad de cuestionar desde una perspectiva crítica los acuerdos de paz, pacificación y no-violencia que han realizado los diferentes gobiernos (institucionales) frente a los grupos sociales de una nación. Por ello, es importante reflexionar sobre las narrativas que configuran el ejercicio subalterno de paz, la no-violencia y la resistencia pacífica proveniente de los movimientos sociales, étnicos, antisistémicos, subalternos y los grupos populares en el marco de la construcción de la paz desde y con los de abajo.

Cartografías socioculturales de paz en el Sur-Global



Núcleo coordinador de difusión y recepción

Eduardo Andrés Sandoval Forero: México y Centro América

Luis Javier Hernández Carmona y Lucía Andreína Parra: Venezuela, Brasil, Bolivia y Las Guayanas

Eloy Altuve Mejía: Ecuador

Indira Henríquez Jarava y José Javier Capera Figueroa: Colombia y el Caribe Fernando

Proto Gutiérrez y Agustina Issa: Argentina y el Cono Sur

Ismael Cáceres-Correa: Chile y Paraguay

Normas para las colaboraciones

- Extensión de los textos: de 20-30 cuartillas (folios, hoja tamaño carta) con bibliografía incluida (obligatorio).

- Formato de Letra: Times New Roman número 12; interlineado 1.5 y márgenes 2.5 establecidos por Word (normal) según normatividad última, edición APA versión 6.

- Formato de citación y referencia: APA versión 6 y escrito en lenguaje genérico (obligatorio).

- Los textos deben contener una breve semblanza curricular del autor/es (máximo tres por propuesta/texto), que incluya: nombre(s) y apellidos completos, grado académico, institución, correo electrónico, código ORCID y adscripción o membresía, según fuese el caso o situación.

- La semblanza curricular no debe de exceder 7 renglones, escrita en Times New Roman 11.

Aclaraciones

1. La recepción de la propuesta/texto no representa su publicación.

2. Todos los trabajos serán sometidos a un software para la detección de cualquier tipo de plagio.

3. Las contribuciones deben cumplir con los requisitos editoriales de la convocatoria para que puedan proceder a ser evaluadas por el comité editorial y los pares académicos expertos en las temáticas señaladas. En caso contrario, se descarta la propuesta por no cumplir con los requisitos técnicos/normativos de la convocatoria.

4. Todos los artículos serán evaluados/sometidos a través de pares académicos bajo la modalidad de "dobles ciegos" (nacionales e internacionales), igualmente el libro en su generalidad será revisado, dictaminado y revisados por expertos académicos en la temática convocada.

5. El libro será publicado a través de Arkho Ediciones en formato papel y cada autor/a recibirá un libro en calidad de obsequio. Los demás libros solicitados por los autores/as y publico en general, serán vendidos al coste de producción.

Importante:

Los trabajos para el libro deberán cumplir con la normatividad, legalidad y reglamentos contemplados por el Laboratorio de Investigaciones Semióticas y Literarias (LISYL), asimismo, las citas y referencias incluidas deben seguir el estilo Apa: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

Consultar "Criterios de Publicación" en el siguiente enlace:

<http://lisyl.blogspot.com/p/ontosemiotica.html>

Los interesados en la convocatoria, deberán enviar su texto en extenso a alguna de las siguientes direcciones electrónicas con el asunto: **Propuesta capítulo libro epistemologías decoloniales**

hercamluisja@gmail.com - lisylula@gmail.com -caperafigueroa@gmail.com- copalarevisita@gmail.com - luciaparra89@gmail.com

Fecha límite de entrega del texto/propuesta: 25 de octubre de 2019

Fecha de resultados del texto/propuesta aceptados: 30 de noviembre de 2019

Fecha tentativa de publicación del libro en línea: Marzo de 2020

NOTA:

Esta publicación será evaluada y dictaminada por investigadores pares expertos/académicos, los cuales se encuentran vinculados y/o asociados a las redes coordinadoras del proyecto. El libro contará con su respectivo ISBN, depósito legal, diagramación de alta calidad y certificación editorial por parte del Fondo de Publicaciones del LISYL (Venezuela). Igualmente, estará reseñado por las diferentes revistas de las redes convocantes y será divulgado ampliamente por distintos medios, escenarios, espacios y repositorios nacionales e internacionales.



Convocatoria del Segundo Coloquio de Estudio y Experiencias en torno a los movimientos sociales del campo mexicano “Amílcar Cabral”
(Acapulco, Gro.)

EXTRACTIVISMO, ALEGORÍAS DE LA SUSTENTABILIDAD Y PAZ SUBALTERNA EN EL MODELO DE DESARROLLO DE LA 4T.

PRESENTACIÓN

La Red de Estudios de Movimientos Sociales del Campo Mexicano (REMSCAM), el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias y de Servicio en Ciencia, Naturaleza, Sociedad y Cultura (CIISCI-NASYC) de la Universidad Autónoma Chapingo, la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Guerrero y la Red Mexicana de Estudios de los Movimiento Sociales (RED) de la Universidad Autónoma Metropolitana, convocan al **Segundo Coloquio de Estudio y Experiencias en torno a los movimientos sociales del campo mexicano “Amílcar Cabral”** con la temática *Extractivismo, alegorías de la sustentabilidad y paz subalterna en el modelo de desarrollo de la 4T*, a realizarse el 26 agosto y 27 de agosto de 2019 en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Guerrero, con el objetivo de reflexionar en torno al modelo de desarrollo propuesto por el gobierno de la Cuarta Transformación.

El tema central para debatir durante las jornadas del coloquio, consiste en dar cuenta de las formas que adquiere la contradicción fundamental de un modelo de desarrollo que promueve un extractivismo progresista a modo de un “Moloch” contemporáneo que se presume amigable con el medioambiente y con la capacidad de brindar seguridad y justicia ciudadana con su fuego purificante. Frente a este posible panorama, surge la intención de reunirnos para debatir modelos alternativos que en vez de modelos científicos y recurrencias ideológicas, tengan como sustento la defensa activa del territorio, la cultura y la paz de los Pueblos que enfrentan los embates del extractivismo.

OBJETIVOS

1. Promover el diálogo entre académicos, estudiantes y actores sociales involucrados en la construcción de múltiples formas de autodeterminación.
2. Conformar un grupo de estudio, debate y vinculación acerca de las temáticas planteadas dentro de la REMSCAM y el CIISCINASYC.
3. Establecer nuevas líneas temáticas y actividades para realizar el Congreso Nacional de Movimientos Sociales del Campo.

LÍNEAS TEMÁTICAS

1. Economía política del extractivismo.

Está línea tiene como objetivo particular estudiar las relaciones económicas, políticas y sociales del modelo de desarrollo extractivista heredadas por la 4T. La primera invitación implica destacar el carácter extractivo de las reformas peñanietistas y confrontarlo con los modelos alternativos que cuestionaron denodadamente su mandato. Después se propone hacer una revisión de los conflictos ambientales registrados para las regiones (como se propone que se haga en el caso del Istmo de Tehuantepec y las del Estado de Guerrero), incentivando una nueva concepción de la región y el territorio bajo la presencia del extractivismo, que dé cuenta de la topología del despojo. Para concluir, atendiendo la dimensión social, se propone discutir sobre los modelos de agricultura y su relación con la pobreza, el hambre y las determinaciones de la violencia estructural en contra de los productores.

- 1.1 Reformas y marcos jurídicos del extractivismo.
- 1.2 Justicia, ciudadanía restringida y conflictos ambientales en las regiones de México.
- 1.3 Necropolítica: pobreza, hambre y violencia en México.

2. Economía y alegorías de la sustentabilidad.

Se plantea un ejercicio crítico de traducibilidad y deconstrucción de distintas perspectivas que tienen como objetivo la modelización de la sustentabilidad en diferentes escalas y sustratos materiales. Como segundo tema a debatir, se plantea una revisión de los modelos de sustentabilidad a partir de los cuales se construyen los indicadores de huella ecológica y huella hídrica, por mencionar algunos. Como alternativa a estas propuestas, se propone desentrañar sus presupuestos epistemológicos para develar contenidos ideológicos y tentativas de conservación del orden de lo dado.

- 2.1 Totalidad, holismo, economía ecológica y ecología política.
- 2.2 Modelos de sustentabilidad.
- 2.3 Las derivas ecológicas de la filosofía de la praxis y el pensamiento libertario.

3. Economía política de las utopías campesinas.

La tercera entrada contempla la intención de fungir como laboratorio de experiencias y casos. Conceptualmente, se propone hacer una lectura crítica de la economía solidaria y sus modelos, para tratar de ubicar el lugar concedido a las economías campesinas contemporáneas y su correlato con el carácter ucrónico de su propia existencia. Esta cuestión está relacionada con la entrada principal del coloquio, que busca dar cuenta de la superación de la violencia en términos de una organización surgida de la resistencia al despojo y que se sustenta en la agricultura como principal medio de reproducción y producción.

- 3.1 Economía solidaria y formas pretéritas del mutualismo.
- 3.2 Cooperativismo, economía campesina y nuevo extensionismo.
- 3.3 Economía política de la paz subalterna.

MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La participación en el coloquio tiene dos modalidades: asistente y ponente.

Se otorgarán constancias de asistencia y participación.

BASES PARA ENVIAR PONENCIAS

Fecha límite para envío de resúmenes: 30 de agosto de 2019.

Fecha límite para respuesta y solicitud de ponencias en extenso: 6 de septiembre de 2019.

Las ponencias en extenso deberán ser enviados a más tardar el día 13 de septiembre de 2019 al correo electrónico:

redmovimientosdelcampo@gmail.com

josealfredocs@hotmail.com

Características del resumen (de 300 a 500 palabras).

- 1.- Título breve y preciso de la ponencia.
- 2.- Líneas en las que se inscribe.
- 3.- Autor (es), grado académico, institución y correo electrónico.

Características del documento.

- 1.- Extensión máxima de 15 cuartillas, interlineado 1.5, Arial 12, títulos y subtítulos Arial 14.
- 2.- En la primera página debe incluirse el título del trabajo, datos completos del autor(es), institución y correo electrónico.



- 3.- El tema desarrollado debe incluir 3 palabras claves, resumen, introducción, desarrollo y conclusiones.
- 4.- Las referencias bibliográficas deben utilizar el formato APA, versión actual.
- 5.- Los apéndices, tablas y gráficas deben utilizar formato APA, versión actual.

ENTRADA LIBRE

CONTACTOS

redmovimientosdelcampo@gmail.com

josealfredocs@hotmail.com

Consultar detalles de congresos, convocatoria general, resúmenes, registro de ponencias, conferencias y ponencias virtuales, programa de los eventos e informacion: <https://www.ciiscinasyc.org/>

COORDINADORES

Dr. José Alfredo Castellanos Suárez
Profesor Investigador del Departamento de Sociología Rural
CIISCINASYC

josealfredocs@hotmail.com

Dr. Gaudencio Sedano Castro
Profesor Investigador del Departamento de Sociología Rural
CIISCINASYC

gsedan3@hotmail.com

Dr. Josué Miguel Sansón Figueroa

Seminario Payeras UNAM

Colegio de Sociología Rural

josuesanson@yahoo.com

M en C. Jorge Antonio Acosta Calderón

Club de Autogestión Académica del DESOR

Colegio de Sociología Rural

tapalewi@gmail.com

Dra. Rita Rindermann

CIESTAAM

Dra. Dyane Brito Reis Santos

Universidade Federal do Recôncavo de Bahia, Brasil.

Fernanda Souza Santos Santanna

Universidade Federal do Recôncavo de Bahia, Brasil.

nandinha-95@hotmail.com

Convocatoria del Primer Coloquio de Estudio y Experiencias en torno a los movimientos sociales del campo mexicano “Felipe Carrillo Puerto”
(UACH)

Agricultura y subjetivación campesina: política, ciencia y poética en tiempos de los cambios democráticos de la Cuarta Transformación

PRESENTACIÓN

La Red de Estudios de Movimientos Sociales del Campo Mexicano (REMSCAM), el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias y de Servicio en Ciencia, Naturaleza, Sociedad y Cultura (CIISCINASYC), el Centro de Investigaciones Económicas Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM) de la Universidad Autónoma Chapingo, la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Guerrero, y la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales (RED) de la Universidad Autónoma Metropolitana, convocan al Primer Coloquio de Estudios y Experiencias en torno a los movimientos sociales del campo mexicano “Felipe Carrillo Puerto”, con las temáticas Agricultura y subjetivación campesina: política, ciencia y poética en tiempos de los cambios democráticos de la Cuarta Transformación, a realizarse el 23 y el 24 de septiembre de 2019 en el Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), en el marco del VIII Congreso Internacional de Escritores, con el objetivo de reflexionar en torno a las problemáticas sociales, políticas y culturales de la agricultura campesina, la autodeterminación alimentaria y los nuevos lineamientos del T-MEC.

El tema central de este coloquio brinda la ocasión para debatir acerca de la función que tendrá la agricultura dentro del modelo de desarrollo planteado por el gobierno de la Cuarta Transformación. Las líneas temáticas tienen la intención de abordar tres dimensiones distintas de la agricultura. La primera, es la política en su correlación con los marcos jurídicos, con el objeto de dar cuenta de los nuevos lineamientos del T-MEC. En la segunda, se pretende dar cuenta del papel de la ciencia en la agricultura y sus mecanismos sociales de regulación y normalización. Finalmente, en la tercera dimensión se propone un balance sobre los movimientos sociales agroalimentarios que conforman un frente para la defensa de la soberanía alimentaria de los Pueblos.

OBJETIVOS

1. Promover el diálogo entre académicos, estudiantes y actores sociales involucrados en la construcción de múltiples formas de autodeterminación.
2. Conformar un grupo de estudio, debate y vinculación acerca de las temáticas planteadas dentro de la REMSCAM y el CIISCINASYC.
3. Establecer nuevas líneas temáticas y promover actividades para en un futuro cercano realizar el Congreso Nacional de Movimientos Sociales del Campo.

LÍNEAS TEMÁTICAS

1. Economía política de la agricultura en México.

En esta línea se convoca a analizar los marcos jurídicos que emanan del T-MEC y su articulación con las políticas gubernamentales en curso, específicamente sobre tres derivas: las diferencias más relevantes entre el TLCAN y el nuevo tratado en materia de agricultura, la posibilidad de un



análisis espacio-temporal (escalar) que sirva de contexto al modelo agropecuario propuesto por la 4T y las relaciones entre la imposición de las biotecnologías y los nuevos horizontes de la dependencia tecnológica que el agro mexicano enfrenta.

- 1.1 T-MEC y las formas renovadas de la guerra contra los productores en la era del sobreconsumo.
- 1.2 Biotecnologías y formas de dependencia contemporáneas.
- 1.3 Ciencias básicas, ciencias aplicadas y el modelo agropecuario para la 4T.

2. Ciencia, ética y filosofía de la naturaleza.

En esta línea temática se propone un abordaje de carácter filosófico y político para atender la dimensión epistemológica de los paradigmas que sirven de sustento a las políticas para el agro. Partimos de reconocer cierto juego ideológico en el hecho de utilizar presupuestos científicos con la intención de justificar modelos de desarrollo sustentable, a partir de la incierta analogía entre indicadores ecológicos y económicos que a fin de cuentas ponen precio a la naturaleza (como si esto fuera posible y estuviera en sus manos decidir), incentivando la “salvación” de la naturaleza para que pueda estar destinada íntegramente al extractivismo. Frente a esta situación, se propone un regreso crítico a la filosofía de la naturaleza como umbral de la reapropiación cognoscitiva de los territorios en disputa.

- 2.1 Tecnociencias, biotecnología, bioética, ecotecnias y éticas campesinas.
- 2.2 Crítica al holismo, la compatibilidad y la ecología política eurocéntrica.
- 2.3 Filosofía de la naturaleza, cosmovisiones vernáculas y umbrales civilizatorios en tiempos de extractivismo.

3. Poéticas y subjetivación política en la agricultura.

En este apartado, se propone el abordaje de los movimientos sociales agroalimentarios desde perspectivas sociológicas y antropológicas con la finalidad de actualizar el debate conceptual en torno a éstas. Se propone un debate sobre la tensión entre dos conceptos (movimiento social/ subjetivación política) para dar cuenta de la especificidad de los movimientos agroalimentarios y su dimensión estratégica en los procesos de autonomía en nuestro continente. Asimismo, se propone denotar la relevancia praxiológica y axiológica de la educación agroecológica dentro de las luchas por la autodeterminación alimentaria. Finalmente, se propone un concepto que busca dar lugar a la arquitectónica de los universos simbólicos de las comunidades que enfrentan los embates de la acumulación por desposesión.

- 3.1 Movimientos sociales o subjetivación política en la autodeterminación alimentaria.
- 3.2 Formación y educación de la agroecología en los movimientos agroalimentarios.
- 3.3 Poéticas campesinas: estética, semiótica y retórica de las cosmovisiones resignificadas.

MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

La participación en el coloquio tiene dos modalidades: asistente y ponente. Se otorgarán constancias de asistencia y participación.

BASES PARA ENVIAR PONENCIAS

Fecha límite para envío de resúmenes: 30 de agosto de 2019.

Fecha límite para respuesta y solicitud de ponencias en extenso: 6 de septiembre de 2019.

Las ponencias en extenso deberán ser enviados a más tardar el día 13 de septiembre de 2019 al correo electrónico:

redmovimientosdelcampo@gmail.com

josealfredocs@hotmail.com

Características del resumen (de 300 a 500 palabras).

- 1.- Título breve y preciso de la ponencia.
- 2.- Líneas en las que se inscribe.
- 3.- Autor (es), grado académico, institución y correo electrónico.

Características del documento.

- 1.- Extensión máxima de 15 cuartillas, interlineado 1.5, Arial 12, títulos y subtítulos Arial 14.
- 2.- En la primera página debe incluirse el título del trabajo, datos completos del autor(es), institución y correo electrónico.
- 3.- El tema desarrollado debe incluir 3 palabras claves, resumen, introducción, desarrollo y conclusiones.
- 4.- Las referencias bibliográficas deben utilizar el formato APA, versión actual.
- 5.- Los apéndices, tablas y gráficas deben utilizar formato APA, versión actual.

ENTRADA LIBRE

CONTACTOS

redmovimientosdelcampo@gmail.com

josealfredocs@hotmail.com

Consultar detalles de congresos, convocatoria general, resúmenes, registro de ponencias, conferencias y ponencias virtuales, programa de los eventos e información: <https://www.ciiscinasyc.org/>

COORDINADORES

Dr. José Alfredo Castellanos Suárez
Profesor Investigador del Departamento de Sociología Rural
CIISCINASYC

josealfredocs@hotmail.com

Dr. Gaudencio Sedano Castro

Profesor Investigador del Departamento de Sociología Rural
CIISCINASYC

gседan3@hotmail.com

Dr. Josué Miguel Sansón Figueroa

Seminario Payeras UNAM

Colegio de Sociología Rural

josuesanson@yahoo.com

M en C. Jorge Antonio Acosta Calderón

Club de Autogestión Académica del DESOR

Colegio de Sociología Rural

tapalewi@gmail.com

Dra. Rita Rindermann

CIESTAAM

Dra. Dyane Brito Reis Santos

Universidade Federal do Recôncavo de Bahia, Brasil.

Fernanda Souza Santos Santanna

Universidade Federal do Recôncavo de Bahia, Brasil.



CONCURSOS INTERNACIONALES DE ENSAYO Y CORTOMETRAJES

Generalidades

Con el fin de plasmar en imágenes la realidad latinoamericana e incluir nuevas propuestas académicas desde la producción audiovisual, el Grupo Ratio Juris y su línea de investigación cultura Latinoamericana; estado y sociedad busca promocionar el estudio cinematográfico sobre la realidad y el pensamiento latinoamericano, en el ámbito nacional e internacional mediante el IV Concurso Internacional de Cortometraje UNAULA.

EL CONCURSO ESTÁ DIRIGIDO A:

Realizadores y directores latinoamericanos.

LÍNEAS TEMÁTICAS SUGERIDAS:

- Derechos humanos
- Temas ambientales
- Corrupción
- Problemáticas sociales
- Este año por ser el Bicentenario de la Independencia, sobre este tema.

Bases del concurso

1. Podrán participar en este concurso realizadores o directores latinoamericanos, con temáticas sobre Latinoamérica. (Ver el ítem 7)
2. El cortometraje que concurre no puede haber sido merecedor a premios en festivales, certámenes o eventos a nivel internacional. Ni podrán ser cortometrajes producidos antes del año 2016, puede estar en plataformas como YouTube, Vimeo u otras.
3. El autor, director, es decir quien concursa con aportes intelectuales en las obras elegidas, deberá garantizar la propiedad intelectual que posee sobre dichas obras, la Universidad está autorizada para utilizarlo únicamente con fines académicos, la obra no será explotada comercialmente.
4. El cortometraje debe tener una duración promedio de 8 a 30 minutos.
5. El cortometraje se recibirá por medio de enlace o link, únicamente enlace del video con contraseña, es decir, privado; por ejemplo, en plataformas como Vimeo o YouTube, y no en archivo.
6. Los cortometrajes presentados deberán estar en español, de estar en otro idioma, se deben subtítular en español. También se ha de tener presente que después de ser admitido no se podrá retirar.
7. El tema de la obra deberá articularse con alguna de las líneas temáticas establecidas en el concurso.

Líneas temáticas:

1. Derechos humanos
2. Temas ambientales

3. Corrupción
 4. Problemáticas sociales
 5. Este año por ser el Bicentenario de la Independencia.
 8. Cada concursante podrá participar con una sola obra.
 9. Los cortometrajes ganadores deben garantizar la colocación del logo del concurso al final de la producción.
 10. A las personas que cumplan con los requisitos, se le hará saber por correo electrónico si su obra es seleccionada.
 11. La presente convocatoria estará vigente desde la fecha de su publicación, hasta el 19 de octubre de 2019.
 12. Una vez seleccionada la obra ganadora, el comité organizador procederá a informar al ganador.
 13. La elección de los cortometrajes ganadores será inapelable.
 14. De presentarse alguna situación que no esté establecida en las bases del concurso; el comité organizador estará facultado para resolverla como estime conveniente. y se debe informar.
- 15. La premiación será de la siguiente manera:**
1. El cortometraje ficción premio único: 1.000 dólares US
 2. El cortometraje documental premio único: 1.000 dólares US
16. Las obras que no sigan lo establecido por las bases de este concurso, no serán evaluadas.

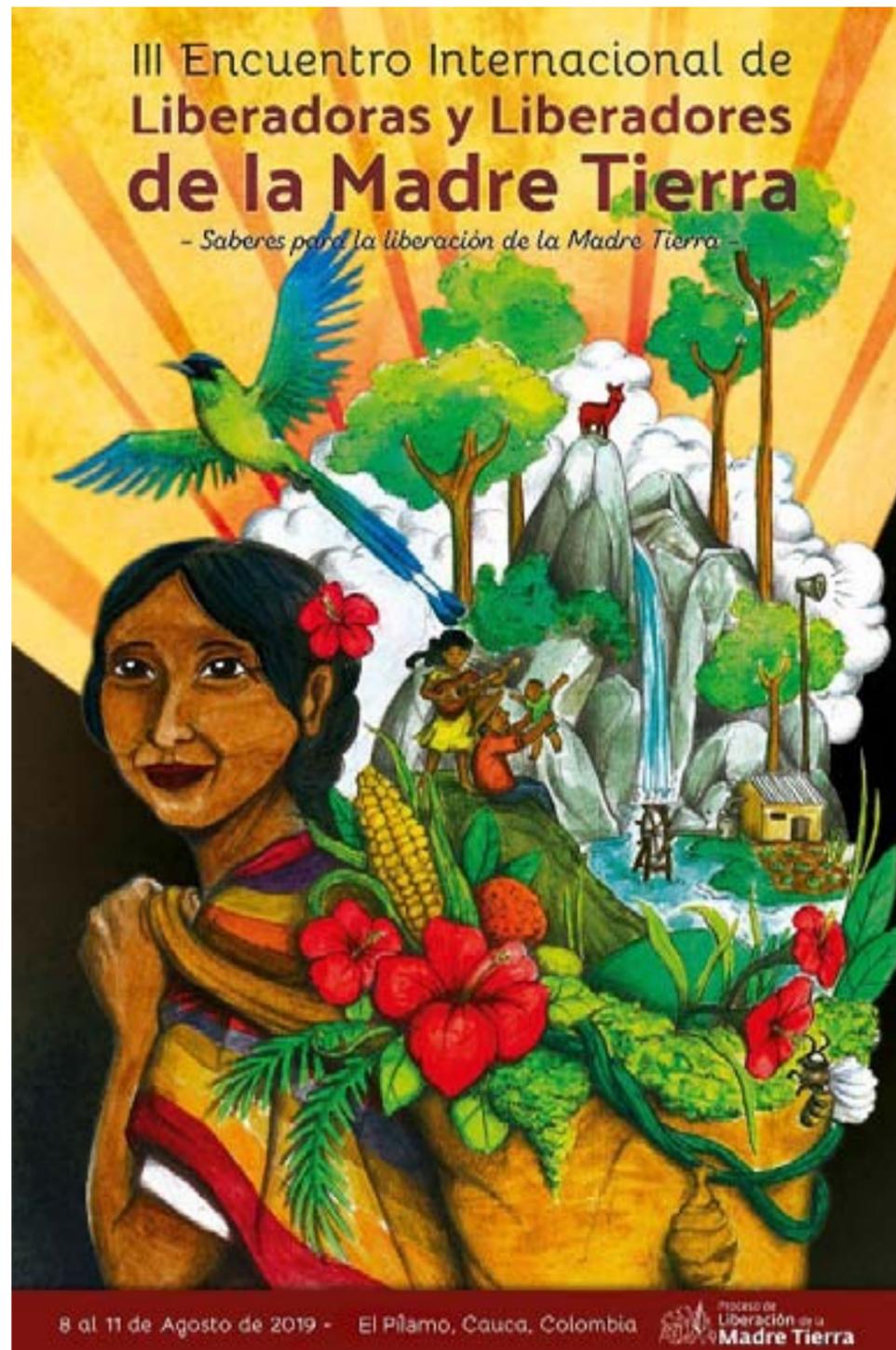
Cronograma

APERTURA	CIERRE	DECISIÓN DE LOS JURADOS
20 de marzo	18 de octubre	7 de noviembre
NOTIFICACIÓN A GANADORES		
13 de noviembre		
PREMIACIÓN		
5 de diciembre		

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para mayores informes, comunicarse al teléfono (057) (4) 511 21 99 ext. 192, 480, 470, 408 o al correo electrónico:
 concurso@unaula.edu.co
 Universidad Autónoma Latinoamericana – Unaula, Carrera 55 A No. 49-50, Tel. (057) (4) 511 21 99, Medellín-Colombia-Suramérica

<https://www.unaula.edu.co/cortometraje/bases>



3er Foro Internacional de Derechos de la Madre Tierra

II Congreso Internacional

“UNIVERSIDAD Y COLECTIVOS VULNERABLES”

La Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Antioquia invitan al II Congreso Internacional -Universidad y Colectivos Vulnerables-, el cual tiene como propósito presentar los principales resultados del Observatorio Regional para la Calidad de la Equidad en la Educación Superior ORACLE, así como dar continuidad a las temáticas desarrolladas en la primera edición, en el año 2014. Así mismo, busca compartir experiencias sobre la inclusión en educación superior, contrastar resultados de proyectos con temáticas similares, analizar la equidad en las instituciones de educación superior, discutir estrategias, acciones, programas y buenas prácticas en la promoción de la equidad, entre otros asuntos.

El Congreso se celebrará en Medellín (Colombia), en la Sede de Investigación Universitaria de la Universidad de Antioquia (SIU) los días 5 y 6 de septiembre de 2019, y las líneas temáticas sobre las que se pueden presentar aportaciones son: (1) promoción de la calidad de la equidad en educación superior; (2) educación superior, equidad, vulnerabilidad y educación inclusiva; (3) acceso y progreso de colectivos vulnerables en la universidad; (4) estrategias, acciones, programas y políticas que favorecen la equidad en las instituciones de educación superior; (5) buenas prácticas y experiencias exitosas para la promoción de la calidad de la equidad en la educación superior.

Fechas a tener en cuenta para la postulación de contribuciones

- 1 de mayo- Fecha límite para la presentación de contribuciones en la modalidad de póster y comunicación.
- 10 de mayo- Envío de respuestas de arbitraje.
- 20 de mayo- Recepción de aportaciones completas revisadas
- 20 de mayo- Fecha límite de inscripción de autores para publicación
- 15 de junio- Fecha límite de inscripción para asistentes
- Para mayor información comunícate al correo: oraclecongreso@udea.edu.co



La Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable, los Cuerpos Académicos "Sustentabilidad, Territorio y Educación" y "Desarrollo Sustentable, Sociedad y Ambiente", el Doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo, la Red de Investigadores por la Sustentabilidad y la Universidad Ricardo Palma

Convocan al

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE SUSTENTABILIDAD:

La agenda global más allá de los objetivos del desarrollo sostenible

y

1er. CONGRESO MÉXICO-PERÚ DE SUSTENTABILIDAD

16, 17 y 18 de octubre de 2019
sede Toluca, México

Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias", Toluca, Estado de México

21, 22 y 23 de octubre de 2019
sede Lima, Perú

Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú

COORDINACIÓN GENERAL
Dra. Liliana Ivette Ávila Córdoba, Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable (CEDeS), Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México
Dr. Víctor Alejandro Chang Rojas, Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú

COORDINACIÓN TÉCNICA
Representación México: Dra. Clarita Rodríguez Soto, CEDeS
Representación Perú: Dr. Javier Jesús Ramírez Hernández, CEDeS

COMITÉ ORGANIZADOR
Lic. Cinthya Adriana Cabrera González, CEDeS-UAEMex, México
Lic. Elizabeth Azotea Betancourt, CEDeS-UAEMex, México
SustentiaRed

INFORMES Sede México
Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable, CEDeS
Mariano Matamoros No. 1007, Colonia Universidad, Toluca, Estado de México,
C.P. 50130, Tels.: (01 722) 489 9589 y 489 8250.
cedeseventos@hotmail.com; cdrodriguez@uaemex.mx
<https://www.redisuaem.com/eventos-proximos>

UAEH 2015

ADMINISTRACIÓN 2017-2021

SIEA



PRESENTACIÓN

La insustentabilidad del modelo de mercado actual expresado en el crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de la realidad representan desafíos para la comunidad internacional. El mundo enfrenta un cambio de época pues continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual a uno sostenible, inclusivo y de largo plazo (CEPAL, 2016). Este cambio de paradigma es necesario en América Latina y el Caribe, que no es la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual.

Este siglo presenta retos relevantes como la lucha contra la pobreza y la desigualdad, el enfrentar al cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la transición energética, la mejora de la gobernabilidad y el logro del acceso universal a la salud, a la educación y a la energía (Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo, 2018). Con base en los logros y rezagos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se proponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Éstos incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otros. La consecución de los ODS requiere la colaboración de los gobiernos, el sector privado, la sociedad, las instituciones de educación superior y los ciudadanos por igual para dejar un mejor planeta a las generaciones futuras.

Si bien los ODS son una propuesta de trabajo colectivo coordinado y representan avances, hay aspectos muy importantes que requieren ser abordados para reconocer y atender sus posibles limitaciones y carencias, considerando que los ODS no se diseñaron bajo el enfoque de derechos humanos, no plantean garantizar solo promover acciones al respecto, evitando compromisos vinculantes y obligatorios (de los países desarrollados); no se consideran cambios en el modelo capitalista que genera pobreza, desigualdad y degradación ambiental pues se insiste en crecimiento económico para tener desarrollo; se enfocan en atender las consecuencias no las causas (por ejemplo, reducir la pobreza pero no abatir las causas de ésta y la desigualdad); evidencian contradicciones de los países firmantes; promueven sociedades pacíficas e inclusivas pero algunos son los mayores comercializadores de armas; los ODS requieren del multilateralismo pero hay países que promueven el nacionalismo y aislamiento; ambigüedad en las fuentes de financiamiento, tanto nacionales como internacionales, pero la aprobación de ODS implicó negociar el rechazo del combate a paraísos fiscales; se plantea apoyo a empresas y productores pequeños pero se fomenta el libre comercio y la competitividad internacionales.

Ante este escenario complejo, las instituciones convocantes invitan a investigadores, académicos, estudiantes, líderes comunitarios-sociales, organizaciones sociales, productivas, civiles e interesados, a participar en el 6° Congreso Internacional de Sustentabilidad: la agenda global más allá de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) y 1er congreso México-Perú de Sustentabilidad.

OBJETIVO

Analizar y discutir la agenda global más allá de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS), desde una perspectiva inter y transdisciplinaria.

Nota importante:

Se recibirán máximo dos ponencias por autor (autor y/o co-autor e incluir hasta un máximo de tres autores). El pago de cada ponencia deberá realizarse en las fechas establecidas para facilitar la gestión de facturas. Cabe recordar que con excepción de los alumnos de posgrado que requieran integrar a su Comité Tutorial (CT), así como los Cuerpos Académicos (CA), podrán considerar a todos sus integrantes, especificando si es CT o CA. Cada ponencia presentada debe contar con el pago del ponente principal, mismo que recibirá los materiales del congreso y la constancia donde se incluirán los nombres de los coautores. Si los co-autores desean obtener los materiales del congreso y recibir su constancia de participación, tendrán que pagar su inscripción correspondiente como asistentes. Es importante señalar que la publicación del libro puede tener un costo para los autores, el cual se les notificará en su debido momento.

No se emitirán constancias extemporáneas que sean solicitadas durante el evento.

CRITERIOS PARA LA RECEPCIÓN DE RESÚMENES

En línea: <https://goo.gl/forms/Jzka392DBLVsSFp1>

Fecha límite: 16 de agosto de 2019

1. Correo electrónico.
2. Sede en la que presentará la ponencia.
3. Eje y sub eje temático en el que desea participar.
4. Título: en mayúsculas y minúsculas, con un máximo de 15 palabras.
5. Autores: incluir el nombre completo de los autores (máximo tres, iniciar con nombre). Los alumnos de posgrado que requieran integrar a su comité tutorial y los cuerpos académicos podrán considerar a todos sus integrantes.
6. País de procedencia
7. Datos de adscripción: incluir dependencia y/o institución y dirección postal.
8. Cuerpo del resumen: extensión de 300 a 500 palabras, sin subtítulos. Contendrá una breve, pero concisa descripción del problema planteado, objetivos, metodología, contenido, discusión y conclusiones del estudio o investigación.
9. Palabras clave: máximo cinco.

Mayores informes:

<https://www.redisuaem.com/eventos-proximos>



Appel à contribution

EPISTEMOLOGIES DÉCOLONIALES POUR LA PAIX DANS LE SUD GLOBAL

Hommage au philosophe de la pensée anti-hégémonique

Álvaro Ballardo Márquez – Fernández

COORDINATEURS

Eduardo Andrés Sandoval Forero – Revista CoPaLa (Colombie)

Luis Javier Hernández Carmona - Fondo Publicaciones LISYL(Venezuela)

Fernando Proto Gutiérrez – Universidad Nacional de La Matanza (Argentine)

José Javier Capera Figueroa – Revista FAIA (Mexique)

Matías Mattalini - Universidad Nacional de Lanús (Argentine)

Juan Martínez – Revista Analéctica (Mexique)

Sébastien Lefèvre - Université Gaston Berger (Senegal)

Claude Rougier - Réseau d'Études Décoloniales(France)

Agustina Issa - Arkho Ediciones(Argentine)

Les conflits qui agitent depuis longtemps les différentes sociétés du Sud-Global font l'objet d'un débat émergent dans le champ des études décoloniales. Il est effectivement nécessaire de comprendre de façon critique, à partir de la dimension intersubjective, la praxis libératrice des collectifs populaires et leur pari : repenser et dépasser les modèles linéaires, normatifs et schématiques des démocraties modernes/coloniales, que la logique politique, bureaucratique et instrumentale des différents gouvernements néolibéraux et coloniaux reproduit.

Construire des sociétés fondées sur un sentir-penser visant la justice, la dignité, la paix et le Bien Vivre est un pari qu'ont relevé divers acteurs sociaux, mouvements et collectifs subalternes. Cette initiative passe par des actions susceptibles de faire émerger d'autres « mondes possibles », des mondes nécessaires, dont nous avons un besoin urgent si nous voulons subvertir la logique du colonialisme interne, l'indifférence sociale, la peur de la révolution et l'acceptation résignée des processus politiques institutionnels, marchandisés et bureaucratiques.

La praxis subalterne qui émerge depuis ceux « d'en bas » et avec eux, est l'occasion de comprendre l'ensemble des notions, pensées, théories et épistémès issues d'un imaginaire collectif. Ce dernier est à la base des pratiques, des discours et des récits des sujets immergés dans les différents espaces sociaux de la réalité globale.

L'idée d'établir un dialogue horizontal et ouvert avec les collectifs populaires à partir de leur expérience constitue un tournant politico-épistémique, un pari sur la possibilité d'interpréter les changements à partir « d'en bas ». Cela implique de voir la paix comme une construction populaire, qui intègre des points de vue, des sentiments, des émotions et des langues certes différents mais qui dénoncent tous les inégalités, l'exploitation, la misère et les injustices affligeant le Sud-Global. C'est l'occasion de réfléchir aux nuances d'une réalité complexe, celle de l'exclusion, de la violence, de la pauvreté et des inégalités structurelles propres à cette partie du monde.

Le Réseau latino-américain pour la Paix, le Fonds de publications LISYL, le Réseau de Pensée décoloniale (dont deux des membres sont français) et les éditions Arkho invitent la communauté universitaire, les collectifs et les chercheurs nationaux et internationaux à participer à l'appel à communication pour le livre « Épistémologies décoloniales pour la paix dans le Sud -Global ». Le but de cette publication est d'aborder les problèmes épistémiques, théoriques, conceptuels, méthodologiques, liés aux expériences individuelles ou collectives menées par ceux « d'en bas » et avec eux. Il s'agit de regrouper des points de vue interdisciplinaires critiques, autocritiques, herméneutiques et réflexifs,

et revenir avec cet apport, à partir d'une optique interculturelle, décolonisante et subalterne, sur les débats générés par les études sur la paix.

L'objectif fondamental du livre est de publier des textes s'insérant dans les perspectives de recherche suivantes :

LIGNES THÉMATIQUES DE L'APPEL :

1. Epistémologie et études décoloniales pour la paix :

Il s'agit essentiellement d'aborder les débats théoriques du Sud-Global relatifs aux discours et pratiques des collectifs populaires, des groupes « d'en bas » et des acteurs collectifs avec une perspective critique décoloniale (dans les domaines de la psychologie, sociologie, histoire, communication, sciences politiques, pédagogie, littérature, théologie, anthropologie, philosophie, entre autres).

2. Paix et justice sociale subalterne :

L'appel souhaite favoriser des débats théoriques et conceptuels sur la paix dans une optique décoloniale et subalterne grâce à un dialogue horizontal, ouvert, ancré dans la dimension populaire des conflits de la région.

3. Expériences de paix subalterne et décoloniale

L'objectif central est d'aborder les expériences populaires, communautaires et territoriales de paix dans le Sud global, tout en questionnant d'un point de vue critique les accords de paix, de pacification et de non-violence qui ont été conclus par les différents gouvernements (institutionnels) avec certains des groupes sociaux de la nation. Il est donc important de réfléchir aux récits qui donnent sa forme à cet exercice subalterne de la paix, à la non-violence et à la résistance pacifique des mouvements sociaux, ethniques, antisystémiques, subalternes et des groupes populaires qui construisent la paix depuis et avec ceux « d'en bas. »

Cartographies socioculturelles de la paix dans le Sud-Global

Comité de coordination pour la diffusion et réception de l'appel.

Eduardo Andrés Sandoval Forero : Mexique et Amérique Centrale

Luis Javier Hernández Carmona y Lucía Andreína Parra : Venezuela, Brésil, Bolivie et Guyane

Eloy Altuve Mejía : Equateur

Indira Henríquez Jarava et José Javier Capera Figueroa : Colombie et Caraïbes

Fernando Proto Gutiérrez y Agustina Issa : Argentina et Cone Sud

Ismael Cáceres-Correa : Chili et Paraguay

Normes de présentation

- Longueur des textes : 20 à 30 pages (folios, feuilles de format lettre -216 x 279 mm-) bibliographie incluse (obligatoire).

- Format de police : Times New Roman 12 ; espacement 1.5 et marges 2.5 , dernière version de Word, édition APA version 6.



- Citation et format de référence : APA version 6, écriture inclusive obligatoire.
- Les articles doivent inclure un brève présentation du parcours de l'auteur ou des auteurs (maximum trois par proposition/texte), : nom(s) complet(s), diplôme(s) universitaire(s), établissement, courriel, code ROCID et affiliations diverses.
- Le CV ne doit pas dépasser 7 lignes, et être rédigé en Times New Roman 11.

Précisions

1. La réception de la proposition ou du texte ne constitue pas un engagement de publication.
2. Tous les travaux seront soumis à un logiciel destiné à vérifier l'absence de plagiat.
3. Les contributions doivent respecter les exigences éditoriales de l'appel afin de pouvoir être évaluées par le comité de rédaction et les universitaires spécialistes des sujets indiqués. Dans le cas contraire, la proposition sera rejetée car ne répondant pas aux exigences techniques/réglementaires de l'appel.
4. Tous les articles seront soumis à une évaluation en double aveugle par des pairs universitaires (au niveau national et international). De même, des experts du domaine concerné examineront, évalueront la version finale du livre, et feront un rapport .
5. Le livre sera publié par les éditions Arkho en format papier et chaque auteur recevra un exemplaire à titre gracieux. Les autres livres, qu'il soient demandés par les auteurs ou le grand public, seront vendus au coût de production.

Important :

Les textes composés pour le livre doivent être conformes aux normes, aux prescriptions légales et à la réglementation prévues par le Laboratoire de Recherche Sémiotique et Littéraire. D'autre part, les citations et les références incluses doivent être conformes au style Apa :

<http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

Voir "Critères de publication" sur le lien suivant : <http://lisyl.blogspot.com/p/ontosemiotica.html>

Les personnes intéressées par l'appel doivent envoyer leur texte in extenso à l'une des adresses électroniques ci-dessous avec l'intitulé suivant : Proposition de chapitre pour le livre Épistémologies décoloniales

-luciaparra89@gmail.com
-copalarevista@gmail.com
caperafigueroa@gmail.com
lisylula@gmail.com
hercamluisja@gmail.com

Date limite de soumission des textes/propositions : 25 octobre 2019

Publication des résultats : 30 Novembre 2019

Projet de publication du livre en ligne : Mars 2020

Note. Cette publication sera évaluée et jugée par des experts/chercheurs universitaires, qui sont liés et/ou associés aux réseaux de coordination du projet. Le livre aura un numéro ISBN, un dépôt légal sera effectué, il bénéficiera d'une maquette de qualité et d'un numéro ISBN, certification éditoriale du Fond des publications de LISYL (Venezuela). Des recensions seront également publiées dans les différentes revues des réseaux qui ont coordonné l'appel et largement diffusées par différents médias, sur divers espaces au niveau national et international.

CONVOCATORIA ANTOLOGÍA

"Literatura Afrohispánica 2020" (Antología)

Daniel da Purificação natural de Angola, Profesor residente en México y Juan Riochí Siatá, escritor e investigador de Guinea Ecuatorial residente en España, convocan a autoras y autores de Guinea Ecuatorial en particular, africanas/africanos en general y a afrodescendientes de Latinoamérica y de todo el mundo, residiendo en cualquier país a participar en la antología titulada "**Literatura Afrohispánica 2020. (Antología)**".

Dicha antología consistirá en la compilación de cuentos, poesías, relatos cortos y capítulos de novelas. Los textos podrán ser en español o traducidos al español desde cualquier otra lengua. Los textos podrán ser textos ya publicados anteriormente en otros libros o inéditos. Los participantes podrán ser autores y autoras que ya han publicado algún material anteriormente o no.

La extensión de los capítulos de novelas, cuentos, relatos cortos (textos en prosa), no podrán superar las 1500 palabras. Los poemas no podrán ocupar más de 2 páginas de Word, tamaño 12, 1.0 de espacio, tampoco podrán ser más de 3 poemas. Los autores y autoras que escriben en todos los géneros podrán enviar solamente una obra de cada modalidad.

Los trabajos deberán ser enviados en español, o en su defecto el escrito en lengua original y su respectiva traducción al español, previamente corregidos para ser publicados, ya que se respetarán los giros y vocablos de cada país. Los trabajos deberán ser enviados a los correos electrónicos: danieljose26@yahoo.com.br y afrohispánica2020@gmail.com, hasta el 31 de AGOSTO de 2019 en formato word, letra Times New Roman, tamaño 12, espacio 1.0.

Los textos deberán ir acompañados de una breve biografía con un máximo de 100 palabras de cada autor donde aparecerán, los datos como: su trayectoria, websites o referencias de su trabajo, su país de origen y el de residencia, el número de teléfono y el correo electrónico. Tras la recepción de los trabajos, se enviará a cada autor una copia de autorización de publicación de sus textos en la antología.

El objetivo de esta iniciativa es crear lazos y puentes entre autoras y autores africanxs, afrodescendientes y de la diáspora africana de diferentes lugares del mundo.

Aclaramos que, por razones de escasez de presupuesto y falta de patrocinios, los autores y autoras no recibirán ninguna copia gratuita por la colaboración y participación. Nosotros los compiladores de la antología vamos a sufragar los gastos de edición, maquetación y distribución. Lxs participantes de la antología que deseen tener una copia de la misma, deberán adquirirla en la Librería Diwan (<http://www.diwan.es/>), en Amazon y otros canales de distribución que también se indicarán posteriormente. La antología se publicará por la Editorial Diwan-Ibérica (<http://www.diwan.es/>), a través de su colección Diwan-África. Esta casa editorial que nos va publicar está ubicada en la ciudad de Madrid (España).



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIO EN ECONOMÍA Y COMERCIO AGROPECUARIO DE LA UACH CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA UAEM

Convocan al

Congreso Internacional de Economía y Desarrollo Problemas del Crecimiento Económico en América Latina

El Congreso Internacional de Economía y Desarrollo con temática principal sobre Problemas del Crecimiento Económico en América Latina está dirigido a estudiantes, docentes, investigadores, funcionarios, empresarios, y, en general, profesionales relacionados con la economía política del crecimiento, el desarrollo, la economía aplicada, entre otros, el cual se llevará a cabo del 9 al 12 de octubre de 2019 en las instalaciones de la División de Ciencias Económico- Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo, México.

OBJETIVO

Ofrecer un espacio para la difusión y discusión de experiencias y resultados de investigación sobre la economía política del crecimiento y desarrollo, sobre la economía aplicada, entre otros, que permita sugerir políticas públicas de crecimiento económico y bienestar de la población, aplicar modelos económicos que permitan incrementar la eficiencia y competitividad de las empresas de los diferentes sectores de la economía y regiones económicas, recomendar modelos de manejo eficiente y sustentable de los recursos naturales, entre otros.

ÁREAS TEMÁTICAS

1. Economía internacional y nacional
2. Crecimiento económico y desarrollo
3. Sector público, administración pública y gobernanza
4. Economía sectorial, industria y servicios
5. Desarrollo rural, economía agrícola y cadenas agroalimentarias
6. Economía social, regional y local
7. Economía de la empresa y distribución
8. Economía ambiental, economía de los recursos naturales y sostenibilidad
9. Tecnología y economía de la información y del conocimiento
10. Otros temas de la economía y desarrollo

RESÚMENES

Estructura: Título, Autores, Institución, Contenido (Introducción, Metodología, Resultados y discusión, Conclusiones) redactado en un párrafo y Palabras clave (de 3 a 5).

Tamaño: 1 página (200-250 palabras), interlineado 1.5; márgenes: 2.5 cm; letra Arial, tamaño 12, en archivo Microsoft

Word®, envío obligatorio para participación.

Recepción: Hasta el 13 de septiembre de 2019, a los correos: pronisea03@yahoo.com.mx y cise-ca2019@gmail.com

ARTÍCULO EN EXTENSO

Estructura: Resumen, Introducción, Metodología, Resultados y discusión, Conclusiones y Literatura citada.

Tamaño: 6-8 páginas, incluido el resumen; interlineado de 1.5 líneas; márgenes: 2.5 cm; letra Arial, tamaño 12, en archivo Microsoft Word®, envío obligatorio para memoria de evento.

Recepción: Hasta el 27 de septiembre de 2019, a los correos: pronisea03@yahoo.com.mx y cise-ca2019@gmail.com

ARTÍCULO CIENTÍFICO

Estructura: Resumen y abstract, Introducción, Materiales y métodos, Resultados y discusión, Conclusiones y Literatura citada.

Tamaño: máximo 20 páginas, incluidos el resumen y abstract, cuadros y gráficas; interlineado doble; márgenes: 2.5 cm; letra Times New Roman, tamaño 11, en archivo Microsoft Word®, con base en las normas de edición de artículo científico,

envío opcional para publicación en revista científica indizada.

Recepción: Hasta el 04 de octubre de 2019, a los correos: pronisea03@yahoo.com.mx y cise-ca2019@gmail.com

PONENCIAS

Estructura: Portada (evento, institución, título, autores), Introducción, Metodología, Resultados y Conclusiones. Tamaño: 10-12 diapositivas, para exposición de 12 minutos y 3 de preguntas.

Recepción: De acuerdo con el programa de presentación del evento.

FECHA Y LUGAR

9 al 12 de octubre de 2019

División de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo Carretera México- Texcoco, km. 38.5, Chapingo, Estado de México, México. C.P. 56230.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: Ponente general: \$3,000.00 MXN; Ponente estudiante de posgrado: \$2,000.00 MXN; Ponente estudiante de licenciatura: \$500.00 MXN. Depósito a nombre: UACH-Recursos propios; Número de cuenta: 6550108481- 3; Banco: Banco Santander México S.A.

Mayor información: pronisea03@yahoo.com.mx, cise-ca2019@gmail.com y en <http://web.chapingo.mx/>





VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ESCRITORES: LITERATURA, POÉTICA Y CIENCIA

23 y 24 de septiembre de 2019. Sede: Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, Estado de México.



Danza del Venado
Fotografía: Juan José Torres Romo

INVITAN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIISCINASYC-DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO-CAMPUS ACAPULCO, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, COLEGIO DE POSTGRADUADOS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO, CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO, CIEMAD-LASUR-RIISPSURA-INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-ARAGON DE LA UNAM, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR-ZACAPOAXTLA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES-ARGENTINA, CENTRO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE LABORATORIO-CUBA, UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, INSTITUTO DE HISTORIA DE CUBA, UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, URUGUAY. UNIVERSIDADE FEDERAL DO RECÔNCAVO DA BAHIA, BRASIL.

PRESENTACIÓN

El Congreso de Escritores fomenta el desarrollo cultural de sus participantes. La temática es amplia y libre en los diversos géneros literarios, que además comprende el periodismo, la ciencia y la filosofía. Bajo los auspicios de Universidad Autónoma Chapingo se han verificado los anteriores Encuentros de Escritores de los años 2002 al 2017 (en versiones bianuales). Se fomenta el placer de la escritura, la oralidad, la representación simbólica y el mundo de letras, en la diversa gama de expresiones literarias.

IMPORTANCIA

Se impulsa la creatividad a través de la sátira, elegía y epigrama en el género lírico; la fábula, epopeya, cuento, épica, fábula, epístola, leyenda y novela en el género épico; la tragedia y comedia del género dramático (que se han interpretado por el teatro); la oratoria; la conferencia; la crónica, la biografía histórica; el ensayo científico y la crítica (en la heurística filosófica y científica); el análisis y la crítica en el género periodístico.

OBJETIVOS

- Ofrecer una tribuna y un espacio en la que los creadores novatos, espontáneos, estudiantes y profesionales presenten sus trabajos de carácter literario.
 - Difundir el trabajo de los creadores literarios a nivel nacional e internacional.
- Divulgar mediante publicación el diverso trabajo literario de escritores de dentro y fuera del espacio Académico.

TEMÁTICA

Lírica
Épica

Dramática
Oratoria y Conferencia
La Crónica y Biografía Histórica
Poética
Ensayo Filosófico y Científico
Periodismo

PROGRAMA

Lunes 23 de septiembre de 2019.

-VIII Congreso Internacional de Escritores. Literatura, Poética y Ciencia.

-I Foro de Estudio y Experiencias en torno a los Movimientos sociales del campo mexicano “Felipe Carrillo Puerto”. Agricultura y subjetivación campesina.

Registro. 8.00 horas. Inauguración. 9.00 horas

Jornada Matutina 10.00 a 14.00 horas

Jornada Vespertina 16.00 a 20.00 horas

Auditorio del Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo.

Martes 24 de septiembre de 2019.

Jornada Matutina. 9.00 a 14.00 horas

Jornada Vespertina. 16.00 a 20.00 horas

Auditorio del Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo.

Miércoles 25 de septiembre de 2019.

Traslado a la Universidad Autónoma de Guerrero, Sede Acapulco.

Jueves 26 de septiembre de 2019.

-Congreso Internacional de Economía, Política y Desarrollo: las políticas de desarrollo en México y las experiencias en América Latina en el siglo XXI. Retos y Desafíos.

-II Foro de Estudio y Experiencias en torno a los movimientos sociales del campo mexicano “Amílcar Cabral”. Extractivismo, alegorías de la sustentabilidad y paz subalterna en la 4T.

Registro. 8.00 horas. Inauguración. 9.00 horas.

Jornada Matutina. 9.00 a 14.00 horas

Jornada Vespertina. 16 a 19 horas.

Viernes 27 de septiembre de 2019.

Jornada Matutina 9.00 a 13.00 horas

Acto de Clausura de Congresos, 13.00 a 14.00 horas.

Auditorio de la Escuela Superior de Economía, UAGro, Sede Acapulco.

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

Los escritos en extenso no deberán exceder las 15 páginas a 1.5 espacios, incluyendo resumen de 250 ó 300 palabras (en español e inglés), con 3 palabras claves (español e inglés), texto, Arial 12, con márgenes de 2.5, figuras, dibujos, gráficas, mapas y fotografías, en formato Word para Windows. Incluir datos personales completos, nombre de la institución, correo electrónico y teléfono o cel. Los trabajos que no cumplan con los requisitos aludidos y presenten errores ortográficos o sintácticos reiterados, y no presenten estructura no se postulan a dictamen para la publicación en revista o libros temáticos. Enviar la ponencia a la dirección: josealfredocs@hotmail.com, o bien, consultar cada convocatoria en <https://www.ciiscinasyc.org/>

Los trabajos son presentados en forma oral en 15 minutos (en Power Point). También se pueden presentar de forma remota (virtual, no presencial, a través de skype). Al respecto, consultar cada convocatoria.

Los trabajos seleccionados para ser publicados en el Congreso Internacional de Escritores deben ser inéditos y sujetos a riguroso arbitraje. Se publican en libro electrónico temático con ISBN por parte de la Universidad Autónoma Chapingo. O bien, en la Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas (REMEXCA)-INIFAP, perteneciente al Índice de Revistas Mexicanas de



Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT-México, así como, a las más importantes Librerías Electrónicas en Línea: SciELO, REDALYC, TEEAL, entre otras, de carácter internacional.

La publicación en revista es, hasta el momento, en el VIII Congreso Internacional de Escritores.

Para consultar convocatoria, registro de ponencias participantes, resumen (abstract) y programa del evento (inclusive publicaciones), favor de remitirse a la página del Centro de Investigación CIISCINASYC: <https://www.ciiscinasyc.org/>

		Cuota de recuperación	
		Hasta el 7 de septiembre	Después del 8 de sept.
Ponentes	\$800.00	\$1,000.00	
Estudiantes (ponentes)	\$400.00	\$500.00	
*Asistente con derecho a constancia		\$50.00	

Nota: La asistencia general es gratuita.

Informes:

José Alfredo Castellanos Suárez (01-595) 95 21625, ext.6532, 6529 y 1625.
josealfredocs@hotmail.com

Fecha límite para envío de resúmenes: 30 de agosto de 2019.

Fecha límite para respuesta y solicitud de ponencias en extenso: 6 de septiembre de 2019.

Fecha límite para entrega de ponencias en extenso: 13 de septiembre de 2019.

COMITÉ ORGANIZADOR

Dora María Sangermán Jarquín
Ma. De Lourdes Aguilera Peña
Gloria Lucía Camargo Millán
José Alberto Escalante Estrada
Roque Juan Carrasco Aquino
Miguel Ángel Esquivel Pérez
Juan David Cupeles Cintrón
Fermín Carreño Meléndez
Edilberto Niño Velásquez
Marlene Roxanna Pedetti
Lizette Santiago Belmont
Hernán Venegas Delgado
Carlos Durand Alcántara
Gladys Martínez Gómez
Mario Guillermo Oloriz
Rufino Vivar Miranda
Orlando Moreno Pérez
Jesús Castillo Aguirre
Jorge Acosta Calderon
Martin Soto Escobar
Yoel Cordoví Nuñez
Josué Sanson Fiugueroa
Dyane Brito Reis Santos
Guillermo Mejía Méndez
María Victoria Gómez Águila
Fernanda Souza Santos Santanna
José Alfredo Castellanos Suárez



III Congreso Internacional SoLEI

Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán Mérida, Yucatán

“Acciones emergentes para descolonizar los territorios amenazados de Abya-Yala, América Latina y el Caribe”

“U séeb ts’aatáanta’al bix u k’éexel u kuxtal kaajo’ob yano’ob ichil sajbe’entil”.

La Sociedad Latinoamericana de Estudios Interculturales (SoLEI), nace en 2012 en Temuco, Chile, en el marco del Congreso sobre Lenguas y Literaturas Indígenas Americanas, organizado anualmente por la Universidad de la Frontera. Posteriormente en 2015, en el marco del 55° Congreso de Americanistas en El Salvador (2015), SoLEI organiza el Simposio “Literatura, arte y política en las expresiones culturales contemporáneas de Abya-Yala”. En este espacio se propone que en 2016 se realice el “I Congreso Internacional SoLEI “Territorios Discursivos en América Latina: interculturalidad, comunicación e identidad” en Quito, Ecuador”.

Durante el primer Congreso, se acuerda la creación del comité y se propone que en 2018 La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena, y la Sociedad Latinoamericana de Estudios Interculturales -SoLEI-, sea quien realice el II Congreso Internacional SoLEI. Diálogo intercultural en el Abya-Yala, América Latina y el Caribe, de donde deriva la sede para el Congreso 2020.

El III Congreso Internacional SoLEI - “Dialogicidad, interculturalidad y acciones emergentes de decolonialidad en territorios amenazados, corresponde su co-gestión a La Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, y la Sociedad Latinoamericana de Estudios Interculturales -SoLEI, siendo el Nodo México quien tendrá una coordinación puntual para el logro de dicho evento.

El III Congreso SoLEI, se enmarca frente a los grandes y actuales problemas de América Latina. Territorios afectados por la minería, el petróleo, la extracción de gas, el fracking, los monocultivos, la agroindustria y el megaturismo, pero también y con gran fuerza por las dictaduras, los narcogobiernos, la impunidad, el nepotismo, los megaproyectos, el crimen organizado, prácticas paraestatales y la trata de personas. Así como las afectaciones de orden social, cultural, político y educativo a causa de la diseminación indiscriminada de información con fines de dominación y desinformación de los sujetos evidenciado en las FakeNews en países como Colombia, Brasil y EEUU, que ha implicado que la intoxicación contribuya notablemente a la elección de gobiernos distantes de las necesidades reales de América Latina y el Caribe.

Son territorios, en su mayoría de pueblos ancestrales y originarios, afrodescendientes y campesinos, amenazados constantemente por los efectos del modelo imperante de desarrollo y



sus políticas controladoras, represoras y dominantes que violan los derechos de los pueblos.

Ante esto, es necesario ofrecer un espacio de reflexión y diálogo de los diversos saberes en América Latina y otros continentes con relación a la “Dialogicidad, interculturalidad y acciones emergentes de decolonialidad en territorios amenazados”.

La interculturalidad apunta la diferencia colonial, una diferencia ontológica, política, epistémica, económica y de existencia-vida impuesta desde hace más de 500 años atrás, y fundamentada en intereses geopolíticos y geoeconómicos, en criterios de “raza”, “género” y “razón”, y en la inherente -y naturalizada- inferioridad. La decolonialidad empieza, como manera de no solo resistir sino sostener y (re)construir... “Desde abajo” la interculturalidad y la decolonialidad caminan juntas. Más que sustantivos, ambas son “verbalidades”, ... porque caminan la lucha y acción tanto en contra de los patrones de poder que pretenden negar, controlar y/o dominar el ser, estar, saber, pensar, sentir y vivir, como al favor de la construcción de prácticas y posibilidades distintas, prácticas y posibilidades “muy otras” (Walsh, 2016).

Este Congreso tiene como propósito ofrecer un amplio espacio de reflexión y diálogo intercultural desde Latinoamérica y otros continentes, para abordar el ámbito de las prácticas comunicológicas, del discurso y de las producciones textuales que se han generado y se generan a través del extenso territorio de América Latina, Mesoamérica, Indoamericana y el Caribe con relación a la decolonialidad del saber, del ser y hacer de y en nuestros territorios.

Nuestro congreso, invita a cuestionar aquellas miradas desarrollistas, culturalistas y academicistas que dejan por fuera las demandas políticas (bien común) de los actores sociales. Hacemos por ello, un llamado para poner en diálogo la investigación decolonial, la acción sociopolítica libertaria y la espiritualidad, en la búsqueda o realización de proyectos de diálogo intercultural en el Abya Yala.

MODALIDAD

El Congreso propone diversas modalidades de participación, conferencias, comunicaciones individuales, paneles temáticos, talleres, conversatorios, expresiones artísticas, exposiciones, documentales y barferencias.

ÁREAS TEMÁTICAS:

Invitamos a las personas interesadas a presentar sus propuestas en las siguientes áreas temáticas. Este conjunto no pretende restringir los temas de discusión sino proponer algunas líneas posibles de debate, la composición definitiva de las áreas temáticas se establecerá en función de los trabajos presentados al congreso.

1. Saberes ancestrales, afrolatinoamericanos, afrocaribeños y mesoamericanos: revitalización e intercambio
2. Manifestaciones de arte – literatura como dispositivos de defensa de territorios (pintura,

escultura, cerámica, tejido, música, fotografía, teatro, danza etc).

3. Lugares y prácticas de la memoria: Bibliotecas, Museos, Archivos, lecturas, escrituras y oralidades desde Abya Yala, un diálogo con la Ciencia de la Información
4. Literaturas de la decolonización como práctica de la recuperación de las identidades culturales ancestrales, afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y mesoamericanas en el cine, artes plásticas, música, teatro, fotografía, y medios digitales
5. Gestión Educativa desde la perspectiva de la Interculturalidad: problemáticas y retos de desarrollo de las organizaciones escolares y de los Sistemas Educativos
6. Multiversidades, pluriversos y otros modos de conocer: Educación intercultural y pedagogías decoloniales.
7. Experiencias de diálogo intercultural: acciones, metodologías, y propuestas.
8. Movimientos conversados en las luchas de los derechos territoriales (Derechos humanos. Territorio, megaproyectos, extractivismo, desplazamiento forzado, y recuperación de la memoria)
9. Investigación participativa, saberes, y emocionalidad para la acción.
10. Dialogicidad, interseccionalidades e identidades de género.
11. Geopolíticas interculturales y derechos de las minorías.
12. Multidimensionalidad, complejidad: en el ser, saber y hacer territorial
13. Interculturalidad y manifestaciones de las culturas juveniles en América Latina (Juventudes rurales, indígenas, afrodescendientes, transnacionales, migrantes, etc.).

Contacto: solei2020@correo.uady.mx, soleilatinoamerica@gmail.com

<https://www.soleintercultural.com/es/pagina-en-blanco/>



Colonialidad e Identidad en América Latina

Juan Carlos Martínez Andrade



EXILIO COLOMBIANO

HUELLAS DEL CONFLICTO ARMADO MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

INFORME DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA



NO ACEPTE SU VENTA
Distribución gratuita
NO ACEPTE SU VENTA



En foco:
Antología sobre Migraciones Internacionales

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA),
la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)
y la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Vol.28
Enero- Marzo
2019

1

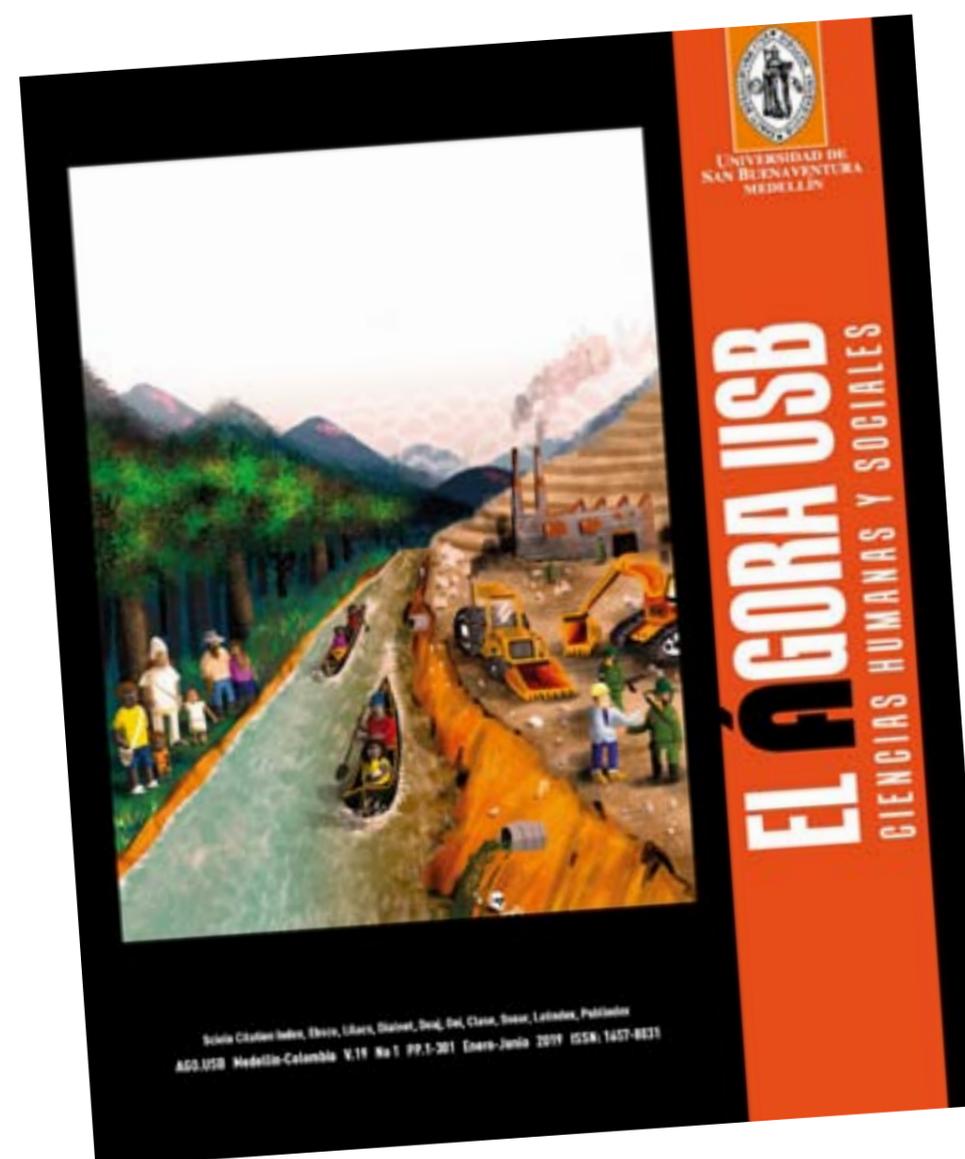


Contenido

En foco:

Antología sobre Migraciones Internacionales.

- 7 **María José Grisel Enríquez-Cabral, Nayeli Burgueño Angulo e Ismael García Castro**
La lucha por la inclusión a través de la Dream Act y el DACA: Desafíos de integración educativa y social de familias de estatus migratorio mixto en Phoenix, Arizona, USA.
The struggle for inclusion through the Dream Act and the DACA: Challenges of educational and social integration of mixed status families in Phoenix, Arizona, USA.
- 29 **Gorka Moreno Márquez.**
Mercado laboral e inmigración. El colectivo latinoamericano en el País Vasco como ejemplo de acople perfecto en un escenario poscrisis. Continuidades y novedades.
Labor market and immigration. The Latin American collective in the Basque Country as an example of perfect coupling in a post-crisis scenario. Continuities and news
- 45 **Emmanuel Brasil, Delia Dutra y Leonardo Cavalcanti**
Inmigrantes sudamericanos en el mercado de trabajo formal en Brasil.
South American immigrants in the formal labor market in Brazil.
- 67 **José Ascención Moreno Mena**
Migración haitiana hacia la frontera norte de México.
Haitian migration to the northern border of Mexico.
- 87 **María Eugenia D'Aubeterre Buznego.**
Género, clase y migración: trabajadoras pahuatecas en el Nuevo New South
Gender, class and migration: pahuatecas workers in the Nuevo New South.
- 105 **Cristóbal Mendoza Pérez.**
Migración calificada del sur de Europa en México: Expectativas, oportunidades y nichos laborales.
Qualified Migration from Southern Europe in Mexico: Expectations, Opportunities and Labor Niches.
- 123 **Catalina Banko.**
La inmigración española en Venezuela: una experiencia de esfuerzo y trabajo productivo.
Spanish immigration in Venezuela: an experience of effort and productive work.
- 139 **Irene Duffard Evangelista.**
Juventudes haitianas en movilidad humana, pos terremoto 2010.
Haitian youth in human mobility, post earthquake 2010.



Vol. 19 Núm. 1 (2019)

junio 4, 2019

ENERO - JUNIO

<https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/issue/archive>

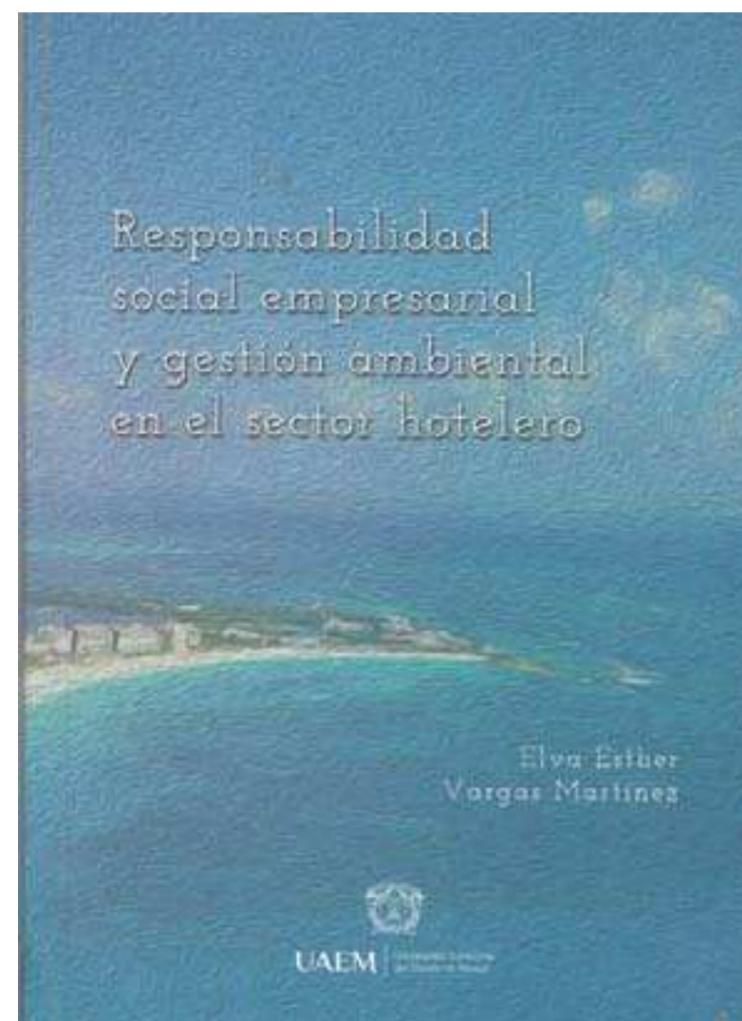


Se puede consultar en línea o descargar completamente gratis en Deycrit-Sur
Repositorio: <http://deycrit-sur.com/repositorio/librordpcopalaarkho2.html>

Colección “Discusiones, problemáticas y sentipensar latinoamericano”, Ediciones Arkho.

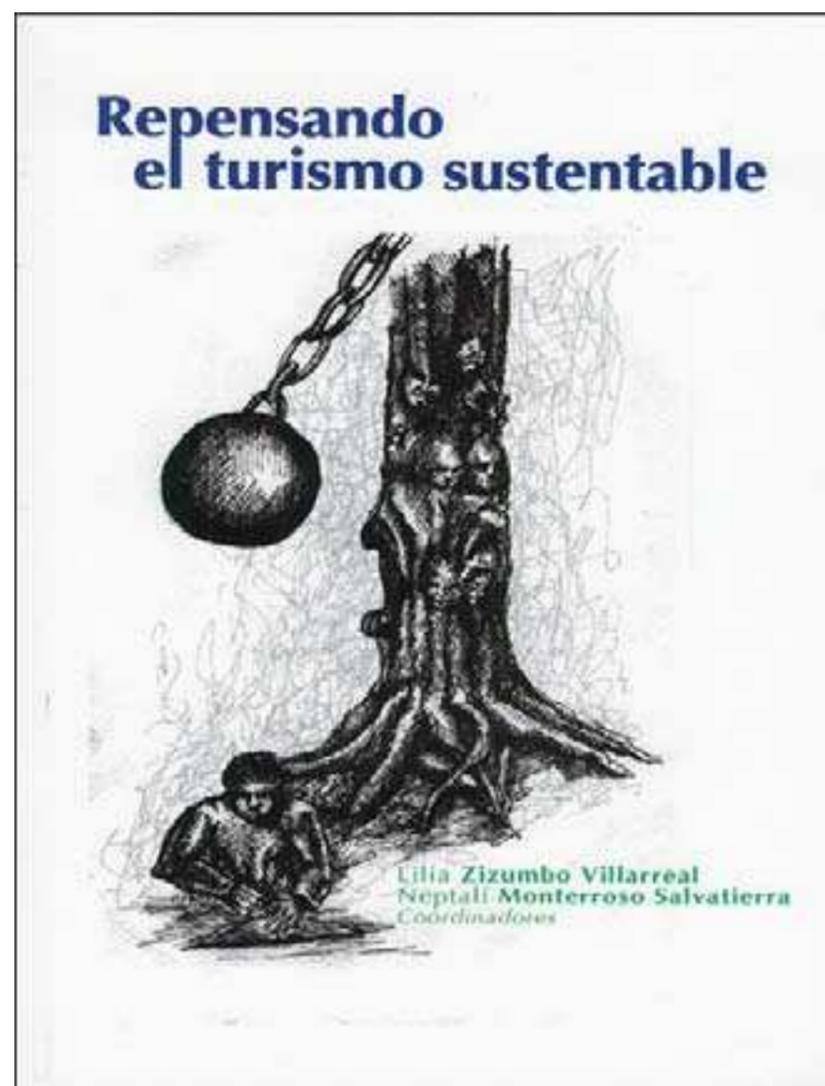
Tomo I:
<http://deycrit-sur.com/repositorio/librordpcopalaarkho1.html>

Tomo II:
<http://deycrit-sur.com/repositorio/librordpcopalaarkho2.html>



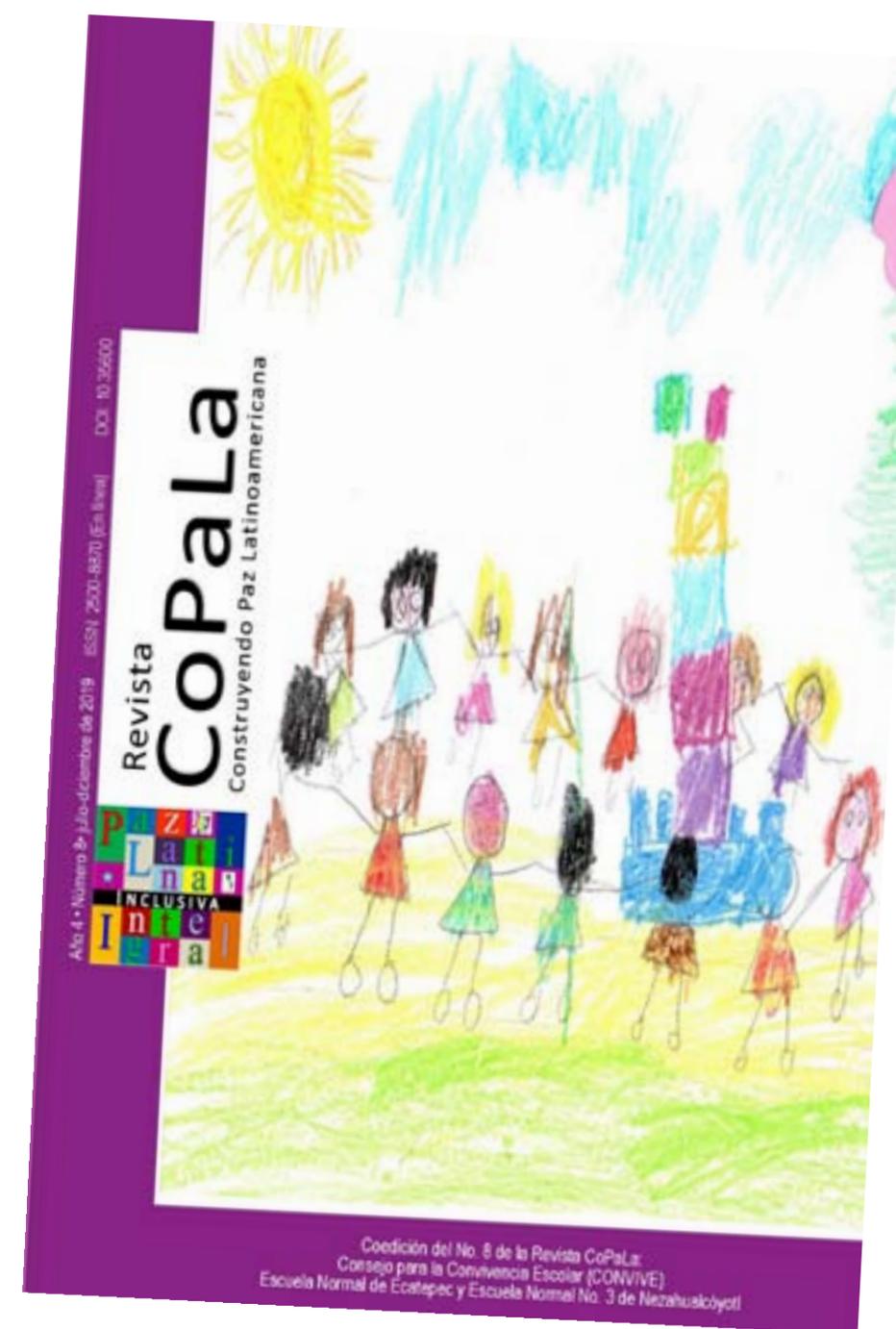
El libro de la Dra. Elva Vargas, se formula algunas preguntas en torno al tema, que dan pie al desarrollo de su investigación: ¿Es posible que el sector hotelero asuma un comportamiento social y ambientalmente responsable contribuyendo a la sustentabilidad de los destinos turísticos? ¿Cuáles son los factores que lo impiden o lo fomentan? ¿De qué manera las empresas hoteleras de Cancún, Quinta Roo, han integrado acciones de responsabilidad social empresarial (RSE) y gestión ambiental (GA) a su organización? ¿Los turistas consideran la GA y la RSE como elementos significativos para elegir un hotel en Cancún?

La autora responde a estas y otras preguntas al realizar un estudio sobre las prácticas que ejerce la hotelería en esta materia en el destino de sol y playa más importante de México. En este analiza los principios que guían el modelo de desarrollo sustentable y cómo se integran al proceso de la actividad turística. También distingue las orientaciones que dan sustento al concepto e interpretación de la RSE y explica la relación entre las empresas hoteleras y las políticas públicas ambientales a fin de identificar qué posición asumen las empresas ante la situación ambiental.



El libro aborda la problemática del turismo sustentable que, por un lado, al compartir contornos nebulosos con la sustentabilidad, funciona como un nuevo circuito de acumulación fundamentado en un discurso retórico de desarrollo local; por el otro, se nos presenta como una alternativa potencial para la formulación de vías comunitarias de desarrollo local, que permitirían la prosperidad o al menos la sobrevivencia de culturas y territorios particularizados. De esta problemática deviene el Título del libro: Repensando el turismo sustentable.

En el post-turismo de masas aparece una reversión territorial de esta práctica, que por diferentes vías acompaña las nuevas dinámicas capitalistas de configuración de productos mercantilizables, así como la reexistencia de las culturas locales. Ya no se trata de basar el turismo en las ofertas de hospedaje y recreación en lugares atestados, sino en una recuperación de identidades y paisajes locales que surgen como espacio para la reconexión con la naturaleza y con la diferencia cultural para los habitantes de áreas metropolitanas.



Contenido temático:
Formación docente e interculturalidad
Construcción de paz y violencias
Interculturalidad, historia oral y educación sexual
Reseñas de libros

<http://www.revistacopala.com/>



Derechos reservados
Boletín de la Red de Constructores de Paz Latinoamericana
ISSN: 1505-03400-23-69
<http://www.revistacopala.com/bolet-n-copala.html>
copalaboletin@gmail.com

